



Ministerio Público
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RVI

**Informe sobre
Investigaciones Penales
iniciadas por hechos de
Violencia Institucional en la
provincia de Buenos Aires**

INFORME

SEGUNDO SEMESTRE
Y ANÁLISIS ANUAL
2022

Nro. de serie: 010

Procurador General

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión

Dra. Susana Elena Deferrari

Subsecretario a cargo del Registro de Violencia Institucional (RVI)

Dr. Mariano Martín Salgado

Esta publicación ha sido realizada por el Área de Registros a cargo del Registro de Violencia Institucional (RVI).

El equipo de trabajo para el análisis de datos y generación de información estuvo integrado por:

Dr. Pablo Daniel Cambronera

Dra. Jorgelina Rocco

Dr. Sebastián Alberto Uez

Lic. María Inés Gasparin

Lic. Josefina Genco

Lic. Sofía Burry

Anl. Naimid Videla

Dr. Mariano Salgado

Diseño de portada e Infografía: DCV Daniel Lorenzo, Capacitación del MPBA.

Registro de Violencia Institucional - Secretaría de Estrategia Institucional y Gestión - Procuración General de la SCBA.

Publicado en el mes de Julio de 2023

Registro de Violencia Institucional

Calle 50 N.º 1.116, Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.

(0221) 509-6862/6863.

rvi@mpba.gov.ar

ÍNDICE

I.	Introducción	12
II.	Metodología	15
III.	Resumen Ejecutivo	18
IV.	Capítulo I: Cantidad de investigaciones penales de violencia institucional y características de los hechos	20
1.	Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022	20
2.	Institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos de violencia institucional	22
3.	Lugar de ocurrencia	26
4.	Relación entre el lugar de ocurrencia de los hechos de violencia institucional y la institución de pertenencia de los presuntos autores	39
5.	Meses en que ocurrieron los hechos de violencia institucional	42
6.	Delitos registrados en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2022	44
V.	Capítulo II: Aspectos procesales de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional	50
1.	Forma de comienzo de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional	50
2.	Etapas procesales de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022	52
3.	Estado procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022	53
4.	Investigaciones penales de violencia institucional asignadas al Registro Penal de Violencia Familiar y/o de Género (REVIFAG)	54
VI.	Capítulo III: Víctimas en las investigaciones penales de violencia institucional	57
1.	Cantidad de víctimas en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional, discriminadas por sexo, rango etario y departamento judicial	57
2.	Caracterización de las víctimas	58
VII.	Capítulo IV: Personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales por hechos de violencia institucional	65

1. Cantidad y caracterización de las personas informadas como sindicadas o imputadas en el marco de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional	65
2. Cantidad de personas imputadas formalmente en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional	68
VIII. Capítulo V: Investigaciones penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2022 con motivo de muertes ocurridas en contexto de encierro y con motivo de la intervención de fuerzas de seguridad	74
1. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de encierro	75
2. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de intervención de fuerzas de seguridad	85
IX. Capítulo VI: Análisis global del año 2022: Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022	94
1. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, y participación sobre el total provincial de procesos penales iniciados	94
2. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, según departamento judicial	95
3. Institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos de violencia institucional denunciados en las investigaciones penales iniciadas durante el año 2022	97
4. Lugar de ocurrencia de los hechos de violencia institucional denunciados en el marco de las investigaciones penales iniciadas durante el año 2022	100
5. Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022	103
6. Estado procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022	105
7. Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022	106
8. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de encierro	107
9. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de intervención de fuerzas de seguridad	111
X. Capítulo VII: Estado actual de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2021	114

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Incidencia porcentual de los procesos penales de violencia institucional sobre el total provincial	20
Cuadro 2. Cantidad de delitos registrados en investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional según bien jurídico y tipo de delito. Segundo semestre del año 2022	45
Cuadro 3. Cantidad de víctimas en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional discriminadas por sexo, rango etario y departamento judicial. Segundo semestre del año 2022	58
Cuadro 4. Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones de violencia institucional según departamento judicial y sexo. Segundo semestre del año 2022	67
Cuadro 5. Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022	69
Cuadro 6. Derivaciones desde Unidades Penitenciarias Bonaerenses a Centros Sanitarios. Segundo semestre del año 2022	79
Cuadro 7. Derivaciones desde Dependencias Policiales Bonaerenses a Centros Sanitarios. Segundo semestre del año 2022	79
Cuadro 8. Incidencia de los procesos penales de violencia institucional iniciados durante el año 2022, sobre el total provincial anual	94
Cuadro 9. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, según departamento judicial y semestre	95
Cuadro 10. Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, según departamento judicial	106
Cuadro 11. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contextos de encierro y registradas en RVI, según departamento judicial	108
Cuadro 12. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad y registradas en RVI, según departamento judicial	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cantidad de investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022	21
Gráfico 2. Incidencia porcentual de la institución de pertenencia de los presuntos autores sobre el total de hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	22
Gráfico 3. Cantidad de hechos de violencia institucional según institución de pertenencia de los presuntos autores. Segundo semestre del año 2022	23
Gráfico 4. Participación de agentes dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local como presuntos autores en las investigaciones penales de violencia institucional, según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022	25
Gráfico 5. Incidencia porcentual del lugar de ocurrencia de los hechos sobre el total de los hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	26
Gráfico 6. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar de ocurrencia de los hechos. Segundo semestre del año 2022	27
Gráfico 7. Incidencia de lugares de ocurrencia en las investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022	29
Gráfico 8. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense. Segundo semestre del año 2022	31
Gráfico 9. Cantidad de hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses según el lugar específico o sector en donde acontecieron. Segundo semestre del año 2022	32
Gráfico 10. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses. Segundo semestre del año 2022	33
Gráfico 11. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales. Segundo semestre del año 2022	39
Gráfico 12. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Centros de alojamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la provincia de Buenos Aires. Segundo semestre del año 2022	39
Gráfico 13. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en la Vía Pública. Segundo semestre del año 2022	40
Gráfico 14. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Domicilio Particular. Segundo semestre de 2022	40

Gráfico 15. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses. Segundo semestre del año 2022	41
Gráfico 16. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses. Segundo semestre del año 2022	41
Gráfico 17. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales. Segundo semestre del año 2022	41
Gráfico 18. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Centros destinados a jóvenes. Segundo semestre del año 2022	42
Gráfico 19. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Centros Sanitarios. Segundo semestre del año 2022	42
Gráfico 20. Cantidad de hechos de violencia institucional según mes de ocurrencia. Segundo semestre del año 2022	43
Gráfico 21. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar y mes de ocurrencia. Segundo semestre del año 2022	43
Gráfico 22. Incidencia porcentual de los delitos sobre el total de delitos registrados en el RVI, según bien jurídico protegido. Segundo semestre del año 2022	46
Gráfico 23. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el subtotal de delitos contra las personas. Segundo semestre del año 2022	47
Gráfico 24. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el subtotal de delitos contra la libertad. Segundo semestre del año 2022	48
Gráfico 25. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el subtotal de delitos contra la Administración Pública. Segundo semestre del año 2022	49
Gráfico 26. Incidencia porcentual de las distintas formas de comienzo de la actuación judicial en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	50
Gráfico 27. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional según forma de comienzo de la actuación judicial. Segundo semestre del año 2022	51
Gráfico 28. Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	53
Gráfico 29. Estado de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	54

Gráfico 30. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional vinculadas al Registro Penal de Violencia Familiar y/o Género (REVIFAG), según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022	55
Gráfico 31. Institución de pertenencia de los presuntos autores según “lugar de ocurrencia de los hechos” en investigaciones penales de violencia institucional asignadas al RVI y REVIFAG. Segundo semestre del año 2022	56
Gráfico 32. Porcentaje de víctimas en investigaciones penales de violencia institucional según sexo, rango etario y nacionalidad. Segundo semestre del año 2022	59
Gráfico 33. Estado de coerción de las víctimas en investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	60
Gráfico 34. Cantidad de víctimas menores de edad en investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022	61
Gráfico 35. Rango etario de las víctimas menores de edad. Segundo semestre del año 2022	62
Gráfico 36. Institución de pertenencia de los presuntos autores respecto del lugar de ocurrencia de los hechos en aquellos casos con víctimas menores de edad. Segundo semestre del año 2022	63
Gráfico 37. Cantidad de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas por hechos ocurridos en la “Vía Pública” con víctimas menores de edad, según departamento judicial y localidad. Segundo semestre del año 2022	64
Gráfico 38. Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales de violencia institucional por sexo. Segundo semestre del año 2022	66
Gráfico 39. Estado de servicio -al momento del hecho- de las personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	68
Gráfico 40. Institución de pertenencia de las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	70
Gráfico 41. Tipo de delito según institución de pertenencia y número de personas incriminadas. Segundo semestre del año 2022	71
Gráfico 42. Estado de coerción de las personas imputadas (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022	72
Gráfico 43. Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de encierro, según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022	76

- Gráfico 44.** Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022 77
- Gráfico 45.** Cantidad de investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro según mes de ocurrencia. Segundo semestre del año 2022 80
- Gráfico 46.** Edad de las personas fallecidas en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional según rango etario. Segundo semestre del año 2022 81
- Gráfico 47.** Sexo de las personas fallecidas en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022 82
- Gráfico 48.** Carátulas de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro. Segundo semestre del año 2022 83
- Gráfico 49.** Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia en las investigaciones por muertes ocurridas en contexto de encierro. Segundo semestre del año 2022 84
- Gráfico 50.** Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022 86
- Gráfico 51.** Cantidad de investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de intervención de fuerzas de seguridad según mes de ocurrencia. Segundo semestre del año 2022 87
- Gráfico 52.** Lugar de ocurrencia del fallecimiento en las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial y localidad. Segundo semestre del año 2022 88
- Gráfico 53.** Sexo de las víctimas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022 89
- Gráfico 54.** Rango etario y sexo de las víctimas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022 89
- Gráfico 55.** Institución de pertenencia de los presuntos autores en las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022 90
- Gráfico 56.** Estado de servicio -al momento del hecho- de las personas sindicadas/imputadas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022 91

Gráfico 57. Sexo de las personas sindicadas/imputadas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022	91
Gráfico 58. Carátulas de las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022	93
Gráfico 59. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, desagregadas por semestres y total anual	96
Gráfico 60. Incidencia porcentual de la “Institución de pertenencia de los presuntos autores” sobre el total de hechos de violencia institucional denunciados durante el año 2022	97
Gráfico 61. Cantidad de hechos de violencia institucional denunciados durante el año 2022 según “Institución de pertenencia de los presuntos autores”	98
Gráfico 62. Cantidad de hechos de violencia institucional denunciados según institución de pertenencia de los presuntos autores. Otras instituciones. Año 2022	99
Gráfico 63. Incidencia porcentual del “lugar de ocurrencia de los hechos” sobre el total de hechos de violencia institucional denunciados durante el año 2022	100
Gráfico 64. Cantidad de hechos de violencia institucional denunciados durante el año 2022 según “lugar de ocurrencia”	101
Gráfico 65. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar de ocurrencia. Otros lugares de concurrencia. Año 2022	102
Gráfico 66. Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022	104
Gráfico 67. Estado procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022	105
Gráfico 68. Cantidad de imputaciones formales (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA), discriminadas por semestres y total anual, por departamento judicial	107
Gráfico 69. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contexto de encierro y registradas en RVI	108
Gráfico 70. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, registradas en RVI, según departamento judicial y localidad	113
Gráfico 71. Estado actual de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2021	115

Introducción

El presente documento constituye el décimo informe semestral elaborado por el **Registro de investigaciones penales por hechos de Violencia Institucional** — en adelante RVI— del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. Al igual que en los informes publicados con anterioridad, relativos a los segundos semestres de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 este informe incluye un acápite de análisis anualizado respecto del año 2022.

El aludido registro, creado por la Ley N.º 14.687 y puesto en funcionamiento por la Procuración General mediante Resolución PG N.º 413/17¹, tiene por objetivo —de acuerdo a lo previsto en la mencionada norma legal— detectar, registrar, sistematizar y dar seguimiento a las investigaciones penales vinculadas con hechos de violencia institucional, permitiendo así contar con información útil para el diseño de la política criminal y de la persecución penal del Ministerio Público Fiscal, como así también de otras áreas del Ministerio Público y del Estado provincial.

Quedan comprendidos en el concepto de violencia institucional, conforme lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la aludida ley, aquellos hechos que se encuentran subsumidos en los delitos previstos en los artículos 79, 80, 83, 85, 87, 89, 90, 91, 106, 119, 120, 124, 141, 142, 142 ter, 143, 144, 144 bis, 144 ter, 144 quater, 149 bis, 150, 151, 248, 249, 250, 270 y 277 del Código Penal² en los que

¹Cabe destacar que con miras a potenciar el aludido instrumento registral, mediante Resolución PG N.º 467/17, se dispuso la creación de una Mesa de Diálogo que tuvo como objetivo evaluar, en la etapa de implementación del RVI, los indicadores de medición previstos para el aludido Registro, dado que sus objetivos guardan vinculación con actividades concernientes a otras áreas del Estado y, por otra parte, se emparenta con labores que desarrollan algunos organismos no gubernamentales de Derechos Humanos. Dicha Mesa fue integrada, mediante convenio suscripto el día 11 de julio del año 2017, por la Suprema Corte de Justicia, las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores, los Ministerios de Justicia y de Seguridad y por la Defensoría del Pueblo. Asimismo, se convocó a participar de dicha Mesa al Ministerio de Salud, a la Comisión Provincial por la Memoria, al Centro de Estudios Legales y Sociales, a la Organización Civil Madres del Dolor y a la ONG Organización por la Vida, y por intermedio de estos últimos a otras organizaciones de la Sociedad Civil que pudieran resultar interesadas. Los organismos participantes expresaron sus opiniones y efectuaron aportes que han permitido enriquecer esta herramienta.

²Los tipos penales previstos en los artículos a los que alude la norma legal se corresponden con los siguientes delitos: Homicidio simple; Homicidio agravado; Instigación al suicidio; Aborto; Aborto preterintencional; Lesiones leves; Lesiones graves; Lesiones gravísimas; Abandono de personas; Abuso sexual; Estupro; Abuso

se encuentren denunciados o se sospeche la responsabilidad de agentes estatales, personal que cumpla tareas en servicios y/o efectores de la salud pública, miembros de las fuerzas de seguridad y/o del servicio penitenciario, todas ellas modalidades de prácticas abusivas e ilegales del poder coercitivo estatal, se cometan ellos en la vía pública, en contextos de encierro o en ámbitos públicos o privados, en ejercicio de servicio activo o fuera de servicio.

En tal sentido, el RVI debe detallar la cantidad de investigaciones penales preparatorias (en adelante IPP) por departamento judicial, plazos de tramitación de los procesos, cantidad de imputados, identificando los casos de reiteración de imputaciones, institución a la que pertenece el/los imputados, actuaciones elevadas a juicio, modo de conclusión de los procesos y todo otro dato de interés. Asimismo, se deberá garantizar la identificación de las personas imputadas y, en relación a los hechos ocurridos en contexto de encierro, el lugar de detención de la víctima.

Así, la presente publicación contribuye con el acceso a la información pública, mediante la exhibición de datos relativos a las investigaciones penales vinculadas con la violencia institucional, y, por otra parte, permite dar cumplimiento a las exigencias previstas en el artículo 10° de la Ley N.° 14.687 en lo atinente a la confección de informes semestrales que deberán ser remitidos a los diversos organismos del Estado provincial y de Derechos Humanos que lo requieran.

Por lo tanto, en concordancia con el principio constitucional de publicidad de los actos de gobierno³, a través del presente informe se acerca a los operadores judiciales, a los organismos del Poder Ejecutivo provincial, a las Honorables

sexual agravado (por el resultado); Privación ilegal de la libertad; Privación ilegal de la libertad agravada; Desaparición forzada de personas; Privación ilegal de la libertad realizada por funcionario público; Privación abusiva de la libertad; Severidades, apremios y vejaciones; Tortura; Omisión de evitar o denunciar torturas; Amenazas y coacciones; Violación de domicilio; Allanamiento ilegal; Abuso de autoridad y Violación de los deberes de funcionario público; Omisión o retardo de actos de su oficio; Omisión o retardo de auxilio por funcionario público legalmente requerido; Prevaricato (prisión preventiva ilegal); y Encubrimiento.

³Artículos 1, 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo —que establece nuevos Derechos y Garantías— y del artículo 75 inciso 22 Constitución Nacional.

Cámaras Legislativas, a los organismos de la sociedad civil y a la comunidad en general, el estado de situación respecto de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional en la provincia de Buenos Aires durante el segundo semestre del año 2022.

Metodología

El presente informe se elaboró sobre la base de la información obrante en el RVI respecto de las investigaciones penales iniciadas, ante el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires, por hechos de violencia institucional ocurridos durante el segundo semestre del año 2022.

A partir de ello se extrae la siguiente información: cantidad de causas (total provincial y por departamento judicial), institución de pertenencia de los presuntos autores, lugar de ocurrencia de los hechos, tipo de delito, datos relativos a víctimas y personas imputadas/sindicadas —segmentaciones por cantidad, sexo y rango etario—, aspectos procesales, investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro y por intervención de fuerzas de seguridad.

El RVI (según Resolución PG N.º 413/17) por otra parte brinda al personal judicial destinado a intervenir en esta problemática, una herramienta de trabajo para gestionar en forma digital las IPP por hechos de violencia institucional en el marco de lo dispuesto por la Ley N.º 14.687 y permite al Ministerio Público la elaboración de los informes semestrales que dicha normativa le exige.

El Informe se divide estructuralmente en 7 capítulos. En el primero de ellos se presentan la cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2022 y a partir de allí las características de los hechos. Por su parte, en el segundo capítulo se abordan aspectos procesales de las aludidas investigaciones penales, en el tercero y en el cuarto capítulo se analizan las víctimas y las personas imputadas/sindicadas respectivamente, y en el quinto capítulo se observan las investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contexto de encierro y por intervención de las fuerzas de seguridad.

En el capítulo sexto se presenta la información relativa a la totalidad del año 2022, a partir de la información publicada en el informe relativo al primer semestre de dicho año, y se efectúa un análisis comparativo entre los periodos.

En el séptimo capítulo se exhibe la información actualizada respecto de los estados procesales de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2021.

Es dable destacar, que desde el Registro se llevaron a cabo distintas tareas tendientes a optimizar la información obrante en el mismo, para ello se realizaron distintas auditorías y reportes específicos con la colaboración de la Subsecretaría de Informática de la Procuración General, donde se verificaron los datos de cada departamento judicial de la provincia, a fin de controlar los niveles de carga y completitud de los datos más relevantes en el sistema.

Con el mismo fin, se efectuaron correcciones y actualizaciones tendientes a obtener la mejora de la información a través del acceso a la Mesa Virtual de Entradas del SIMP Penal, todo ello en cumplimiento de las obligaciones específicas encomendadas al Ministerio Público por el art. 9 de la Ley N.º 14.687 y en conformidad a lo normado en el punto 6, art. 4 de la Resolución PG N.º 413/17.

Por último, la información expuesta se corresponde con los estados procesales al tiempo de procesamiento de los datos, es decir, al 8 de enero del año 2023; por lo que, dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación del presente.

III. Resumen Ejecutivo

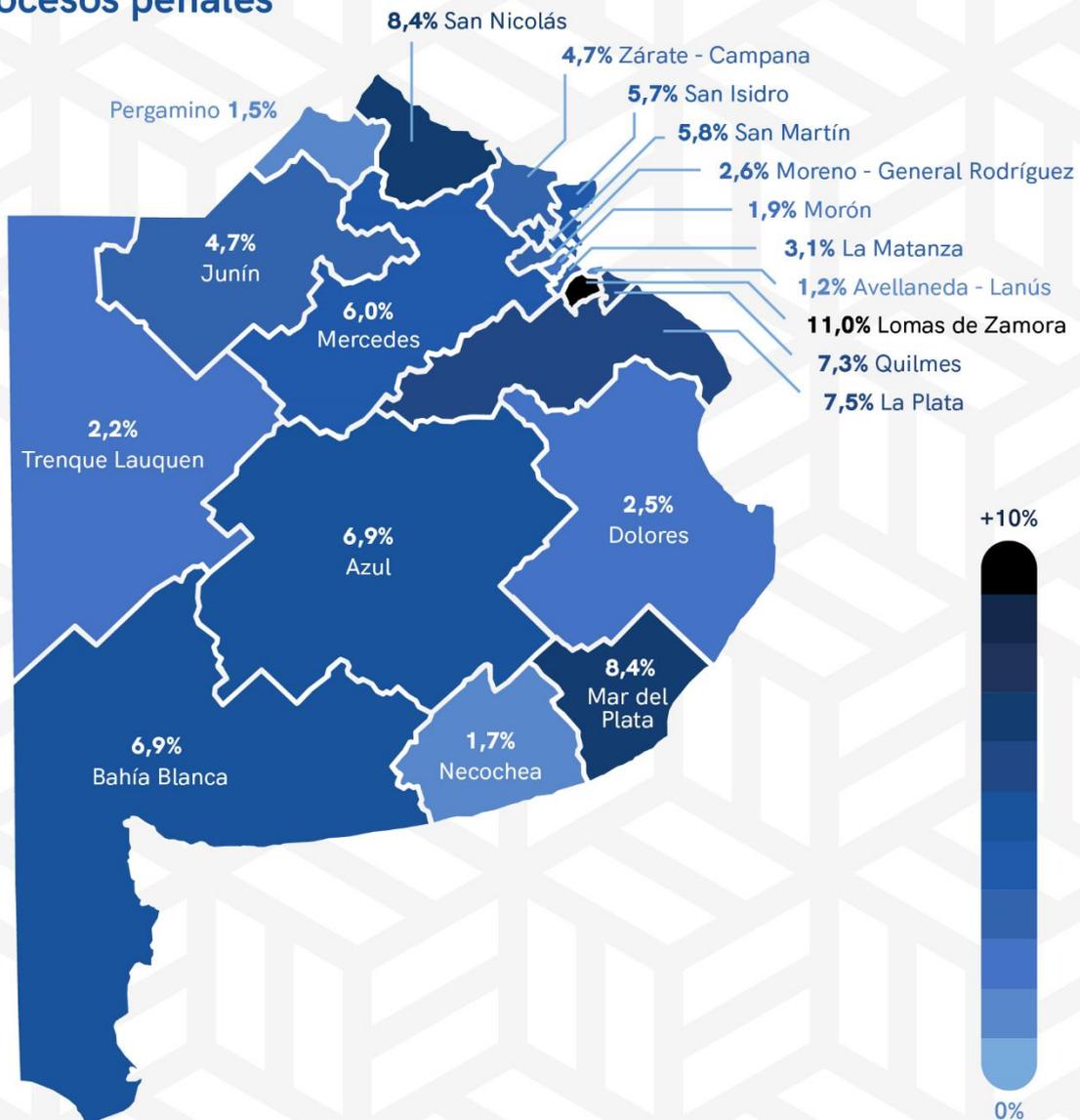
Segundo semestre 2022



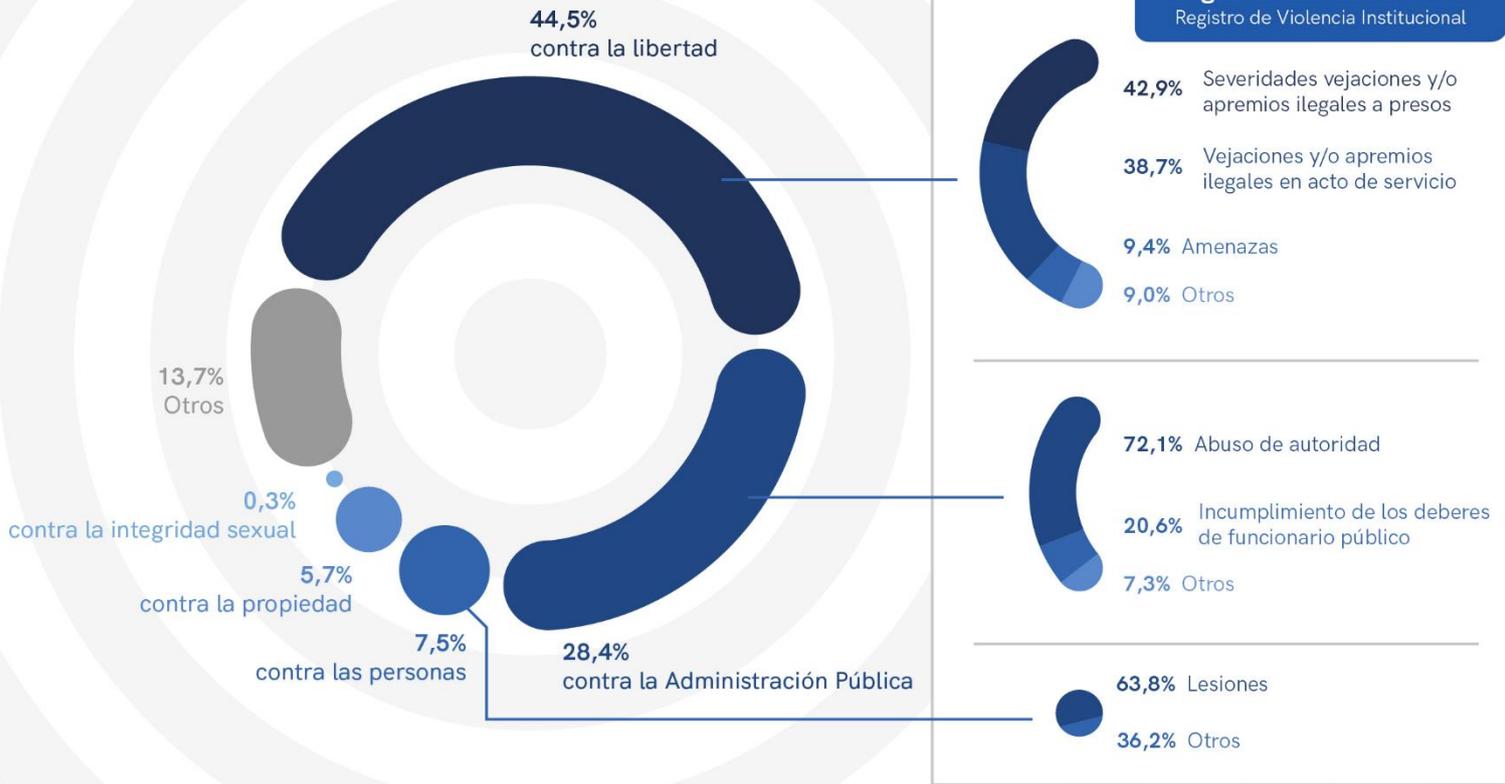
Institución de pertenencia de los presuntos autores



Distribución departamental de los procesos penales



Delitos



Lugar de ocurrencia de los hechos



Víctimas



Procesos penales iniciados por muertes en contexto de encierro
87 Personas fallecidas



Procesos penales iniciados por muertes en contexto de intervención de fuerzas de seguridad
45 Personas fallecidas

2022



Distribución departamental de los procesos penales

35	Avellaneda-Lanús
169	Azul
169	Bahía Blanca
73	Dolores
109	Junín
66	La Matanza
192	La Plata
272	Lomas de Zamora
207	Mar del Plata
149	Mercedes
56	Moreno-General Rodríguez
37	Morón
33	Necochea
25	Pergamino
193	Quilmes
133	San Isidro
152	San Martín
199	San Nicolás
42	Trenque Lauquen
113	Zárate-Campana



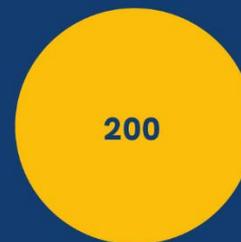
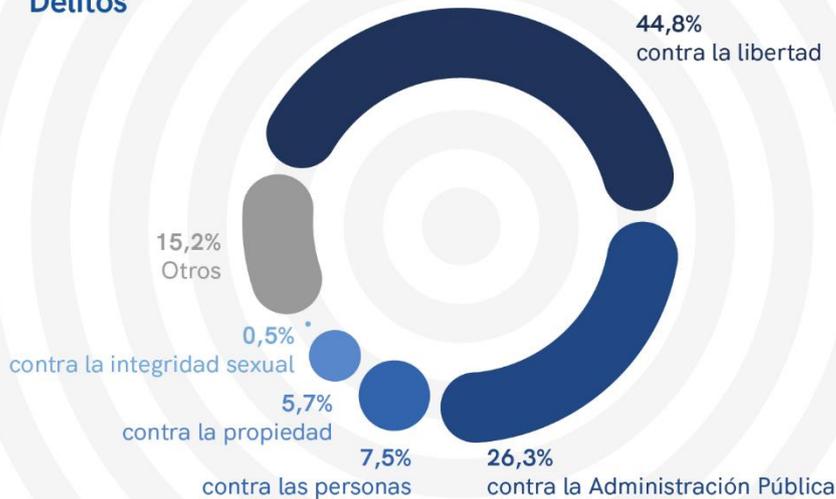
Lugar de ocurrencia de los hechos



Institución de pertenencia de los presuntos autores



Delitos



Capítulo I: Cantidad de investigaciones penales de violencia institucional y características de los hechos

1. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022

Durante este período se iniciaron en la provincia de Buenos Aires un total de **1.233** investigaciones penales por hechos de violencia institucional.

a. Incidencia de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional sobre el total de investigaciones penales iniciadas en el Fuero Penal Criminal y Correccional

A partir de la información elaborada por el Departamento de Estadística de la Procuración General, se presenta a continuación la incidencia de las investigaciones penales de violencia institucional sobre el total de investigaciones penales iniciadas en el Fuero Penal Criminal y Correccional en el segundo semestre del año 2022.

Cuadro 1. Incidencia porcentual de los procesos penales de violencia institucional sobre el total provincial

Procesos penales iniciados - Total provincial	
Período	2° Semestre del año 2022
Procesos iniciados en el Fuero Penal Criminal y Correccional	483.199 ⁽¹⁾
Procesos de violencia institucional	1.233
Incidencia de procesos RVI sobre total de procesos penales	0,3%

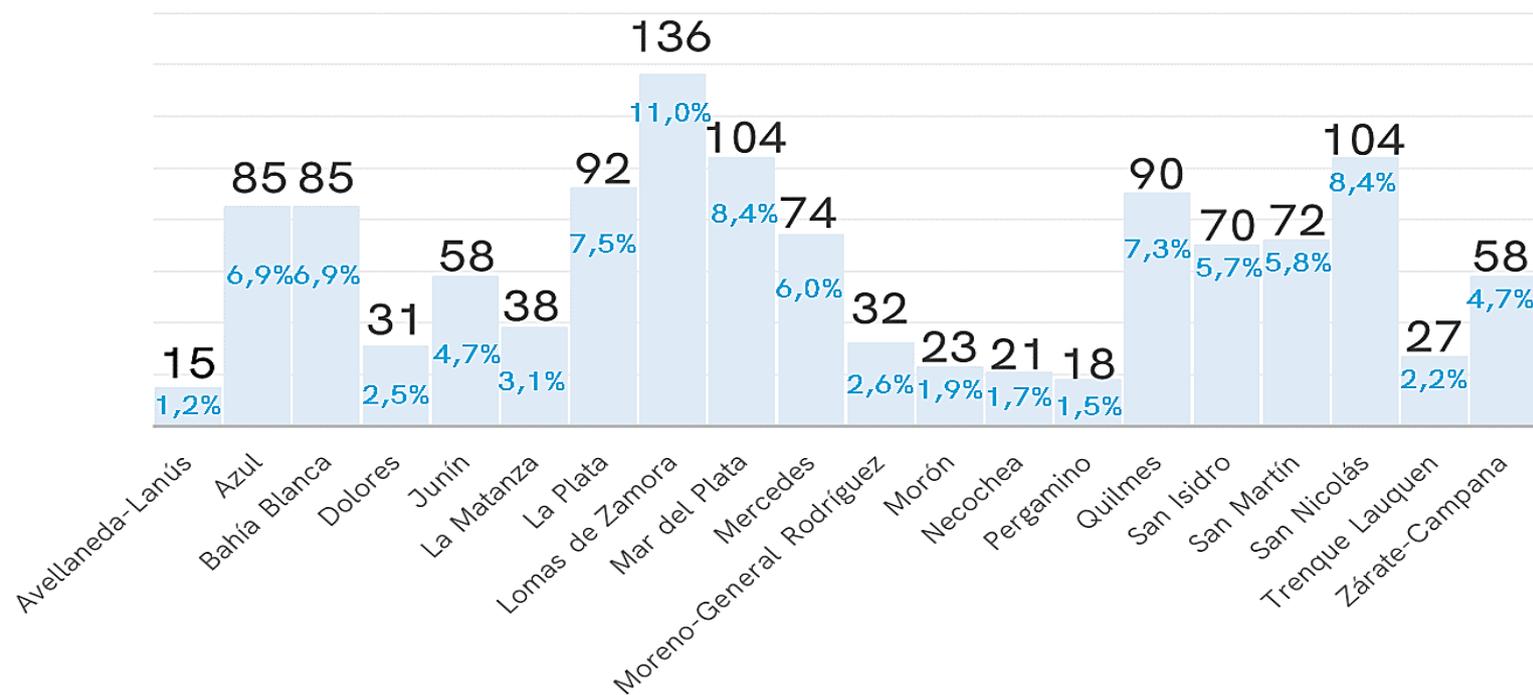
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) Fuente: Sistema Informático del Ministerio Público (SIMP). Datos extraídos 8/01/2023. Departamento de Estadística de la Procuración General.

b. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional según departamento judicial

En el siguiente gráfico, se presenta —en valores absolutos y porcentuales— la cantidad de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas en el período analizado, discriminadas por departamento judicial.

Gráfico 1. Cantidad de investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

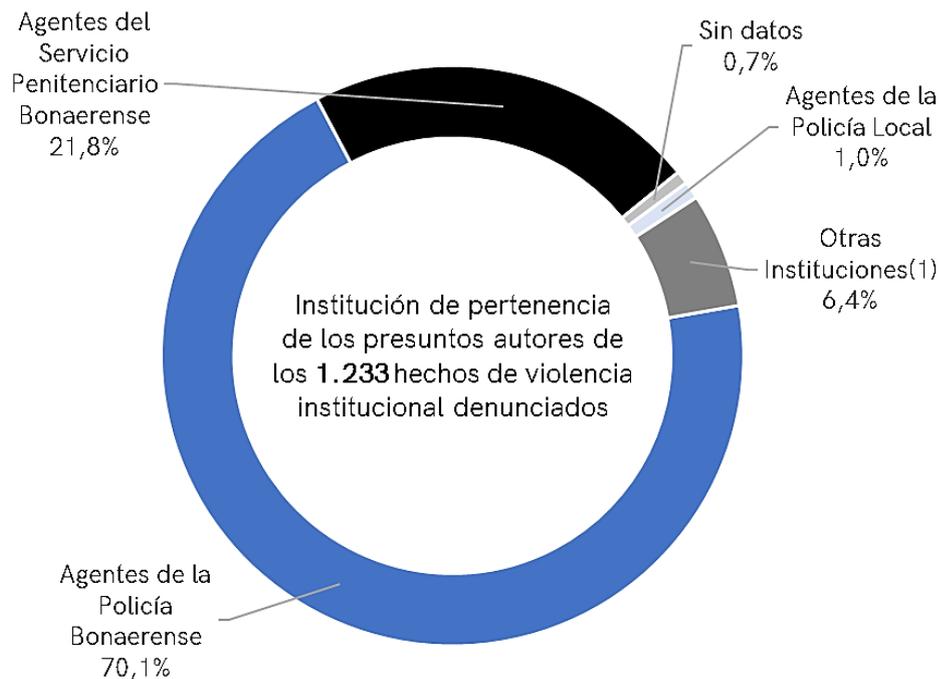
Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Como se puede observar, los departamentos judiciales con mayor número de investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional han sido Lomas de Zamora (136), Mar del Plata y San Nicolás (104), La Plata (92), Quilmes (90) que juntos representan el 42,7% del total provincial, mientras que Trenque Lauquen (27), Morón (23), Necochea (21), Pergamino (18), y Avellaneda-Lanús (15) resultaron ser las jurisdicciones con menor cantidad de hechos denunciados lo que representan el 8,4% de las investigaciones.

2. Institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos de violencia institucional

El RVI permite a quienes integran el Ministerio Público Fiscal establecer la institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos, a partir de los datos aportados en la denuncia, sin perjuicio de la individualización de las personas sindicadas o de la existencia de personas imputadas⁴ en las investigaciones penales. Al respecto, en este informe el dato se obtuvo en el 99,3% de los casos (1.224). En la categoría "Otras Instituciones" se incluyen las demás categorías que luego se desagregan en el gráfico 3.

Gráfico 2. Incidencia porcentual de la institución de pertenencia de los presuntos autores sobre el total de hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023

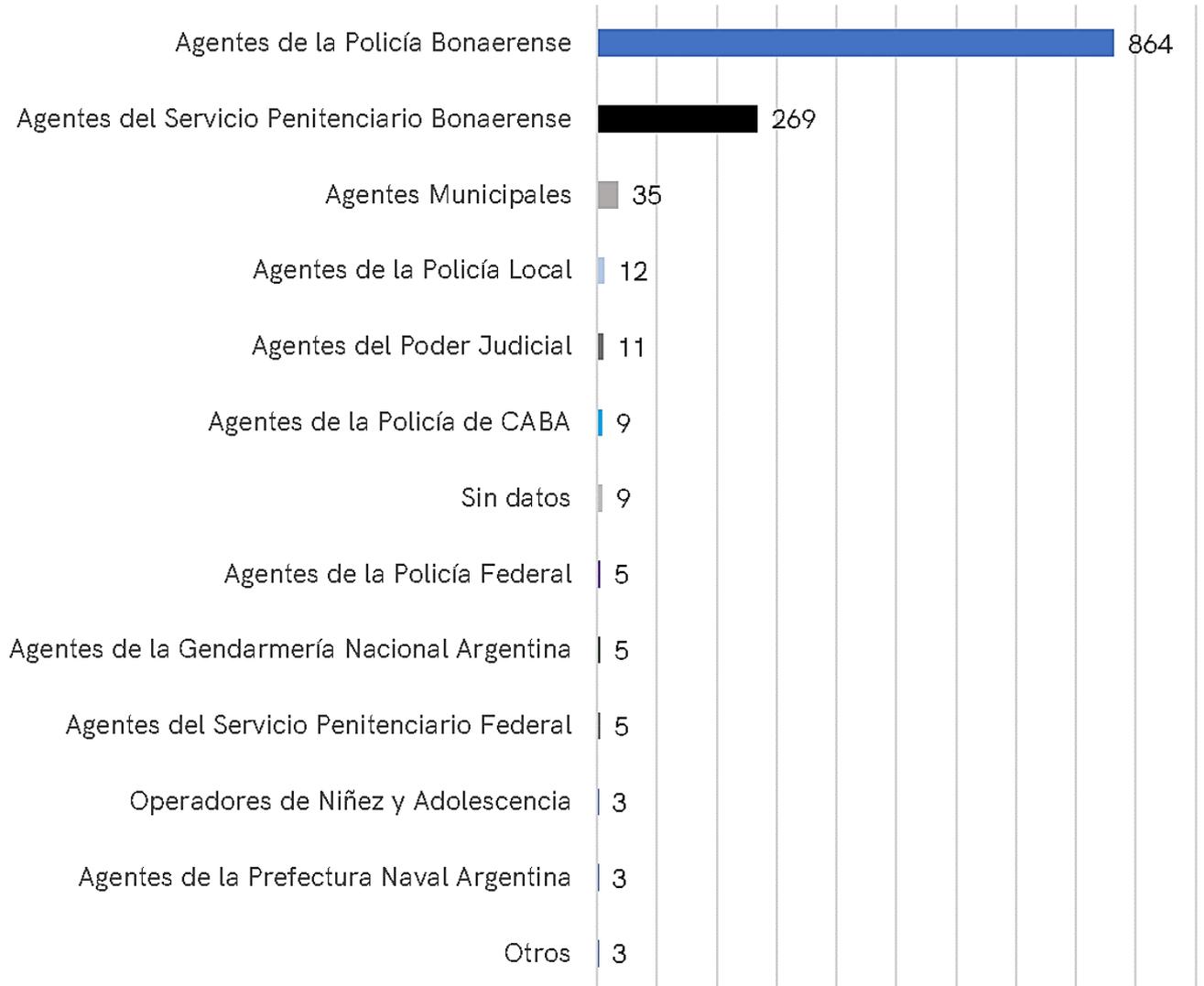
(1) Para este gráfico la categoría "Otras Instituciones" incluye: Agentes Municipales, Agentes del Poder Judicial, Agentes de la Policía de CABA, Agentes de la Policía Federal, Agentes de la Gendarmería Nacional Argentina, Agentes del Servicio Penitenciario Federal, Operadores de Niñez y Adolescencia,

⁴El término "sindicadas" alude a aquellas personas humanas que se encuentran vinculadas a una investigación penal en calidad de presuntos autores o partícipes de la comisión de un delito pero que no han sido imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires. En tanto, el término "imputadas" se refiere a las personas humanas sindicadas que han prestado declaración en los términos del aludido artículo 308 primer párrafo, y, por lo tanto, han sido formalmente imputadas en el proceso penal.

Agentes de la Prefectura Naval Argentina y también "Otros" (el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que trate de una institución no prevista en la nómina del sistema).

A continuación, se desagrega la información en valores absolutos.

Gráfico 3. Cantidad de hechos de violencia institucional según institución de pertenencia de los presuntos autores. Segundo semestre del año 2022



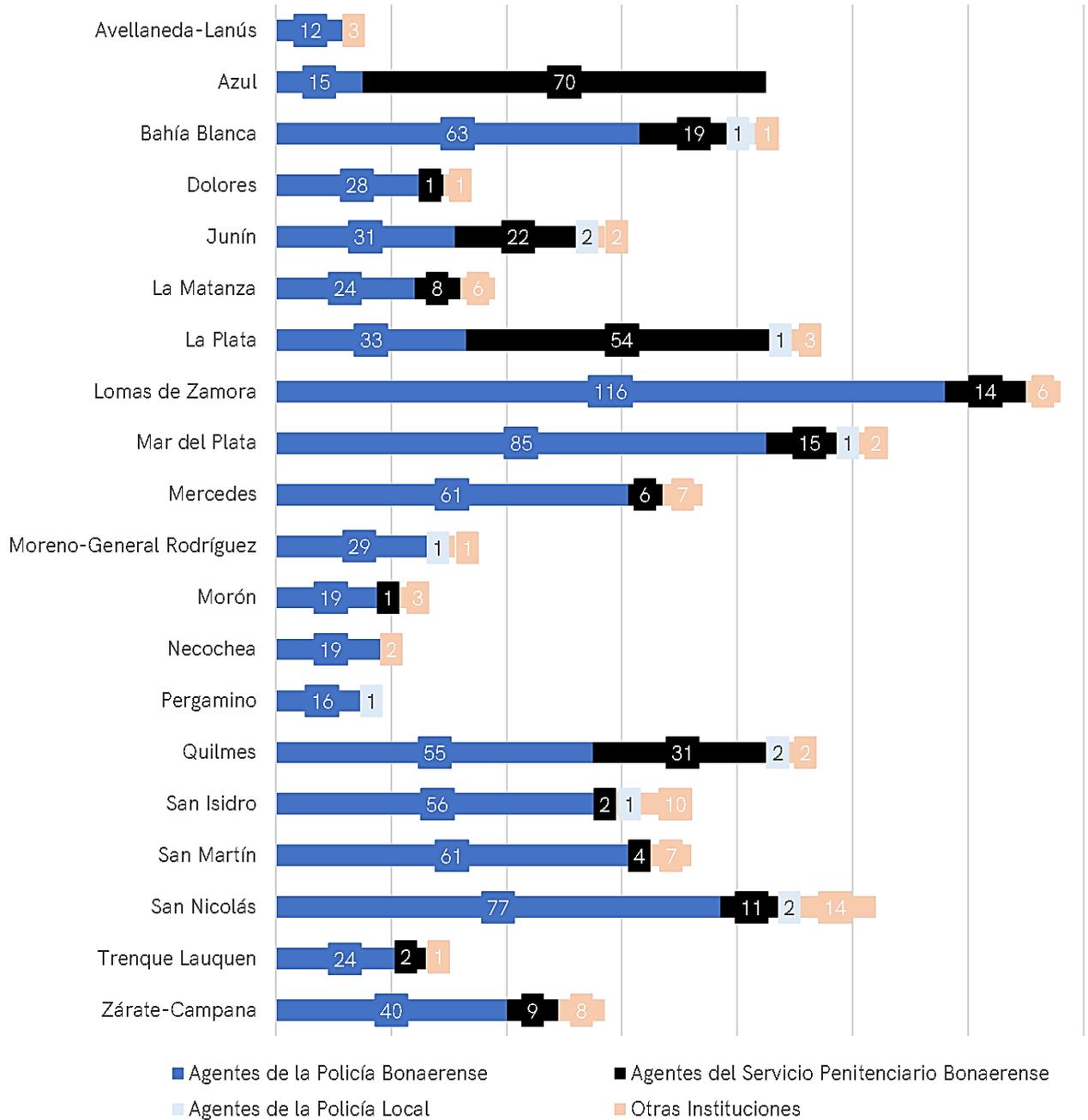
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: Otros: el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que se trate de una institución no prevista en la nómina del sistema.

Conforme se desprende de la información expuesta, la Policía Bonaerense (864) y el Servicio Penitenciario Bonaerense (269) resultaron ser las instituciones públicas de mayor implicancia en este tipo de hechos investigados, representando entre ambas instituciones el 92,6% de los casos en los que se contaba con el dato registrado (1.224).

En el gráfico siguiente se muestra la participación que los agentes dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local, han tenido en las investigaciones penales iniciadas en cada departamento judicial. En la categoría "Otras Instituciones" se incluyen las demás opciones previstas en el gráfico anterior. Cabe mencionar que en el gráfico no se incluye el valor "sin datos".

Gráfico 4. Participación de agentes dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local como presuntos autores en las investigaciones penales de violencia institucional, según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022



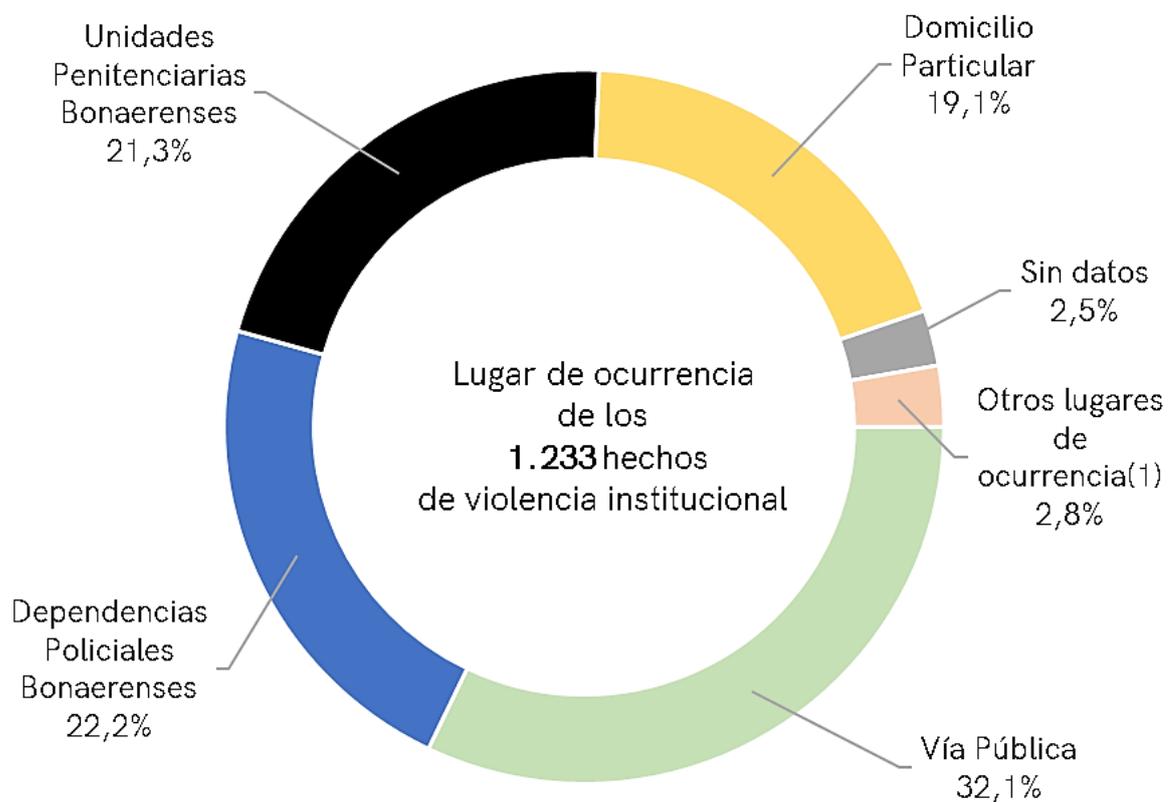
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: Se computaron en este gráfico los 1.224 casos que cuentan con el dato.

3. Lugar de ocurrencia

En este acápite se presenta la información relativa al lugar donde aconteció el hecho ilícito denunciado. El dato se obtuvo en el 97,5% de las investigaciones penales (1.202). Todas las categorías, incluidas en "Otros lugares de ocurrencia" se desagregan en gráfico 6.

Gráfico 5. Incidencia porcentual del lugar de ocurrencia de los hechos sobre el total de los hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022

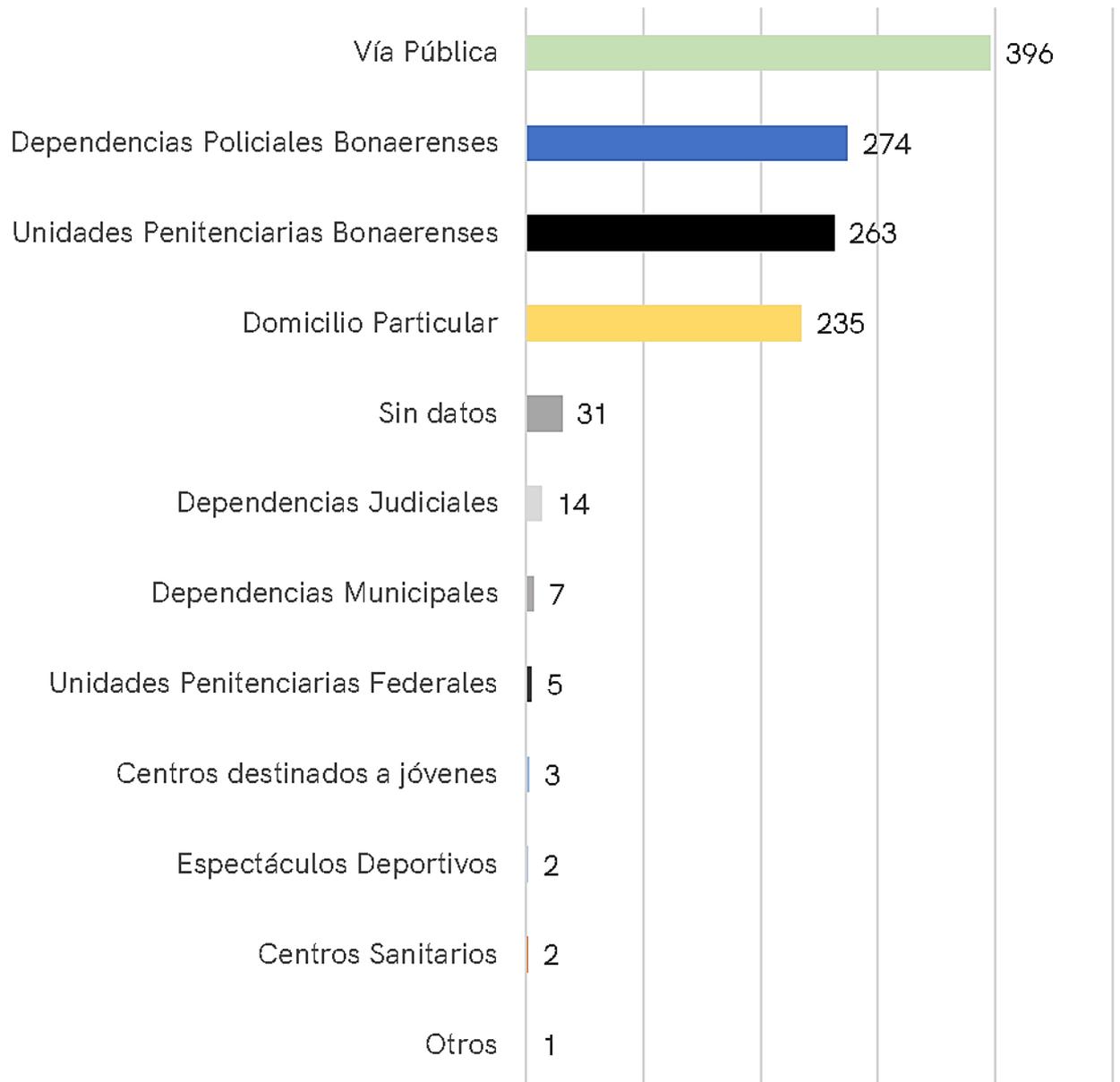


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) Para este gráfico la categoría "Otros lugares de ocurrencia" incluye: Dependencias Judiciales, Dependencias Municipales, Unidades Penitenciarias Federales, Centros destinados a jóvenes, Espectáculos Deportivos, Centros Sanitarios y también "Otros" (el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que trate de un lugar de ocurrencia no previsto en la nómina del sistema).

A continuación, se muestra de manera desagregada, los lugares de ocurrencia en valores absolutos.

Gráfico 6. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar de ocurrencia de los hechos. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: Otros: el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que se trate de un lugar de ocurrencia no previsto en la nómina del sistema.

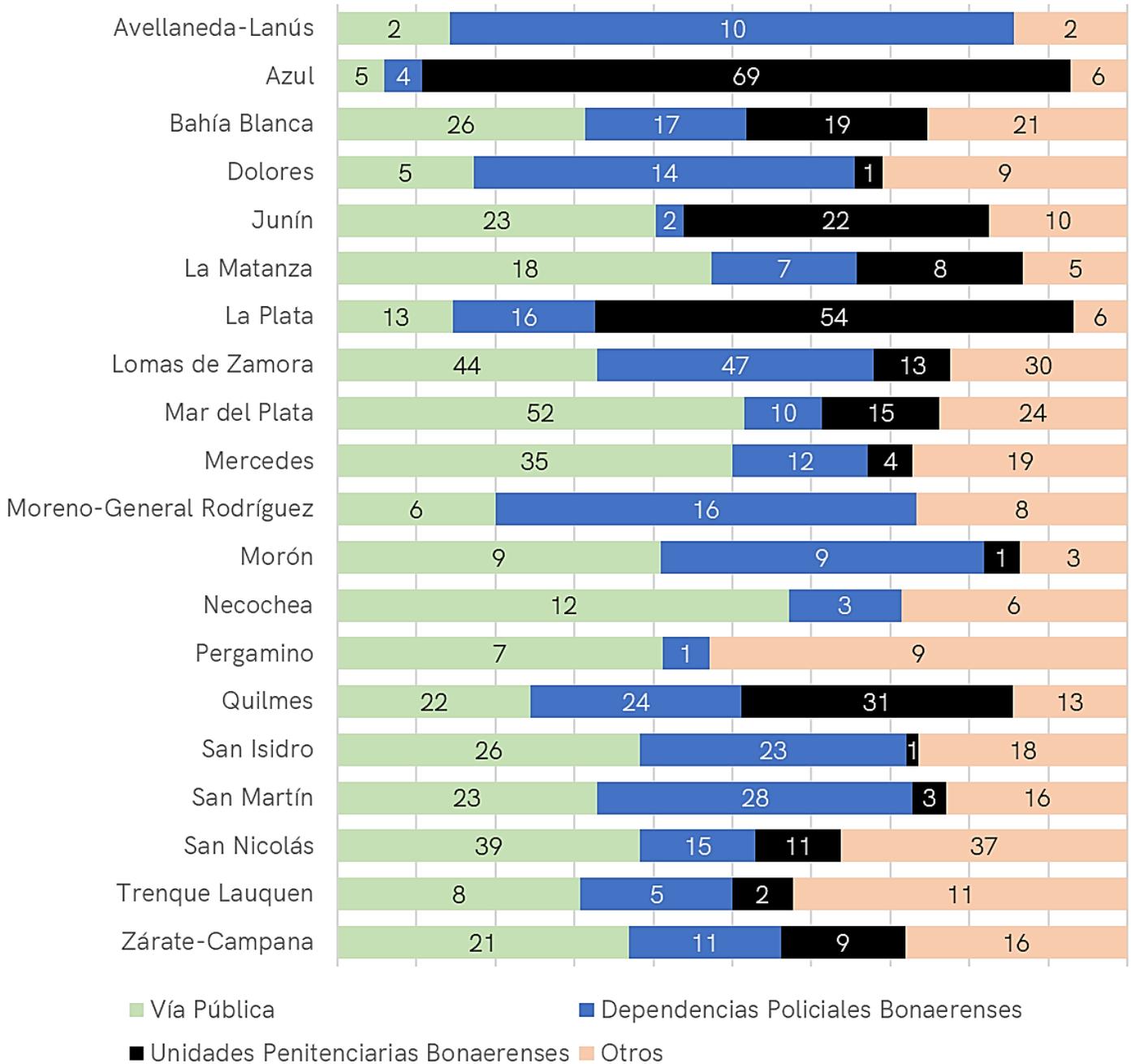
Del gráfico se puede observar que de las categorías "Vía Pública" (396), "Dependencias Policiales Bonaerenses" (274), y "Unidades Penitenciarias Bonaerenses" (263), representan el 77,6% de los casos en los que contaba con el dato registrado (1.202).

En el gráfico siguiente se muestra la incidencia de estas categorías en las investigaciones penales que se iniciaron en cada uno de los departamentos judiciales. Para ello se tuvo en cuenta el departamento judicial de inicio de la investigación penal, sin perjuicio de que el lugar de ocurrencia de los hechos pudiese pertenecer a otra jurisdicción⁵. Para el presente informe se agrupan en la categoría "Otros", distintos lugares previstos en el sistema RVI: Domicilio Particular, Dependencias Judiciales, Dependencias Municipales, Unidades Penitenciarias Federales, Centros destinados a jóvenes, Espectáculos Deportivos, Centros Sanitarios. Asimismo, se incluye en la misma categoría una opción genérica para los casos en que se trate de un lugar de ocurrencia no previsto en la nómina del sistema.

Para el presente gráfico se contabilizaron los casos en los que el dato se encontraba registrado (1.202 casos).

⁵Hay investigaciones penales que se inician en un departamento judicial, aunque el hecho denunciado aconteció en otra jurisdicción, por ejemplo, aquellos casos en que personas privadas de su libertad denuncian "severidades, vejaciones y/o apremios ilegales" ante un órgano judicial de otra jurisdicción distinta a aquellas donde aconteció el hecho, a partir de haberse modificado su lugar de alojamiento o haber participado de una audiencia en el marco de un comparendo.

Gráfico 7. Lugares de ocurrencia en las investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022

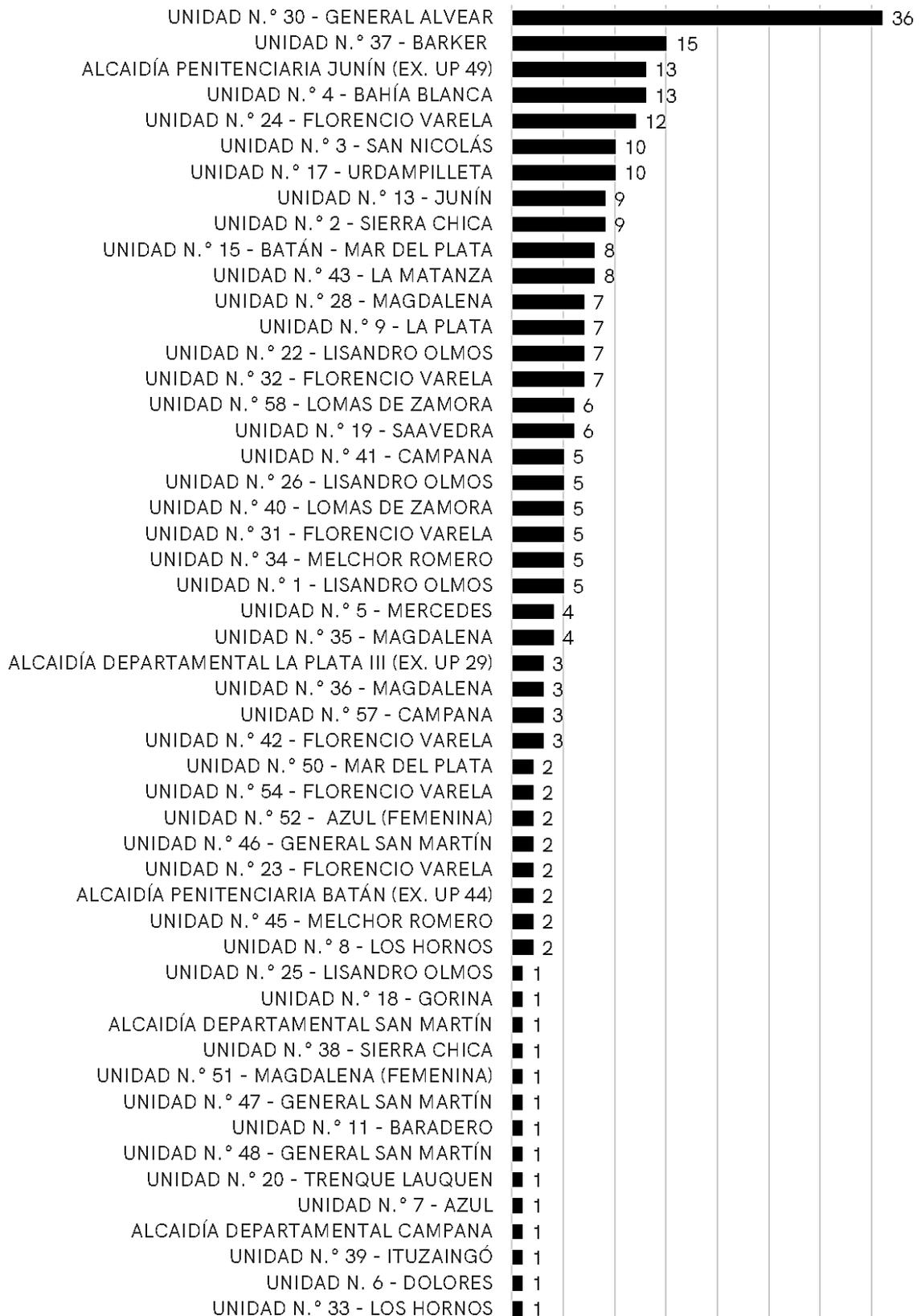


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

a. Lugar de ocurrencia de los hechos acontecidos en contexto de encierro

Seguidamente, se analiza la información relativa a la cantidad de hechos ocurridos en “Unidades Penitenciarias Bonaerenses”, “Dependencias Policiales Bonaerenses”, “Unidades Penitenciarias Federales” y “Centros destinados al alojamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal”.

Gráfico 8. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

De las especificaciones brindadas por los operadores judiciales con relación al lugar preciso en que ocurrieron los hechos investigados, cuando aquellos acaecieron dentro de “Unidades Penitenciarias Bonaerenses”, surge lo expuesto en el gráfico siguiente.

El dato se obtuvo en el 55,9% de las investigaciones penales respecto de hechos ocurridos en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense (147 casos).

Gráfico 9. Cantidad de hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses según el lugar específico o sector en donde acontecieron. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Gráfico 10. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses. Segundo semestre del año 2022

DPTO. JUD. AVELLANEDA-LANÚS	POL. DEPTAL. DE SEG. AVELLANEDA	Comisaría Avellaneda 1°	2
		Comisaría Avellaneda 2°	1
		Comisaría Avellaneda 4°	1
		Comisaría Avellaneda 5°	1
		Comisaría Avellaneda 7°	4
POL. DEPTAL. DE SEG. LANÚS	Comisaría Lanús 2°	1	
	Comisaría Lanús 8°	1	
DPTO. JUD. AZUL	POL. DEPTAL. DE SEG. BOLÍVAR	Comisaría Bolívar 1°	1
	POL. DEPTAL. DE SEG. TANDIL	Comisaría Tandil 2°	1
	POL. DEPTAL. DE SEG. OLAVARRÍA	Comisaría Olavarría 1°	1
DPTO. JUD. BAHÍA BLANCA	POL. DEPTAL. DE SEG. BAHÍA BLANCA	Comando de Patrullas Bahía Blanca	1
		Comisaría Bahía Blanca 1°	2
		Comisaría Bahía Blanca 3°	1
		Comisaría Bahía Blanca 4°	4
		Comisaría Bahía Blanca 5°	1
DPTO. JUD. BAHÍA BLANCA	JEF. DE POL. DE SEG. COM. CORONEL SUÁREZ	Estación Policía Comunal Coronel Suárez 1°	2
		Estación Policía Comunal Coronel Suárez 2°	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. MONTE HERMOSO	Comisaría Monte Hermoso	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. VILLARINO	Comisaría Médanos	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. CARMEN DE PATAGONES	Comisaría Carmen de Patagones	1
	POL. DEPTAL. DE SEG. CORONEL DORREGO	Comisaría Coronel Dorrego	1
	DPTO. JUD. DOLORES	POL. DEPTAL. DE SEG. LA COSTA	Comisaría de la Costa 1°
Comisaría de la Costa 2°			1
Comisaría de la Costa 3°			1
Comisaría de la Costa 4°			2
Comisaría de la Costa 6°			1
DPTO. JUD. DOLORES			JEF. DE POL. DE SEG. COM. PINAMAR
	Estación Policía Comunal Pinamar Sec. 2°	2	
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. GENERAL BELGRANO	Comisaría General Belgrano	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. VILLA GESELL	Comisaría Villa Gesell 2°	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. CASTELLI	Estación de Policía Comunal Castelli	1
DPTO. JUD. JUNÍN	POL. DEPTAL. DE SEG. DOLORES	Comisaría Dolores	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. GENERAL VIAMONTE	Comisaría General Viamonte	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. LEANDRO N. ALEM	Subcomisaría Alberdi	1

DPTO. JUD. LA MATANZA	POL. DEPTAL. DE SEG. LA MATANZA	Comisaría La Matanza Noreste 1°	1
		Comisaría La Matanza Noreste 5°	1
		Comisaría La Matanza Noroeste 1°	1
		Comisaría La Matanza Oeste 4°	3
		Destacamento Virrey del Pino	1
DPTO. JUD. LA PLATA	POL. DEPTAL. DE SEG. BERISSO	Comisaría Berisso 3°	2
		Comisaría Berisso 4°	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. LOBOS	Estación Policía Comunal Lobos	2
	POL. DEPTAL. DE SEG. PRESIDENTE PERÓN	Comisaría Presidente Perón	1
		Unidades de Policía de Prevención Local - UPPL Guernica	1
	POL. DEPTAL. DE SEG. SALADILLO	Comisaría Saladillo	2
	POL. DEPTAL. DE SEG. LA PLATA	Comisaría La Plata 6°	1
		Comisaría La Plata 8°	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. BRANDSEN	Destacamento Jeppener	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. CAÑUELAS	Estación Policía Comunal Cañuelas Sección 1°	1
POL. DEPTAL. DE SEG. ENSENADA	Comisaría Ensenada 2°	1	
DPTO. JUD. LOMAS DE ZAMORA	POL. DEPTAL. DE SEG. LOMAS DE ZAMORA	Comisaría Lomas de Zamora 10°	4
		Comisaría Lomas de Zamora 1°	3
		Comisaría Lomas de Zamora 3°	1
		Comisaría Lomas de Zamora 5°	2
		Comisaría Lomas de Zamora 7°	2
		Comisaría Lomas de Zamora 8°	1
		Comisaría Lomas de Zamora 9°	1
		Destacamento Villa Rita	2
	POL. DEPTAL. DE SEG. ALMIRANTE BROWN	Comisaría Almirante Brown 2°	2
		Comisaría Almirante Brown 3°	2
		Comisaría Almirante Brown 4°	1
		Comisaría Almirante Brown 5°	2
		Comisaría Almirante Brown 7°	1
		Comisaría Almirante Brown 9°	1
		Comisaría Almirante Brown 10°	1
Comisaría de la Mujer y la Familia Burzaco	1		
POL. DEPTAL. DE SEG. EZEIZA	Comisaría Ezeiza 1°	3	
	Comisaría Ezeiza 2°	2	
	Comisaría Ezeiza 3°	1	
	Comisaría Ezeiza 4°	1	
	Comisaría Ezeiza 5°	3	
POL. DEPTAL. DE SEG. ESTEBAN ECHEVERRÍA	Comisaría Esteban Echeverría 1°	5	
	Comisaría Segunda Esteban Echeverría	1	
	Destacamento Malvinas	2	
DPTO. JUD. MAR DEL PLATA	POL. DEPTAL. DE SEG. GENERAL PUEYRREDÓN	Comisaría Mar del Plata 1°	1
		Comisaría Mar del Plata 4°	3
		Comisaría Mar del Plata 6°	2
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. CORONEL VIDAL - MAR CHIQUITA	Estación Policía Comunal 1° Coronel Vidal	1
	Estación Policía Comunal 2° Santa Clara del Mar	2	

	POL. DEPTAL. DE SEG. LUJÁN	Comisaría Luján 1°	3
DPTO. JUD. MERCEDES	JEF. DE POL. DE SEG. COM. CARMEN DE ARECO	Comisaría Carmen de Areco Comisaría de la Mujer y la Familia Carmen de Areco	1 1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. MARCOS PAZ	Comisaría de la Mujer y la Familia Marcos Paz Comisaría Marcos Paz	1 1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. SAN ANTONIO DE ARECO	Destacamento Villa Lía	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. BRAGADO	Comisaría Bragado	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. CHIVILCOY	Comisaría Chivilcoy	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. SUIPACHA	Comisaría Suipacha	1
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. ALBERTI	Coordinación Alberti	1
	DPTO. JUD. MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ	POL. DEPTAL. DE SEG. MORENO	Comisaría Moreno 1°
Comisaría Moreno 2°			3
Comisaría Moreno 4°			1
Comisaría Moreno 5°			1
Comisaría Moreno 6°			3
Comisaría Moreno 7°			1
Comisaría Moreno 8°			1
POL. DEPTAL. DE SEG. GENERAL RODRÍGUEZ			Comisaría General Rodríguez 1°
DPTO. JUD. MORÓN	POL. DEPTAL. DE SEG. MORÓN	Comisaría Morón 1°	3
		Comisaría Morón 6°	1
		Comisaría Morón 7°	2
POL. DEPTAL. DE SEG. MERLO	Comisaría Merlo 6°	3	
DPTO. JUD. NECOCHEA	POL. DEPTAL. DE SEG. NECOCHEA	Comisaría Necochea 1°	1
		Comisaría Necochea 3°	1
		Jefatura Departamental Necochea	1
JEF. DE POL. DE SEG. COM. SAN CAYETANO	Comisaría San Cayetano	1	
DPTO. JUD. PERGAMINO	POL. DEPTAL. DE SEG. PERGAMINO	Comisaría Pergamino 3°	1

DPTO. JUD. QUILMES	POL. DEPTAL. DE SEG. QUILMES	Comisaría Quilmes 1°	2			
		Comisaría Quilmes 2°	3			
		Comisaría Quilmes 3°	3			
		Comisaría Quilmes 4°	2			
		Comisaría Quilmes 5°	4			
		Comisaría Quilmes 8°	2			
		Comisaría Quilmes 9°	1			
DPTO. JUD. FLORENCIO VARELA	POL. DEPTAL. DE SEG. FLORENCIO VARELA	Comisaría Florencio Varela 1°	1			
		Comisaría Florencio Varela 2°	1			
		Comisaría Florencio Varela 3°	4			
DPTO. JUD. BERAZATEGUI	POL. DEPTAL. DE SEG. BERAZATEGUI	Comisaría Berazategui 4°	1			
DPTO. JUD. SAN ISIDRO	POL. DEPTAL. DE SEG. PILAR	Comando de Patrullas Pilar	1			
		Comisaría Pilar 1°	2			
		Comisaría Pilar 2°	1			
		Comisaría Pilar 3°	1			
		Comisaría Pilar 5°	1			
		Comisaría Pilar 6°	1			
		Destacamento La Lonja	1			
		Destacamento Lagomarsino	1			
DPTO. JUD. TIGRE	POL. DEPTAL. DE SEG. TIGRE	Comisaría de la Mujer y de la Familia Tigre	1			
		Comisaría Tigre 1°	1			
		Comisaría Tigre 4°	3			
		Destacamento Las Tunas	1			
		Destacamento Los Troncos	1			
DPTO. JUD. SAN ISIDRO	POL. DEPTAL. DE SEG. SAN ISIDRO	Comisaría San Isidro 1°	2			
		Comisaría San Isidro 3°	2			
		Comisaría San Isidro 4°	1			
		Comisaría San Isidro 7°	1			
DPTO. JUD. SAN FERNANDO	POL. DEPTAL. DE SEG. SAN FERNANDO	Comisaría San Fernando 1°	1			
DPTO. JUD. SAN MARTÍN	POL. DEPTAL. DE SEG. SAN MARTÍN	Comisaría San Martín 1°	1			
		Comisaría San Martín 3°	1			
		Comisaría San Martín 4°	3			
		Comisaría San Martín 5°	2			
		Comisaría San Martín 8°	1			
		Destacamento Femenino San Martín	1			
DPTO. JUD. MALVINAS ARGENTINAS	POL. DEPTAL. DE SEG. MALVINAS ARGENTINAS	Comando de Patrullas Malvinas Argentinas	1			
		Comisaría Malvinas Argentinas 1°	2			
		Comisaría Malvinas Argentinas 2°	2			
		Comisaría Malvinas Argentinas 3°	3			
DPTO. JUD. JOSÉ C. PAZ	POL. DEPTAL. DE SEG. JOSÉ C. PAZ	Comisaría José C. Paz 1°	4			
		Comisaría José C. Paz 2°	1			
DPTO. JUD. SAN MIGUEL	POL. DEPTAL. DE SEG. SAN MIGUEL	Comisaría San Miguel 1°	1			
		Comisaría San Miguel 2°	1			
		Comisaría San Miguel 3°	1			
DPTO. JUD. TRES DE FEBRERO	POL. DEPTAL. DE SEG. TRES DE FEBRERO	Comisaría Tres de Febrero 3°	1			
		Comisaría Tres de Febrero 5°	1			

DPTO. JUD. SAN NICOLÁS		Comisaría San Nicolás 1°	5				
	POL. DEPTAL. DE SEG. SAN NICOLÁS	Comisaría San Nicolás 2°	2				
		Comisaría San Nicolás 3°	1				
		Destacamento Covicos	1				
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. SAN PEDRO	Comisaría San Pedro	4				
JEF. DE POL. DE SEG. COM. BARADERO	Comisaría de la Mujer y la Familia Baradero	1					
JEF. DE POL. DE SEG. COM. RAMALLO	Comisaría Ramallo 2°	1					
DEPTO. JUD. TRENQUE LAUQUEN	JEF. DE POL. DE SEG. COM. DAIREAUX	Comisaría Daireaux	1				
	POL. DEPTAL. DE SEG. CARLOS CASARES	Comisaría Carlos Casares	1				
	POL. DEPTAL. DE SEG. TRENQUE LAUQUEN	Comisaría Trenque Lauquen	1				
	POL. DEPTAL. DE SEG. PELLEGRINI	Comisaría Carlos Pellegrini	1				
DPTO. JUD. ZÁRATE-CAMPANA		Comando de Patrullas Zárate	3				
	POL. DEPTAL. DE SEG. ZÁRATE	Comisaría Zárate 1°	2				
		Comisaría de la Mujer y la Familia Escobar	1				
	POL. DEPTAL. DE SEG. ESCOBAR	Comisaría Escobar 1°	1				
		Comisaría Escobar 2°	1				
		Comisaría Escobar 3°	1				
	JEF. DE POL. DE SEG. COM. EXALTACIÓN DE LA CRUZ	Estación Policía Comunal Exaltación de la Cruz	1				
POL. DEPTAL. DE SEG. CAMPANA	Comisaría Campana	1					

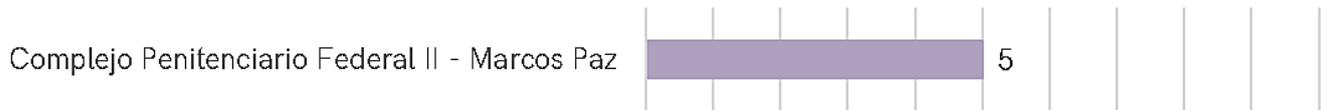


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: DPTO. JUD. Significa: Departamento Judicial, POL. significa: Policía, DEPTAL. significa: Departamental, SEG. Significa: Seguridad, JEF. Significa: Jefatura, COM. Significa: Comunal, SUPERINT. Significa: Superintendencia, INVEST. Significa: Investigación. El dato se registró en el 100,0% que corresponden a 274.

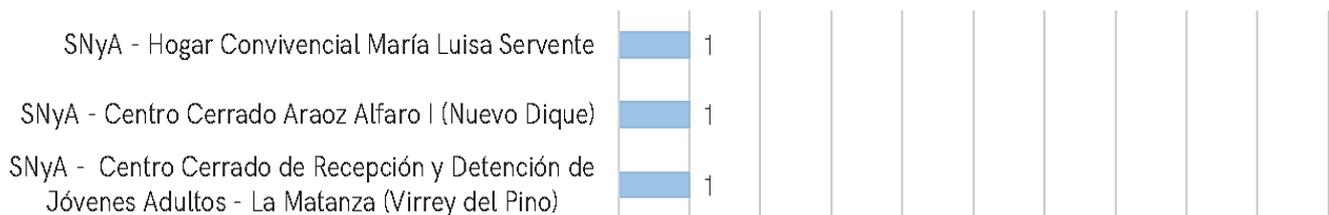
Nota: Cabe mencionar que mediante la Resolución N.º341/2020 del Ministerio de Seguridad (Fecha de promulgación: 13/05/2020; Fecha de publicación: 18/05/2020; Número de Boletín Oficial: 28772) se establece una reestructuración orgánica funcional en el ámbito de las Policías de la Provincia. Las denominaciones de las dependencias policiales pueden haber sufrido modificaciones a la fecha de publicación de este informe.

Gráfico 11. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Gráfico 12. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Centros de alojamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la provincia de Buenos Aires. Segundo semestre del año 2022

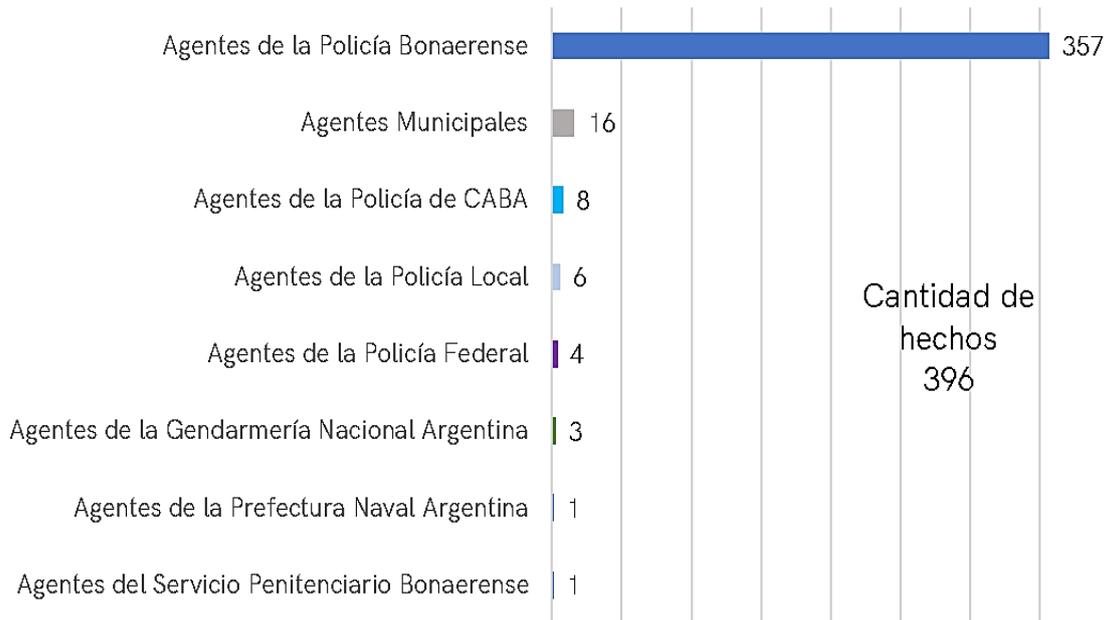


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

4. Relación entre el lugar de ocurrencia de los hechos de violencia institucional y la institución de pertenencia de los presuntos autores

A continuación, se analiza por institución de pertenencia de los presuntos autores, el lugar de ocurrencia de los hechos distinguiéndose entre "Vía Pública"; "Domicilio Particular"; "Dependencias Policiales Bonaerenses"; "Unidades Penitenciarias Bonaerenses"; "Unidades Penitenciarias Federales"; "Centros destinados a jóvenes" y "Centros Sanitarios".

Gráfico 13. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en la Vía Pública. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

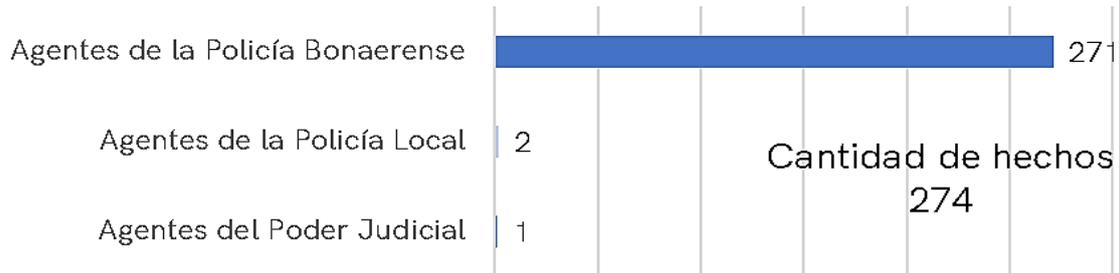
Gráfico 14. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Domicilio Particular. Segundo semestre de 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

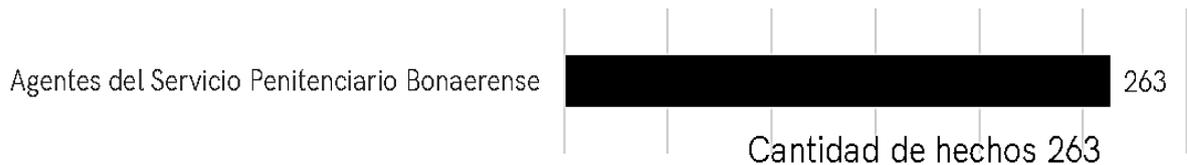
Nota: Otros: el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que se trate de una institución no prevista en la nómina del sistema.

Gráfico 15. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses. Segundo semestre del año 2022



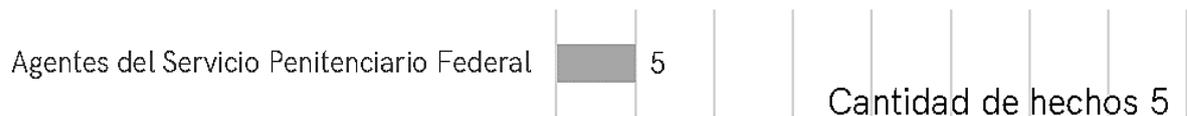
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Gráfico 16. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Gráfico 17. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Gráfico 18. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Centros destinados a jóvenes. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Gráfico 19. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Centros Sanitarios. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

5. Meses en que ocurrieron los hechos de violencia institucional

En los siguientes gráficos se observa la cantidad de casos desagregados por mes y luego la participación que las categorías “Domicilio Particular”, “Vía Pública”, “Dependencias de la Policía Bonaerense” y “Unidades Penitenciarias Bonaerenses” han tenido mensualmente durante el segundo semestre del año 2022.

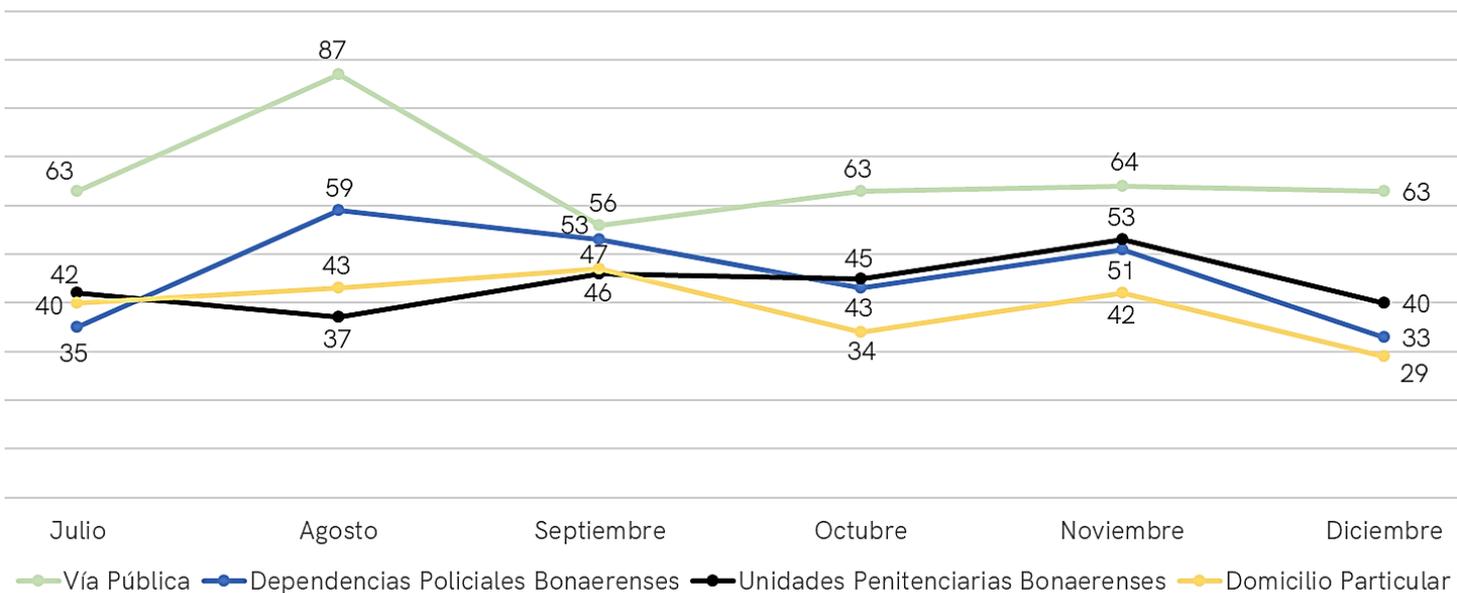
Gráfico 20. Cantidad de hechos de violencia institucional según mes de ocurrencia. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

En este gráfico solo se exhiben los datos relativos a los lugares de ocurrencia de mayor incidencia (Dependencias Policiales Bonaerenses, Unidades Penitenciarias Bonaerenses, Domicilio Particular y Vía Pública, que sumados arrojan 1.168 casos).

Gráfico 21. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar y mes de ocurrencia. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

6. Delitos registrados en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2022

Para el relevamiento de los tipos de delitos registrados en esta clase de investigaciones penales, se computaron todos los delitos denunciados en el marco de las 1.233 investigaciones penales analizadas en el segundo semestre del año 2022. La cifra de delitos suma un total de 1.555, dado que sobre un mismo hecho pueden denunciarse uno o varios delitos.

En tal sentido, la siguiente tabla presenta la información desagregada por bien jurídico y tipo de delito, teniendo en cuenta la clasificación utilizada por el Departamento de Estadística de la Procuración General. No se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

Cuadro 2. Cantidad de delitos registrados en investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional según bien jurídico y tipo de delito. Segundo semestre del año 2022

Bien Jurídico Protegido	Delito	Cantidad de delitos	% sobre el total de delitos RVI
Delitos contra las personas	Abuso de armas	5	0,3%
	Homicidio	31	2,0%
	Homicidio agravado cometido por un miembro de fuerza de seguridad pública	3	0,2%
	Homicidio agravado por el vínculo	1	0,1%
	Otros homicidios agravados	1	0,1%
	Lesiones leves	59	3,8%
	Lesiones graves	13	0,8%
	Lesiones culposas	2	0,1%
	Otros delitos contra las personas	1	0,1%
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual	2	0,1%
	Abuso sexual con acceso carnal	2	0,1%
Delitos contra la libertad	Amenazas	53	3,4%
	Amenazas agravadas	12	0,8%
	Violación de domicilio	4	0,3%
	Privación de libertad	34	2,2%
	Vejaciones y/o apremios ilegales en acto de servicio	268	17,2%
	Severidades vejaciones y/o apremios ilegales a presos	297	19,1%
	Torturas	3	0,2%
	Otros delitos contra la libertad	21	1,4%
Delitos contra la propiedad	Daño	20	1,3%
	Estafa	2	0,1%
	Extorsión	5	0,3%
	Hurto	28	1,8%
	Robo	12	0,8%
	Robo agravado uso de arma	12	0,8%
	Otros robos agravados	9	0,6%
	Otros delitos contra la propiedad	1	0,1%
Delitos contra la Administración Pública	Abuso de autoridad	318	20,5%
	Encubrimiento	3	0,2%
	Incumplimiento de los deberes de funcionario público	91	5,9%
	Otros delitos contra la Administración Pública(1)	29	1,9%
Otros(2)	Otros	213	13,7%
Total		1.555	100,0%

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) Otros delitos contra la Administración Pública: incluye, Desobediencia, Omisión o retardo de actos de oficio, Denegación y retardo de justicia, Prevaricato, Violación de elementos probatorios, Falso testimonio agravado por su comisión en causa criminal, entre otros.

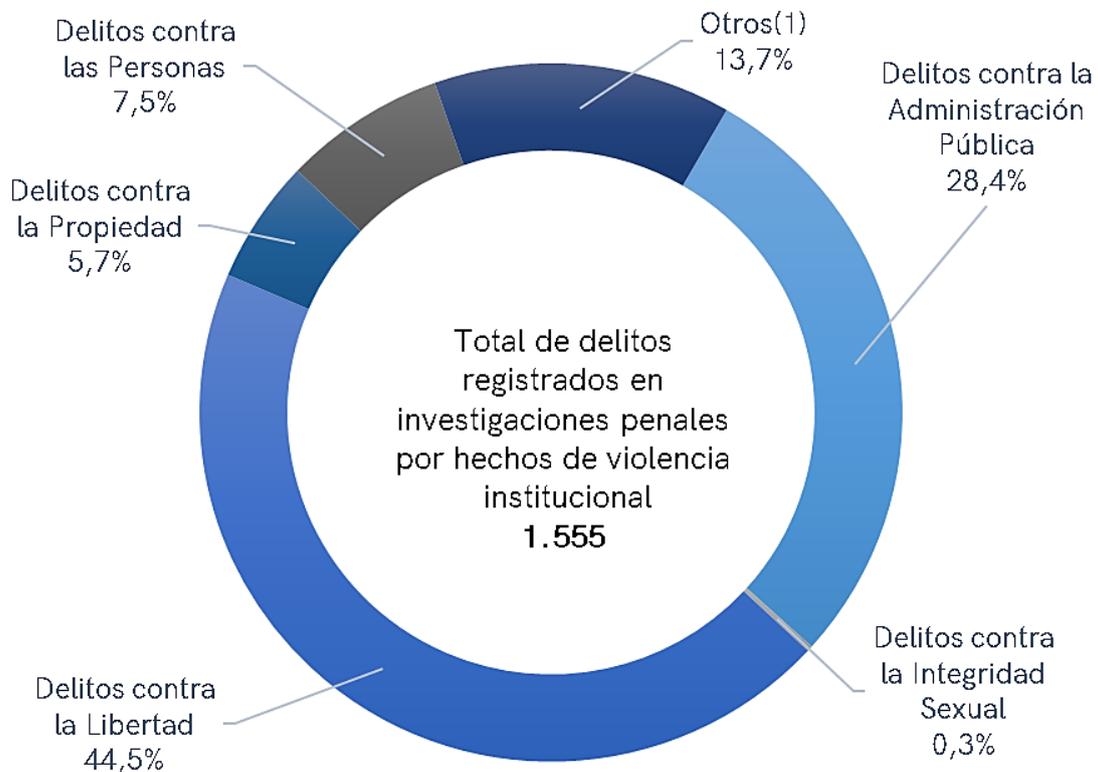
(2) Otros: incluye, comisión de delito de acción pública, denuncia, averiguación de causales de muerte, averiguación de ilícito, presunto hecho de corrupción o abuso policial, delitos contra la fe pública y delitos contra la seguridad pública.

Nota: De los 116 Delitos contra las Personas registrados, fueron consumados 115 y 1 de ellos ocurrió en forma tentada (un caso de homicidio agravado cometido por un miembro de fuerza de seguridad pública, Art.80 Inc.9º). En el resto de las calificaciones delictivas que se contemplan no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado. La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Cabe mencionar que durante el segundo semestre del año 2022 se han registrado en la base de datos del RVI 87 investigaciones penales iniciadas con motivo de muertes en contexto de encierro. Esta información se aborda en profundidad en el capítulo V del presente informe.

El siguiente gráfico muestra en porcentuales la incidencia de cada categoría sobre el total de delitos registrados.

Gráfico 22. Incidencia porcentual de los delitos sobre el total de delitos registrados en el RVI, según bien jurídico protegido. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

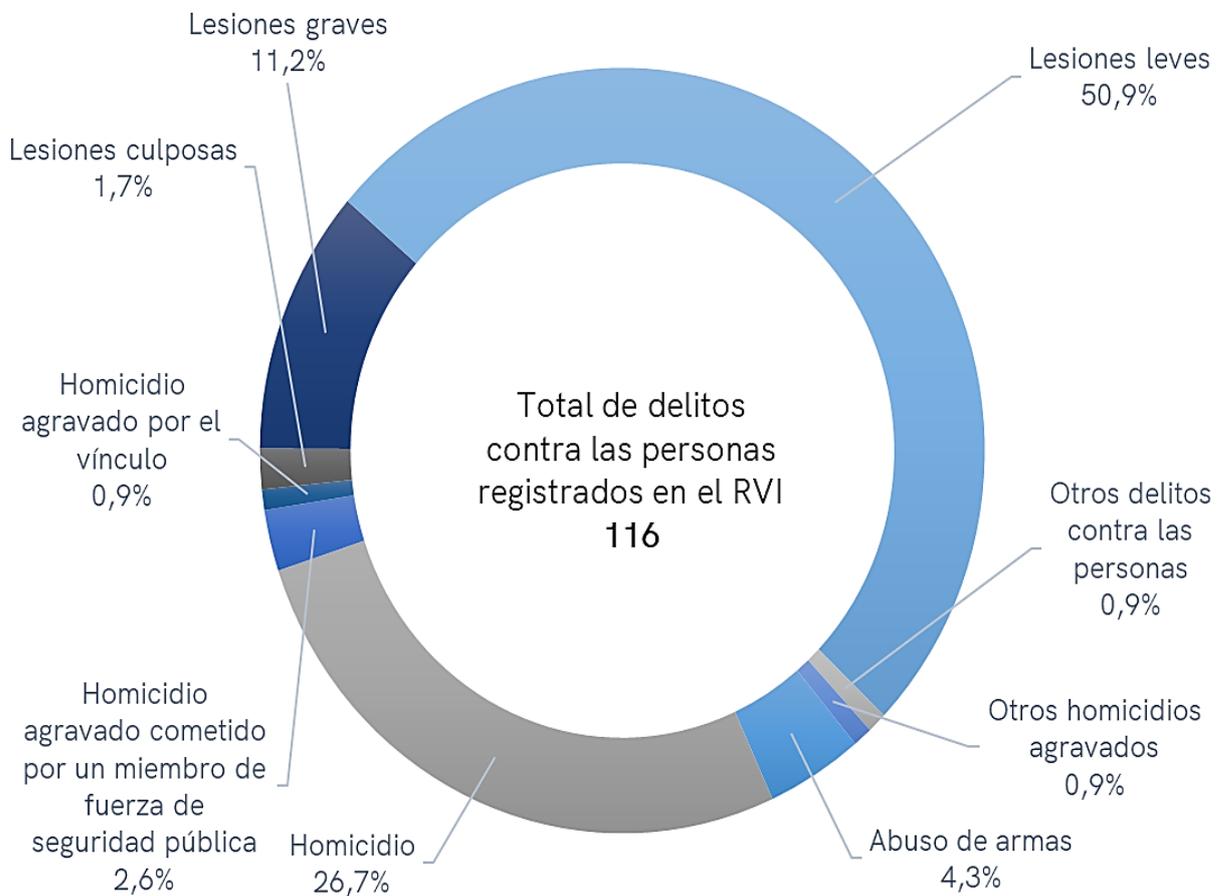
(1) Otros: Otros incluye, comisión de delito de acción pública, denuncia, averiguación de causales de muerte, averiguación de ilícito, presunto hecho de corrupción o abuso policial, delitos contra la fe pública y delitos contra la seguridad pública, entre otros.

Nota: La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Como puede observarse, los delitos contra la libertad (692), los delitos contra la Administración Pública (441) y los delitos contra las personas (116) comprenden en conjunto el 80,3% de los delitos registrados en RVI.

Si se desagrega en porcentajes la incidencia que han tenido los distintos tipos penales comprendidos en los bienes jurídicos “contra las personas”, “contra la libertad” y “contra la Administración Pública”, se observa lo siguiente.

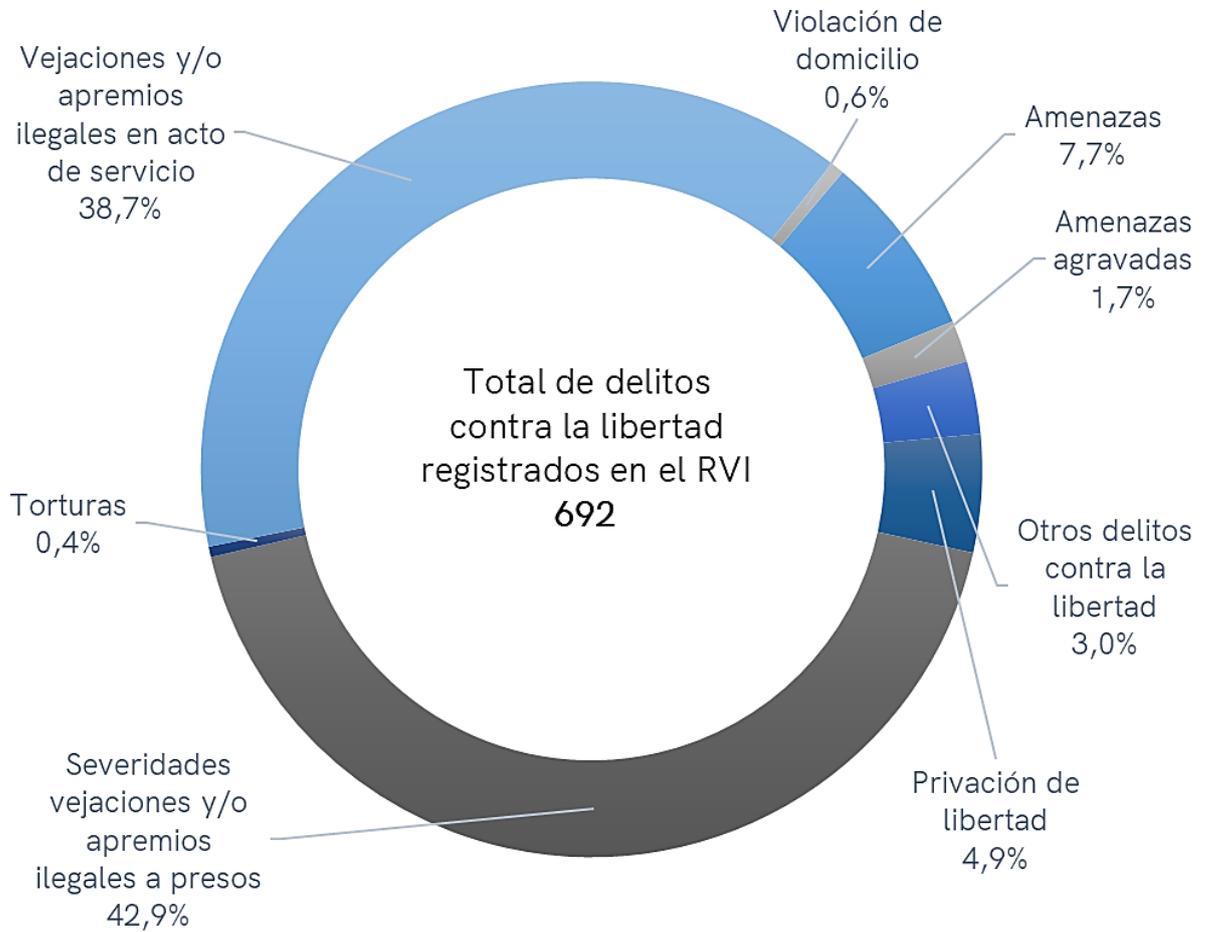
Gráfico 23. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el subtotal de delitos contra las personas. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Gráfico 24. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el subtotal de delitos contra la libertad. Segundo semestre del año 2022

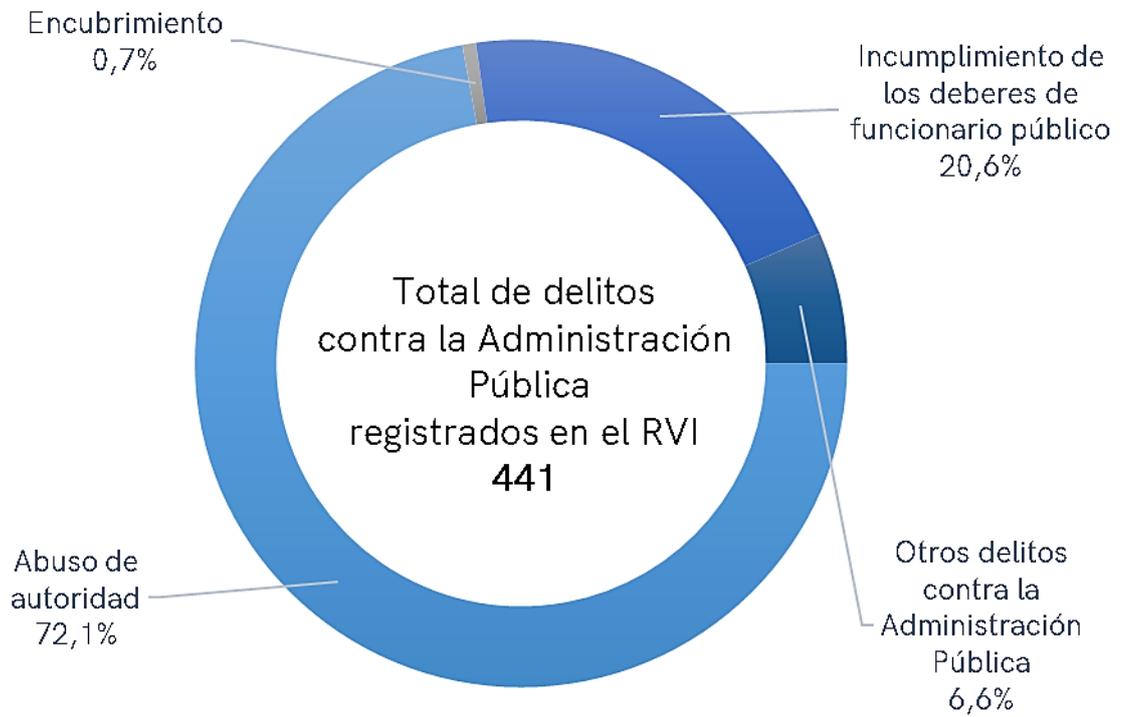


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Del total de delitos registrados en esta categoría de bien jurídico protegido, el 81,6% corresponden a “severidades, vejaciones y/o apremios ilegales a presos” y a “vejaciones y/o apremios ilegales en acto de servicio”.

Gráfico 25. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el subtotal de delitos contra la Administración Pública. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

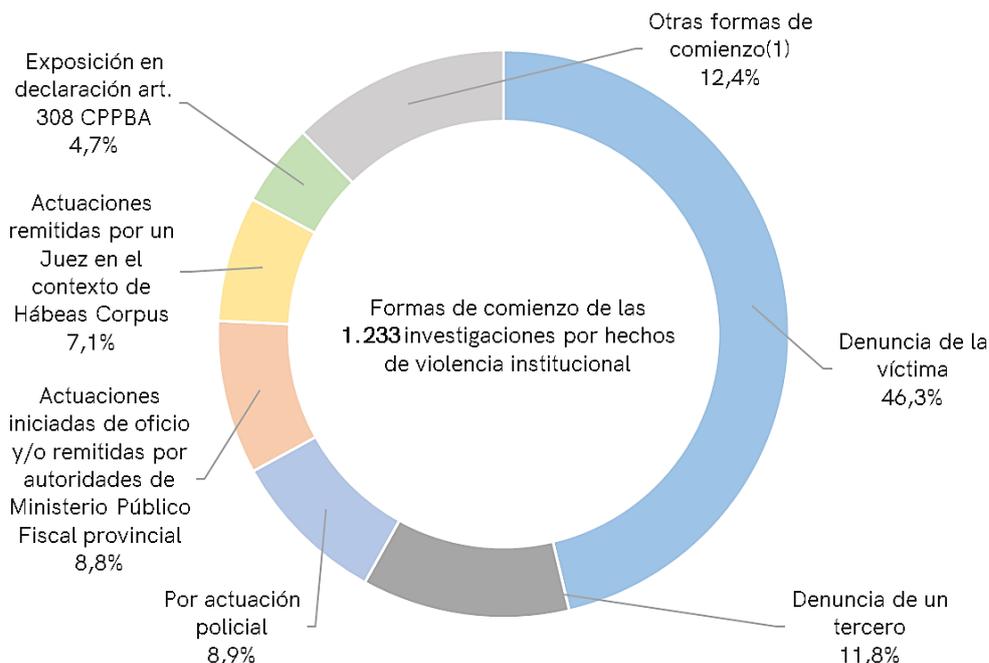
Del total de delitos registrados en esta categoría, el “abuso de autoridad” y el delito de “incumplimiento de los deberes de funcionario público” constituyen el 92,7%.

Capítulo II: Aspectos procesales de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional

1. Forma de comienzo de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional

En este apartado se describe de qué modo el Ministerio Público Fiscal tomó conocimiento de la existencia del hecho de violencia institucional.

Gráfico 26. Incidencia porcentual de las distintas formas de comienzo de la actuación judicial en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022

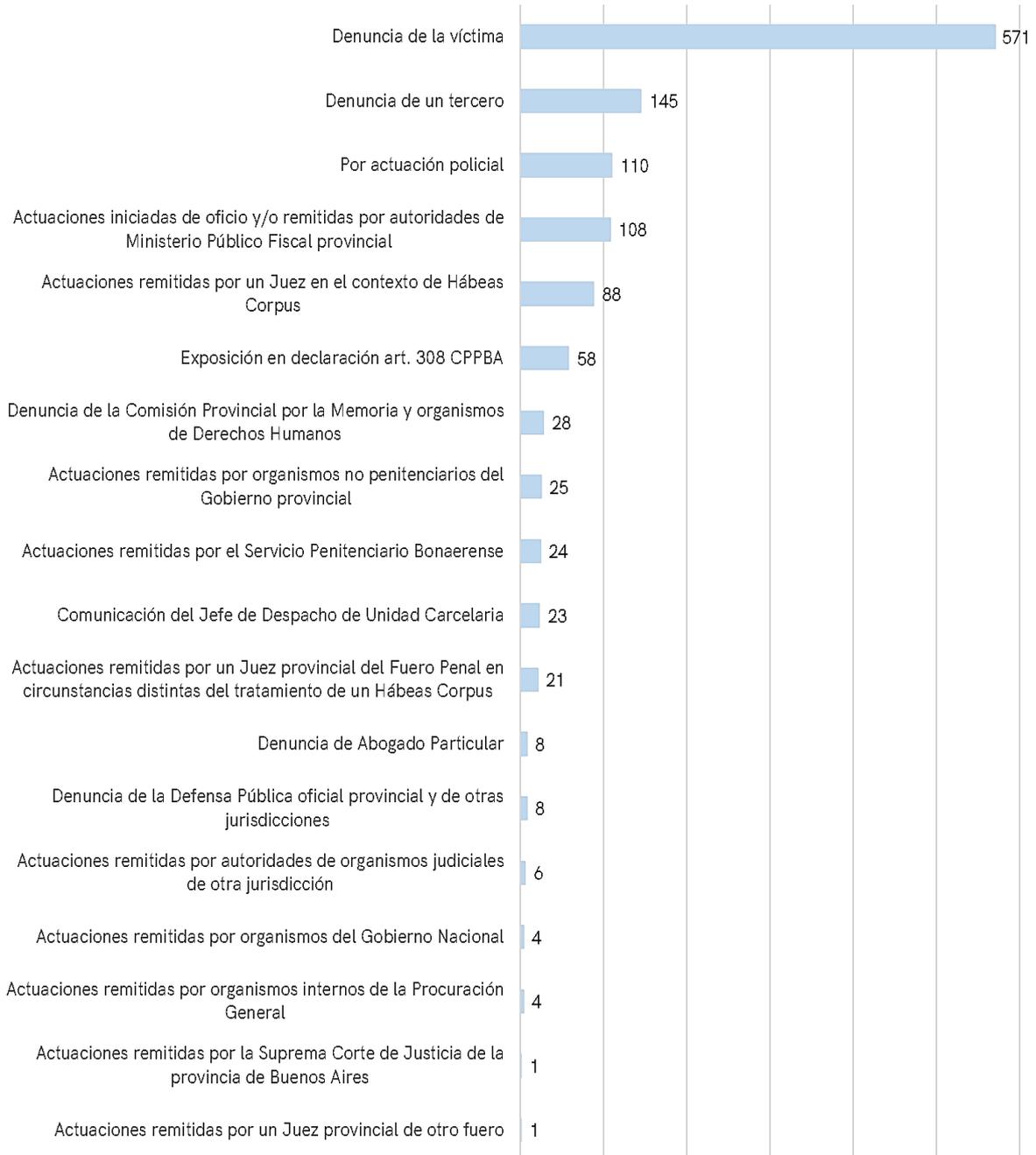


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) "Otras formas de comienzo" agrupa: Denuncias de la Comisión Provincial por la Memoria y organismos de Derechos Humanos, Actuaciones remitidas por organismos no penitenciarios del Gobierno provincial, Actuaciones remitidas por el Servicio Penitenciario Bonaerense, Comunicación del Jefe de Despacho de Unidad Carcelaria, Actuaciones remitidas por un Juez provincial del Fuero Penal en circunstancias distintas del tratamiento de un Hábeas Corpus, Denuncia de Abogado Particular, Denuncia de la Defensa Pública oficial provincial y de otras jurisdicciones, Actuaciones remitidas por autoridades de organismos judiciales de otra jurisdicción, Actuaciones remitidas por organismos del Gobierno Nacional, Actuaciones remitidas por organismos internos de la Procuración General, Actuaciones remitidas por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Actuaciones remitidas por un Juez provincial de otro fuero.

En la siguiente tabla se desagregan todas las categorías que dan cuenta de la forma de comienzo de las investigaciones penales.

Gráfico 27. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional según forma de comienzo de la actuación judicial. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: Corresponde señalar que 12 casos se iniciaron a través del Sistema del MSBA (Denuncias). Estos casos se encuentran incluidos en la categoría de "denuncia de la víctima" o "denuncia de un tercero". Para mayor información ver: <https://seguridad.gba.gob.ar/#!/home>

Como se puede observar las principales vías de comunicación por las cuales el Ministerio Público Fiscal tomó conocimiento de la existencia de un hecho de violencia institucional fueron: la “Denuncia de la víctima” (571), “Denuncia de un tercero” (145), “Por actuación policial” (110), “Actuaciones iniciadas de oficio y/o remitidas por autoridades de Ministerio Público Fiscal provincial” (108), “Actuaciones remitidas por un Juez en el contexto de Hábeas Corpus” (88), “Exposición en declaración art. 308 CPPBA” (58), representando en su conjunto un 87,6% del total.

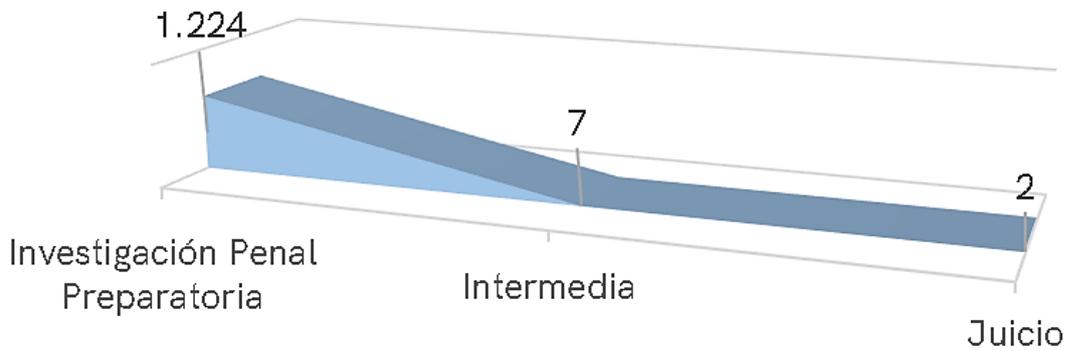
2. Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022

Como fuera señalado en las consideraciones preliminares, la información que se presenta a continuación corresponde con la etapa procesal al tiempo del procesamiento de los datos, es decir al 8 de enero del año 2023, por lo que, dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación⁶.

En el siguiente gráfico se presenta la información relativa a las etapas procesales en que se encuentran las investigaciones penales, discriminadas en las siguientes categorías: Etapa de Investigación Penal Preparatoria, etapa Intermedia y en etapa de Juicio.

⁶Debe tenerse presente, además, que el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires prevé un plazo de 4 meses para el desarrollo de la investigación penal preparatoria, a partir de la imputación formal o detención del presunto responsable, prorrogable por 2 meses, o en casos excepcionales debidamente justificados, por su gravedad o por el carácter dificultoso de la investigación, por hasta seis meses (conf. art. 282 del CPPBA). Por lo tanto, la información que aquí se presenta reviste para este análisis -en principio- carácter de preliminar, y queda supeditada a un posterior estudio integral sobre la evolución procesal de este universo de investigaciones penales.

Gráfico 28. Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022



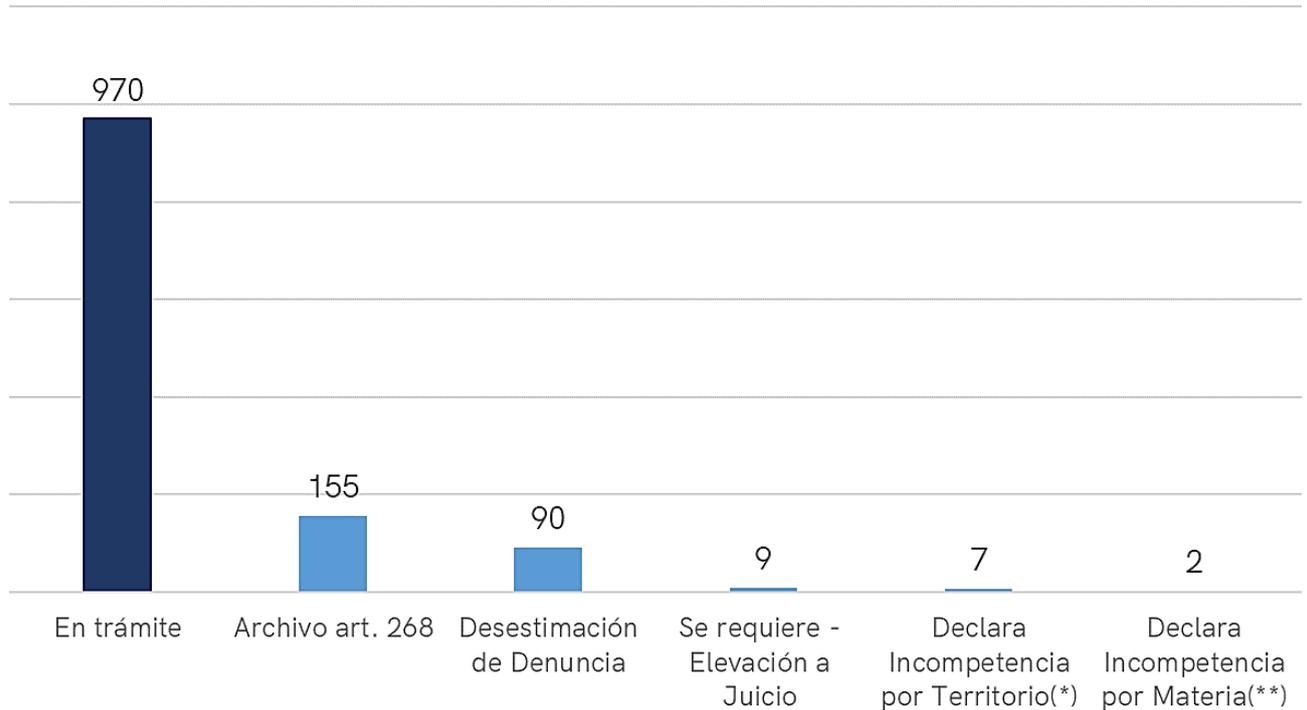
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Cabe aclarar que, de las 1.233 investigaciones penales preparatorias, 263 cuentan con un trámite de finalización. En el punto siguiente se aborda específicamente dicha información.

3. Estado procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022

A continuación, se presentan las investigaciones penales analizadas en este período según su estado procesal.

Gráfico 29. Estado de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022



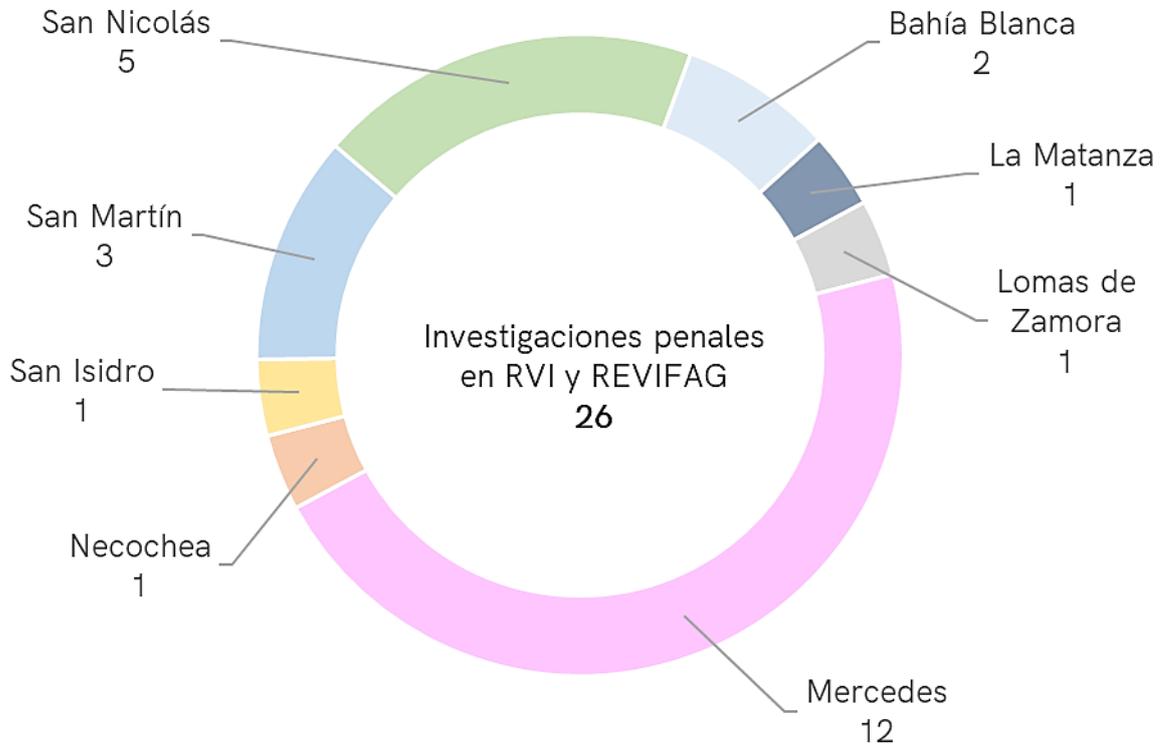
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: (*) (**) Cabe mencionar, que los trámites referidos, no en todos los casos dan por finalizada la actuación judicial, v. gr. Notificación de incompetencia por territorio, incompetencia por materia, pues en estos casos la investigación penal puede continuar en otro departamento judicial o en otro fuero específico.

4. Investigaciones penales de violencia institucional asignadas al Registro Penal de Violencia Familiar y/o de Género (REVIFAG)

Del universo de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022, un total de 26 procesos han sido a su vez vinculados al Registro Penal de Violencia Familiar y/o de Género (REVIFAG) que lleva el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. A continuación, se presentan desagregadas por departamento judicial.

Gráfico 30. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional vinculadas al Registro Penal de Violencia Familiar y/o Género (REVIFAG), según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022

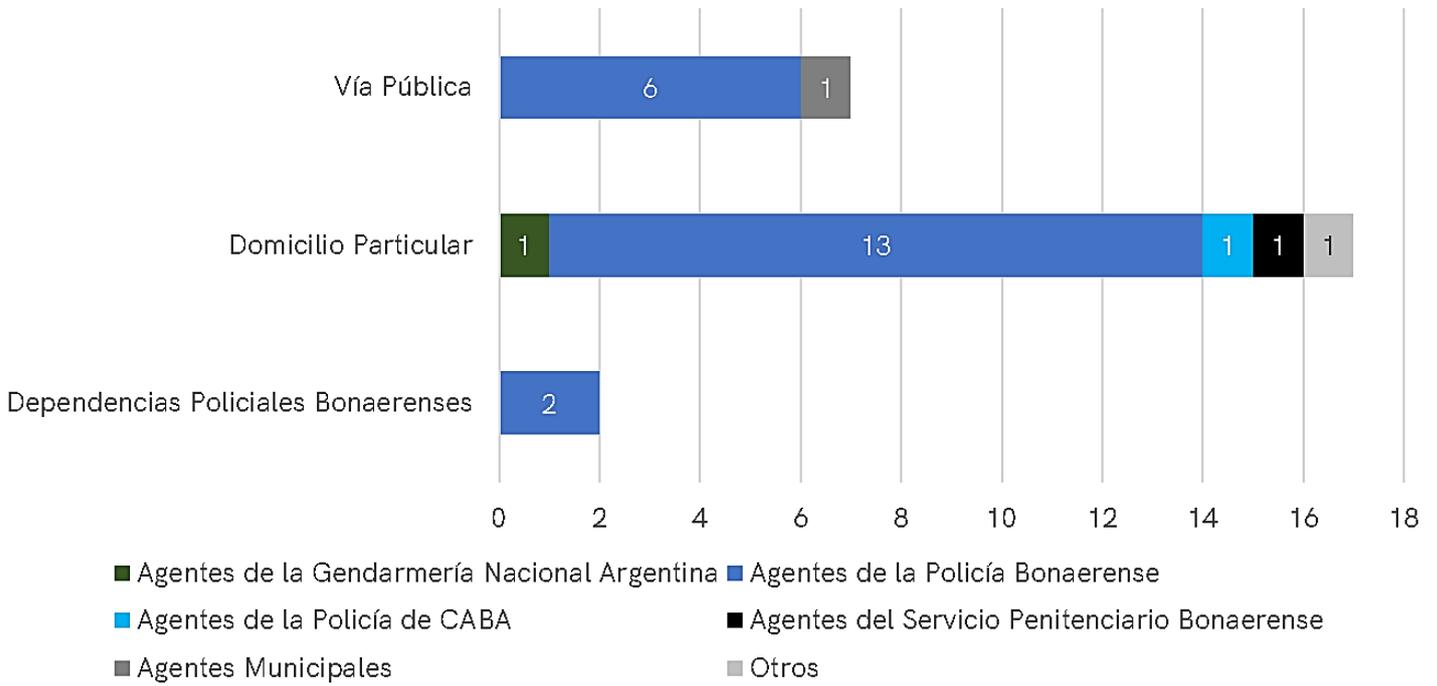


Fuente: RVI y REVIFAG al 8 de enero del año 2023.

Sobre este análisis corresponde señalar que, desde el RVI y el REVIFAG, se llevan a cabo labores tendientes a fortalecer, de manera concomitante en ambas bases de datos, la debida registración de aquellas investigaciones penales iniciadas por hechos en los que puedan encontrarse comprometidos ambos contextos.

En el siguiente gráfico se presenta la información relativa a la “institución de pertenencia de los presuntos autores” de los hechos registrados en RVI y REVIFAG, de acuerdo al lugar en que aquellos habrían ocurrido.

Gráfico 31. Institución de pertenencia de los presuntos autores según "lugar de ocurrencia de los hechos" en investigaciones penales de violencia institucional asignadas al RVI y REVIFAG. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI y REVIFAG al 8 de enero del año 2023.

Capítulo III: Víctimas en las investigaciones penales de violencia institucional

1. Cantidad de víctimas en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional, discriminadas por sexo, rango etario y departamento judicial

En las investigaciones penales de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022, se registraron un total de 1.171 víctimas. La siguiente tabla desagrega la información por departamento judicial, sexo y rango etario (mayor o menor de edad).

Cuadro 3. Cantidad de víctimas en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional discriminadas por sexo, rango etario y departamento judicial. Segundo semestre del año 2022

Departamento Judicial / Víctimas	Femeninas			Mascullinos			Total
	Menor	Mayor	Total	Menor	Mayor	Total	
Avellaneda-Lanús	-	3	3	5	6	11	14
Azul	-	6	6	1	79	80	86
Bahía Blanca	2	23	25	1	65	66	91
Dolores	-	4	4	2	22	24	28
Junín	1	8	9	6	44	50	59
La Matanza	-	3	3	11	24	35	38
La Plata	-	10	10	3	68	71	81
Lomas de Zamora	2	31	33	8	89	97	130
Mar del Plata	-	24	24	23	64	87	111
Mercedes	1	24	25	3	39	42	67
Moreno-General Rodríguez	1	8	9	4	18	22	31
Morón	-	3	3	2	21	23	26
Necochea	-	5	5	5	8	13	18
Pergamino	1	1	2	3	14	17	19
Quilmes	2	12	14	5	48	53	67
San Isidro	1	16	17	5	36	41	58
San Martín	1	14	15	11	41	52	67
San Nicolás	3	33	36	7	59	66	102
Trenque Lauquen	2	4	6	2	15	17	23
Zárate-Campana	-	12	12	5	38	43	55
Total	17	244	261	112	798	910	1.171

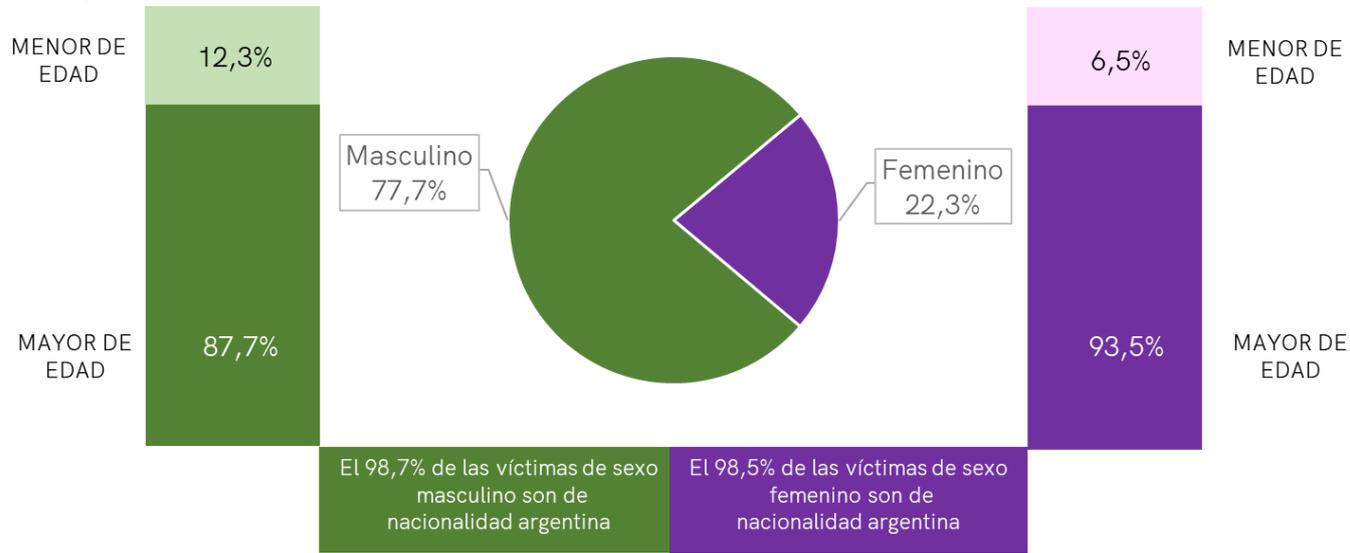
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(-) Valor igual a cero.

2. Caracterización de las víctimas

A continuación, se exhiben en valores relativos, los datos concernientes al sexo, rango etario y nacionalidad de las víctimas.

Gráfico 32. Porcentaje de víctimas en investigaciones penales de violencia institucional según sexo, rango etario y nacionalidad. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

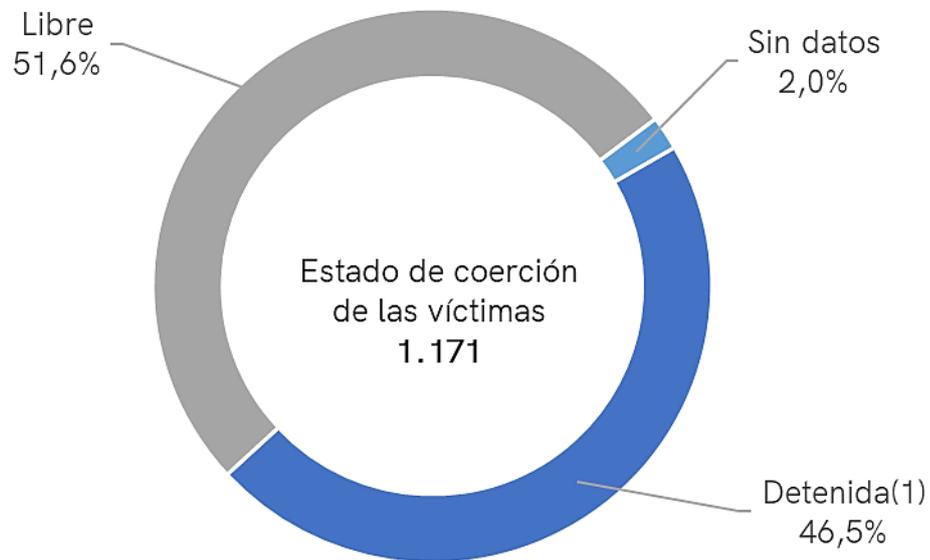
Conforme surge de los datos, puede observarse que el mayor porcentaje de víctimas resultaron ser de nacionalidad argentina, de sexo masculino y mayores de edad.

a. Estado de coerción de las víctimas

De acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ley N.° 14.687, uno de los datos que debe relevar el RVI es el relativo al estado de coerción de las víctimas de los hechos de violencia institucional.

En tal sentido, se presenta a continuación dicha información sobre el universo de víctimas registradas.

Gráfico 33. Estado de coerción de las víctimas en investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022



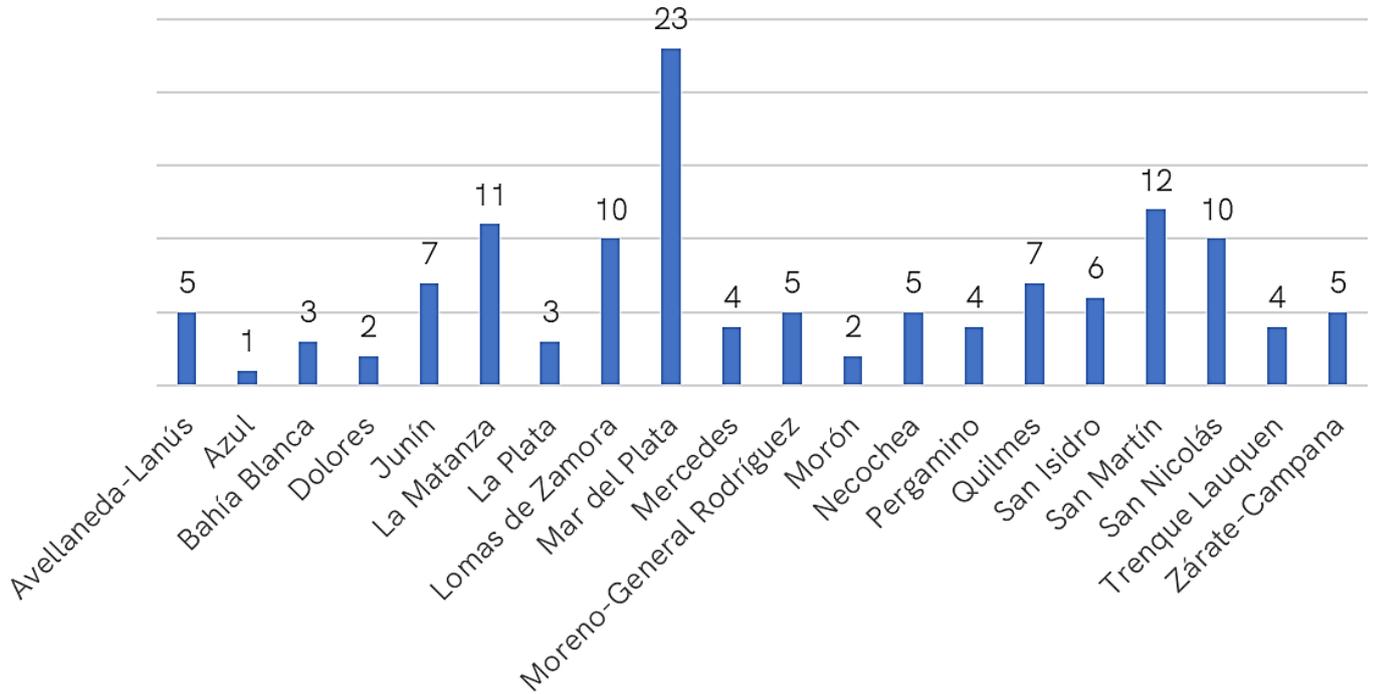
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) Detenida: Son aquellas personas humanas que, al momento del hecho de violencia institucional denunciado, se encontraban privadas de su libertad ambulatoria.

b. Víctimas menores de edad

El gráfico a continuación ilustra la distribución por departamento judicial de las 129 víctimas menores de edad registradas en investigaciones penales de violencia institucional iniciadas en el segundo semestre del año 2022.

Gráfico 34. Cantidad de víctimas menores de edad en investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Con el objeto de caracterizar este particular segmento de víctimas, a continuación, se presenta la información desagregada según rango etario, lugar de ocurrencia de los hechos y pertenencia institucional que detentan los presuntos autores de los hechos.

Como se observa en el gráfico siguiente, la mayor cantidad de víctimas menores de edad (89,8%) tenía al momento del hecho entre 15 y 17 años.

Gráfico 35. Rango etario de las víctimas menores de edad. Segundo semestre del año 2022

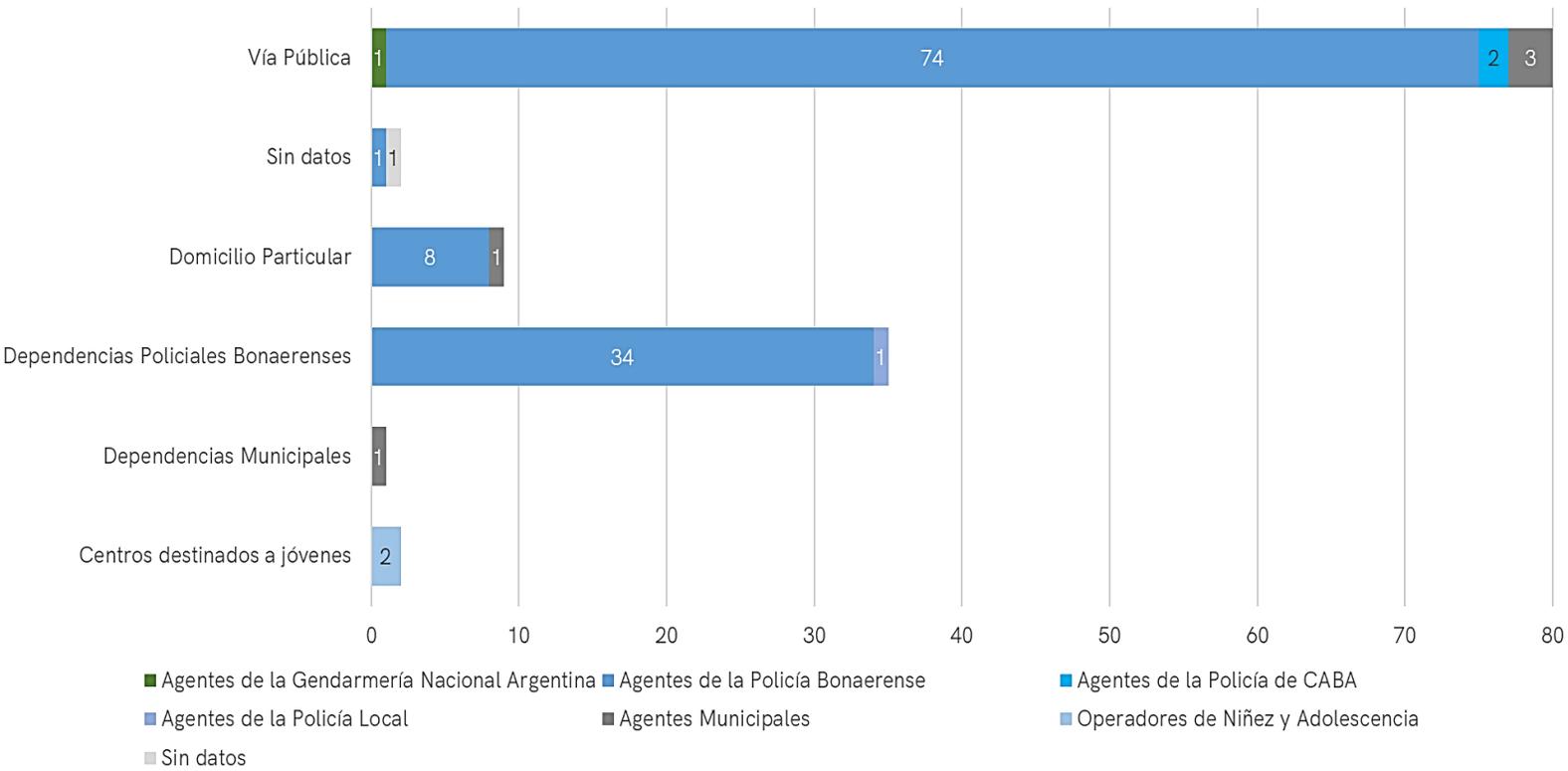


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: El dato se obtuvo en el 99,2% de las víctimas menores de edad (128 casos).

El gráfico que a continuación se presenta desagrega la “institución de pertenencia de los presuntos autores” de acuerdo al “lugares de ocurrencia”.

Gráfico 36. Institución de pertenencia de los presuntos autores respecto del lugar de ocurrencia de los hechos en aquellos casos con víctimas menores de edad. Segundo semestre del año 2022



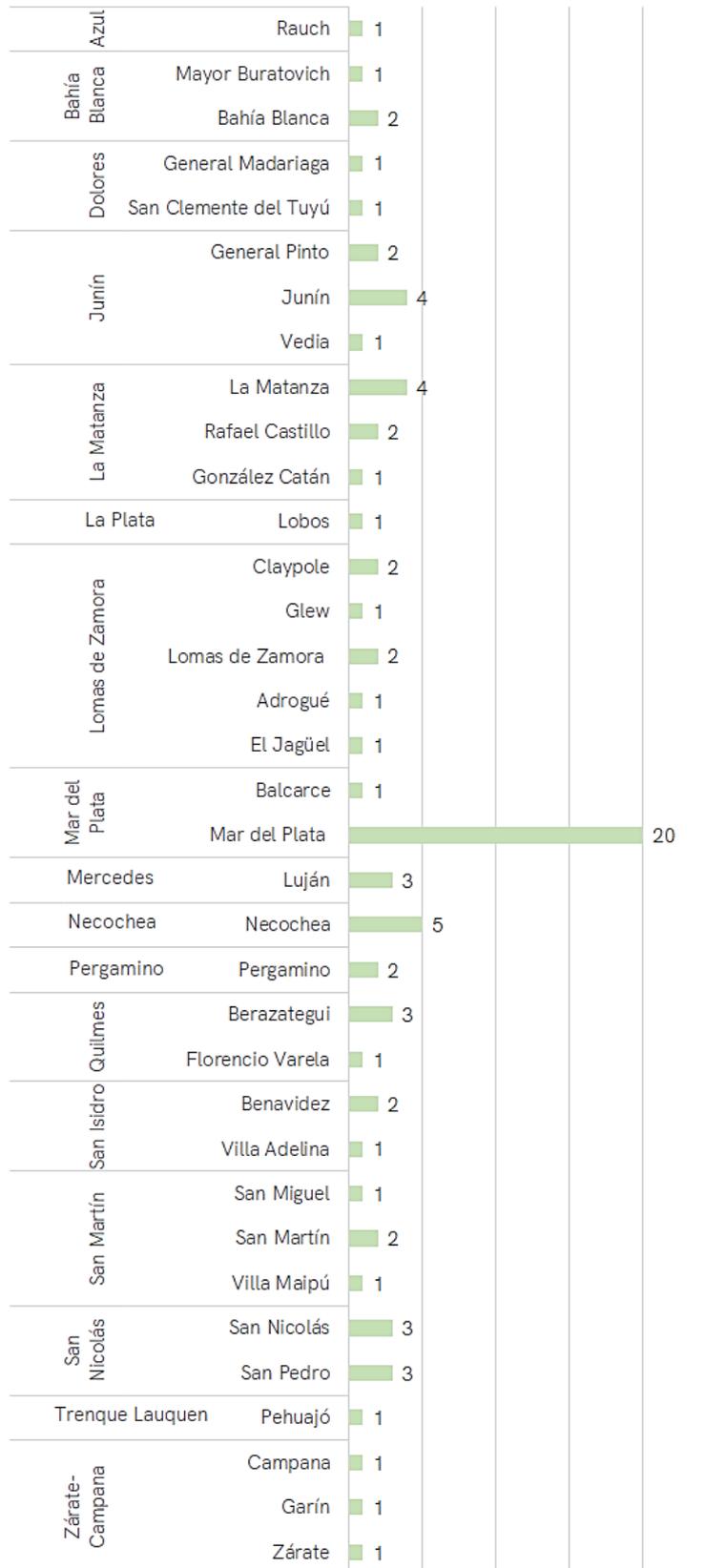
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: El dato sobre el lugar de ocurrencia del hecho se obtuvo en el 98,4% de los casos con víctimas menores de edad (127 casos).

Se advierte que de los casos en que se obtuvo el dato (127) relativo al “lugar de ocurrencia del hecho”, el 63,0% se dio en la “Vía Pública” (80 hechos).

En el siguiente gráfico se desagrega la cantidad de hechos ocurridos en la vía pública por departamento judicial y localidad.

Gráfico 37. Cantidad de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas por hechos ocurridos en la “Vía Pública” con víctimas menores de edad, según departamento judicial y localidad. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Capítulo IV: Personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales por hechos de violencia institucional

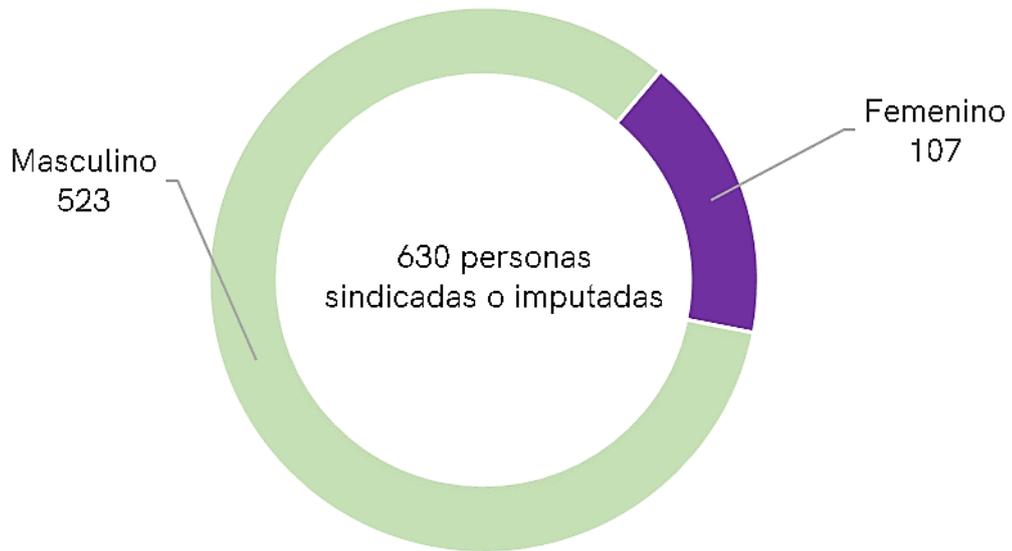
1. Cantidad y caracterización de las personas informadas como sindicadas o imputadas en el marco de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional

A diferencia de lo que ocurre en el Capítulo I Punto 2 referido a la institución de pertenencia de los presuntos autores, en este punto se presenta la información relativa a las personas efectivamente sindicadas o imputadas en esta clase de investigaciones penales.

El total de personas sindicadas o imputadas es de 630. A continuación, se presentan los datos relativos al sexo de las personas informadas como sindicadas o imputadas en esta clase de investigaciones penales.

a. Cantidad de personas sindicadas o imputadas por sexo

Gráfico 38. Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales de violencia institucional por sexo. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

La siguiente tabla presenta la información relativa a las personas sindicadas o imputadas desagregada por departamento judicial y sexo.

Cuadro 4. Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones de violencia institucional según departamento judicial y sexo. Segundo semestre del año 2022

Departamento Judicial	Femenino	Masculino	Total
Avellaneda-Lanús	2	9	11
Azul	-	9	9
Bahía Blanca	10	13	23
Dolores	2	12	14
Junín	13	17	30
La Matanza	4	31	35
La Plata	1	48	49
Lomas de Zamora	8	54	62
Mar del Plata	2	8	10
Mercedes	9	48	57
Moreno-General Rodríguez	5	11	16
Morón	1	11	12
Necochea	1	15	16
Pergamino	-	4	4
Quilmes	2	30	32
San Isidro	7	34	41
San Martín	8	54	62
San Nicolás	23	40	63
Trenque Lauquen	1	26	27
Zárate-Campana	8	49	57
Total	107	523	630

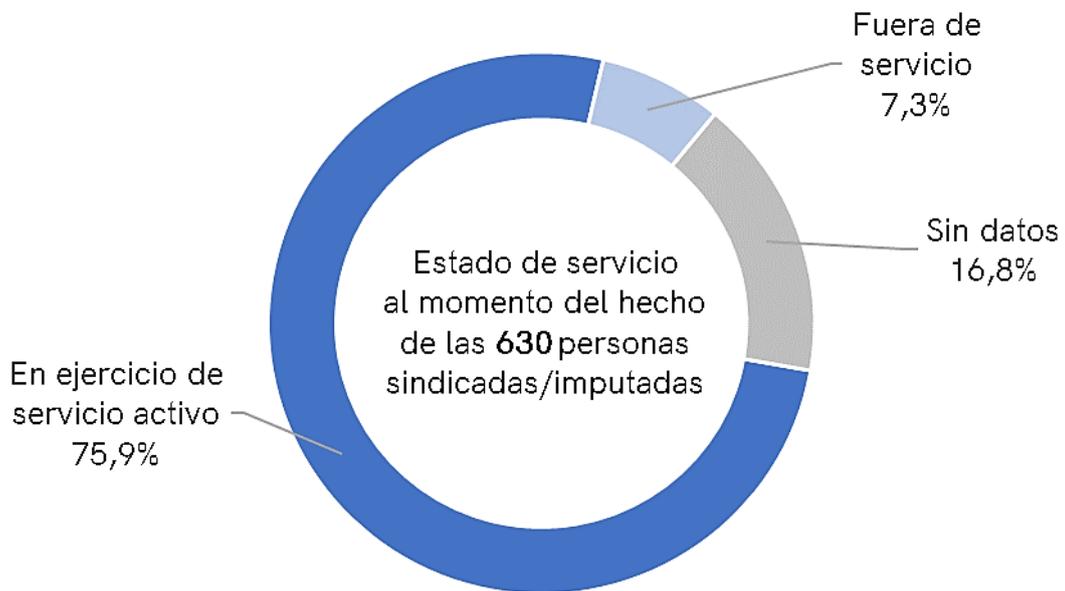
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(-) Valor igual a cero.

b. Estado de servicio de las personas sindicadas o imputadas al momento del hecho

En este punto se analiza el dato relativo a las circunstancias en que se hallaba la persona sindicada o imputada al momento del hecho denunciado, es decir, si se encontraba en ejercicio o no de sus funciones. Se considera "en ejercicio de servicio activo" aquellos casos en que al momento del hecho cumplían funciones en el horario y destino asignado, y "fuera de servicio" cuando la intervención se produjo fuera del horario y destino asignado.

Gráfico 39. Estado de servicio –al momento del hecho– de las personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: El dato se obtuvo en el 83,2% de las personas imputadas o sindicadas en las investigaciones penales (524 personas).

2. Cantidad de personas imputadas formalmente en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional

A continuación, se presenta la información relativa al total de las 55 personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires). La información se discrimina por departamento judicial e institución de pertenencia de los imputados.

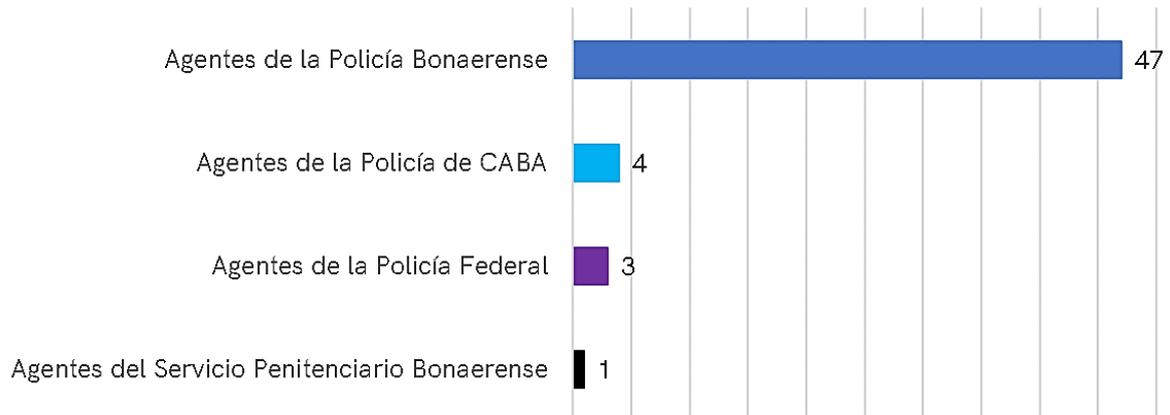
Cuadro 5. Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022

Departamento Judicial	Total
Avellaneda-Lanús	-
Azul	-
Bahía Blanca	1
Dolores	-
Junín	-
La Matanza	15
La Plata	11
Lomas de Zamora	3
Mar del Plata	5
Mercedes	3
Moreno-General Rodríguez	3
Morón	-
Necochea	-
Pergamino	-
Quilmes	3
San Isidro	3
San Martín	7
San Nicolás	1
Trenque Lauquen	-
Zárate-Campana	-
Total general	55

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(-) Valor igual a cero.

Gráfico 40. Institución de pertenencia de las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

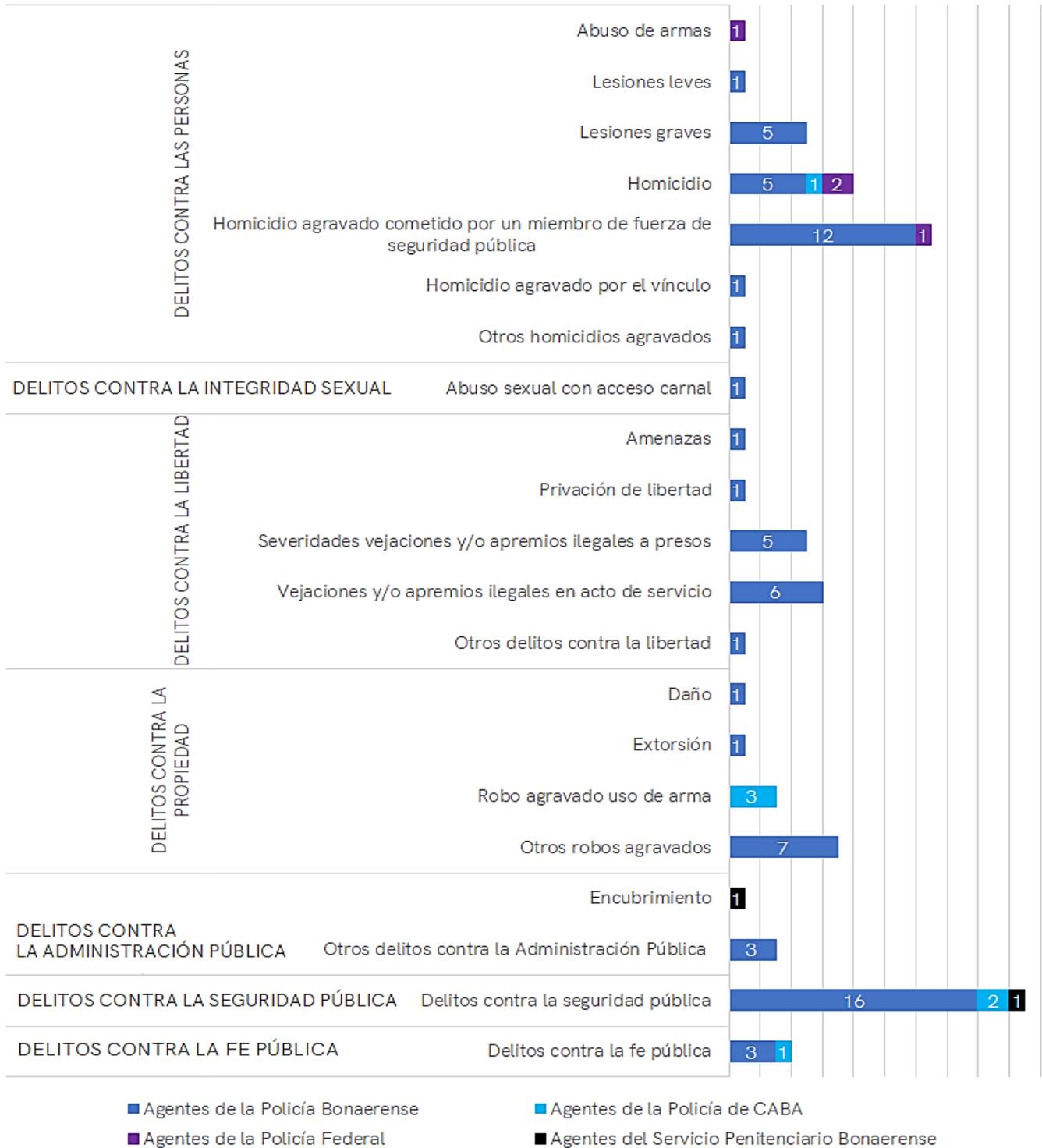
De acuerdo a los datos que surgen del gráfico anterior, el 85,5% de las imputaciones han sido a miembros de la Policía Bonaerense.

a. Tipos de delitos según institución de pertenencia de sujetos imputados

En el siguiente gráfico se presenta la información referida a la institución de pertenencia de las personas imputadas y los delitos a los cuales se las atribuyen.

La cifra de delitos generalmente resulta superior al número de investigaciones penales preparatorias y de personas imputadas, dado que en un mismo hecho delictivo pueden haberse cometido más de un delito. También se debe tener presente, que un mismo delito puede imputarse a varias personas.

Gráfico 41. Tipo de delito según institución de pertenencia y número de personas inculcadas. Segundo semestre del año 2022⁷



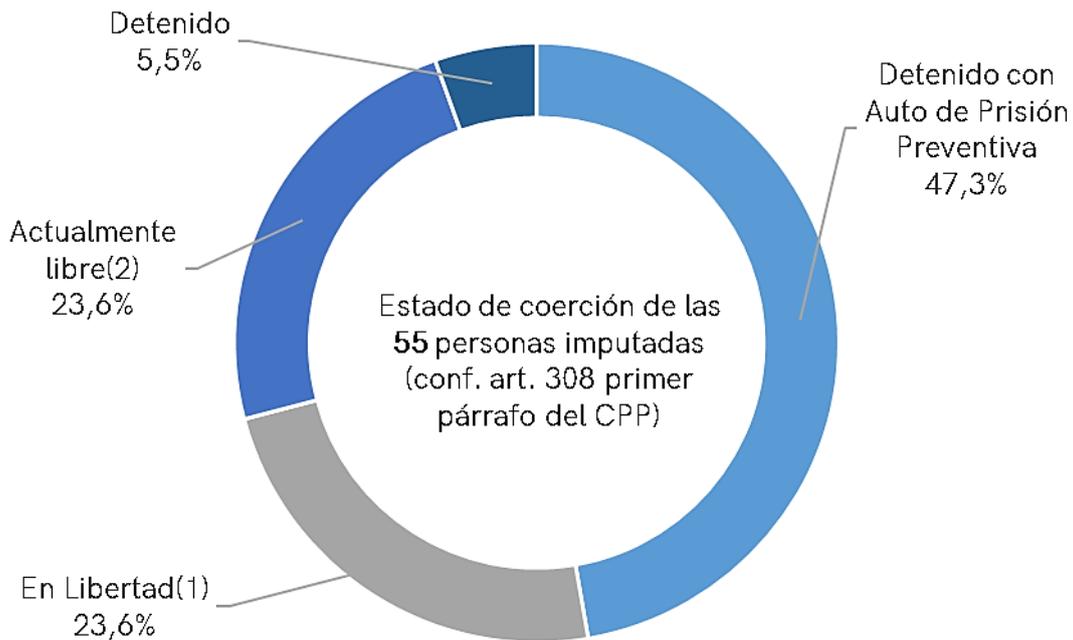
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

b. Por estado de coerción

⁷ Nota: Deben tenerse en cuenta que las 13 personas imputadas por el delito de homicidio agravado cometido por un miembro de fuerzas de seguridad pública corresponden a 3 IPP, en una de las cuales hay 11 personas imputadas.

Se muestra a continuación el estado de coerción de las personas imputadas en investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022.

Gráfico 42. Estado de coerción de las personas imputadas (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI y RUD al 8 de enero del año 2023.

(1) (2) El 23,6% se encuentra en libertad (nunca fue privada de la libertad en el marco del proceso penal bajo análisis); asimismo, el 23,6% se encuentra actualmente libre (pero estuvo aprehendida o detenida en el marco del proceso penal y luego recuperó su libertad).

c. Casos de reiteración de imputaciones

Conforme lo previsto en el artículo 9° de la Ley N.° 14.687, se presentan a continuación y con relación a las 55 personas imputadas formalmente en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el segundo semestre del año 2022, la cantidad de casos en los que se ha detectado reiteración de imputaciones en investigaciones penales por hechos de violencia institucional.

En ese sentido, se ha podido determinar que, de las 55 personas imputadas, 1 persona figura en el RVI con imputaciones previas por otros hechos de violencia institucional.

Capítulo V: Investigaciones penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2022 con motivo de muertes ocurridas en contexto de encierro y con motivo de la intervención de fuerzas de seguridad

El Estado es responsable de la observancia del derecho a la vida, la dignidad e integridad física de toda persona que se encuentra bajo su custodia en situación de encierro, siendo a su vez garante de los derechos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Por otra parte, las normas legales y reglamentarias vigentes⁸, que regulan el accionar de las personas que integran las fuerzas de seguridad, establecen que el uso de la fuerza debe adecuarse estrictamente al principio de razonabilidad, procurando siempre preservar la vida, la libertad y la seguridad de las personas.

De allí que recae sobre el Estado la obligación de proveer, aun cuando la muerte fuera no traumática (Resolución PG N.º 115/13), una explicación satisfactoria y convincente que permita dilucidar las causas que llevaron al desenlace fatal.

Por lo tanto, en el presente capítulo se analizan las investigaciones penales iniciadas durante el primer semestre del año 2022 con motivo de

⁸Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 34/169, 1979); Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer cumplir la Ley” (Adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1990) Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, Informe 31 de diciembre del 2009 sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos); Ley N.º 24.059; Decreto 637/03: Para la difusión e implementación del “Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley” (Sancionado por el Poder Ejecutivo el 16 de mayo de 2003); Resolución 933/12 del Ministerio de Seguridad crea el “Programa sobre uso racional de la fuerza y armas de fuego”; Resoluciones N.º 1069/2012 y 956/2018 del Ministerio de Seguridad de la Nación; art. 3º del Decreto N.º 1050/09; RESOL-2018-220-GDEBA-MSGP - Referencia: expediente N.º 21.100-210.601/16 con agregado N.º 21.100-800.379/17; y arts. 9º y 13º de la Ley N.º 13.482.

muertes ocurridas en contextos de encierro o de intervenciones de fuerzas de seguridad, detallando el lugar donde ocurrieron los hechos, la institución de pertenencia de los presuntos autores, sus víctimas y algunos datos relativos al estado procesal de las investigaciones penales.

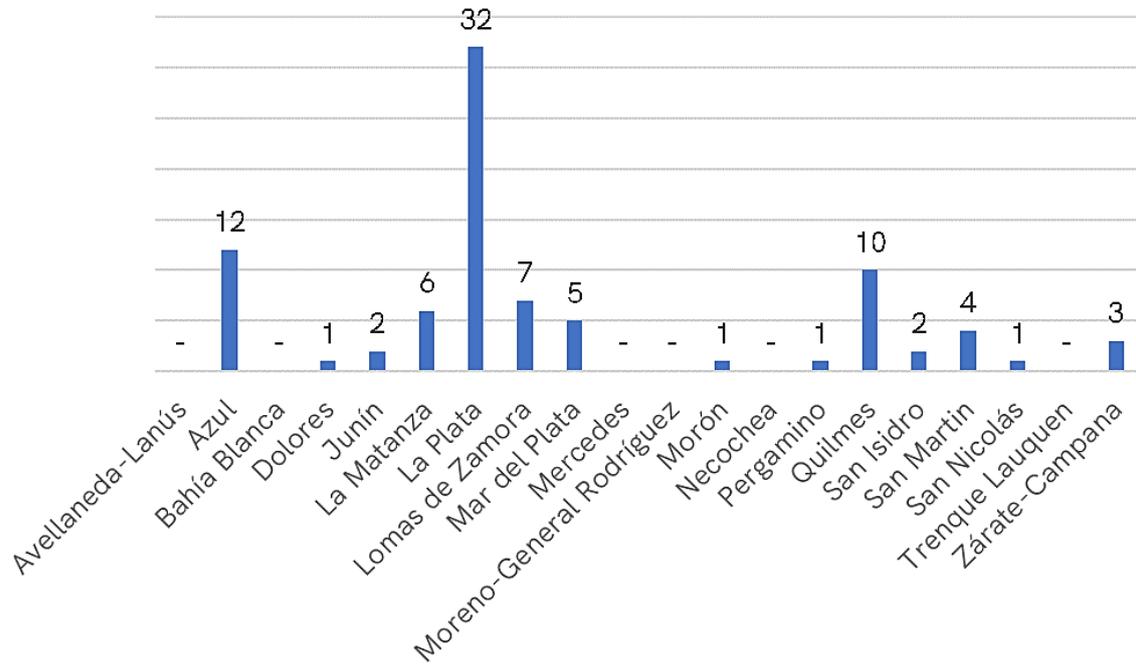
1. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de encierro

a. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el segundo semestre del año 2022 por muertes ocurridas en contexto de encierro, según departamento judicial

Al tiempo de relevamiento de los datos (8 de enero de 2023), se encontraban registradas en el RVI un total de 87 investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de encierro para el segundo semestre 2022. Dicho número coincide con el total de víctimas fatales.

Seguidamente se desagregan las aludidas investigaciones penales por departamento judicial.

Gráfico 43. Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de encierro, según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022



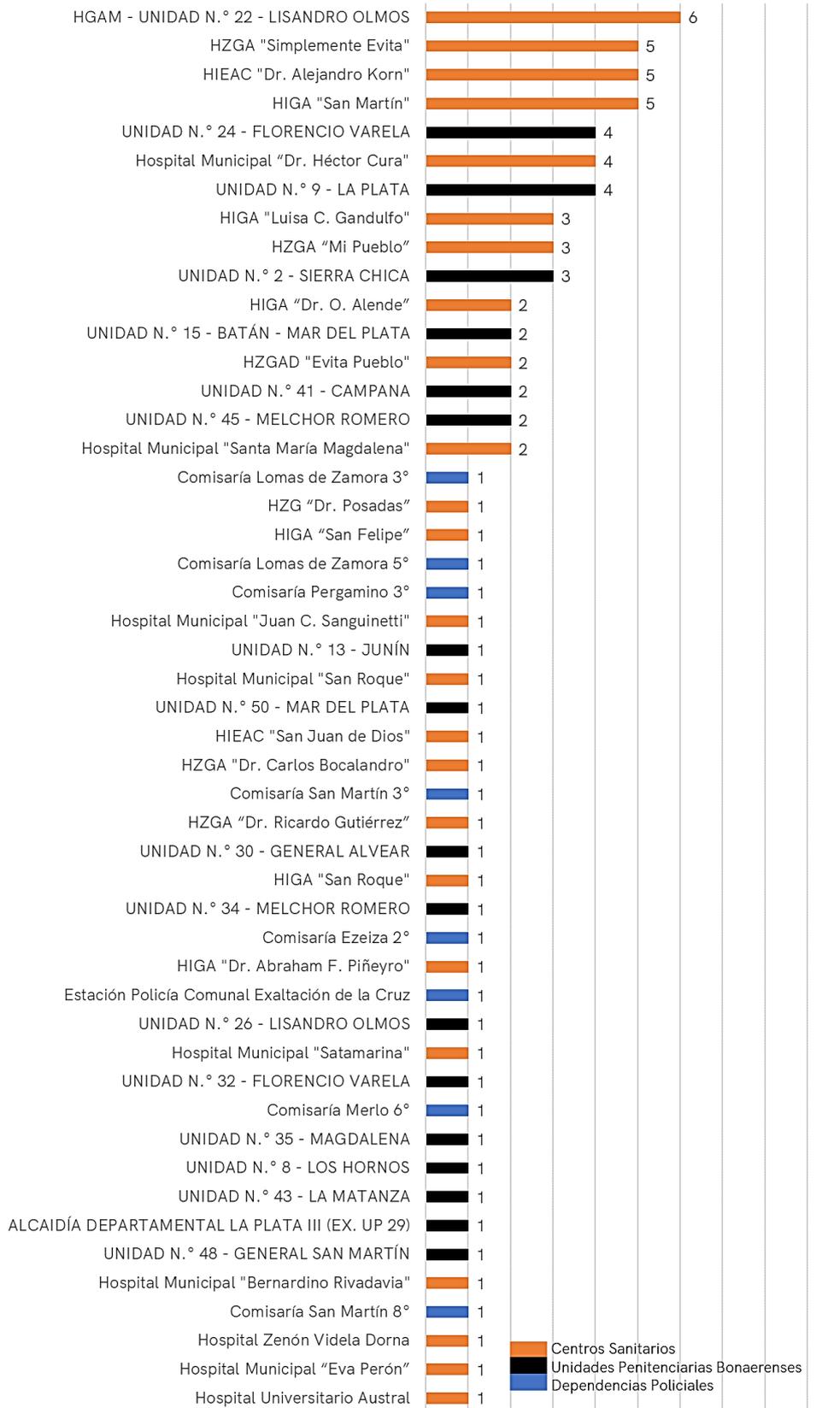
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(-) Valor igual a cero.

b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro

A continuación, se indica el lugar en el que ocurrieron las 87 muertes analizadas en este acápite.

Gráfico 44. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Cabe aclarar que la Unidad Penitenciaria N.º 22 Lisandro Olmos (que registró 6 casos), constituye el Hospital General Agudos Mixto dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense⁹ y solo aloja personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria, derivadas desde otras unidades penitenciarias bonaerenses por problemas de salud preexistentes.

Por otra parte, corresponde señalar, con relación a los 45 casos reportados como ocurridos en Centros Sanitarios, que las personas allí fallecidas —cuyos decesos motivaron el inicio de las investigaciones penales bajo análisis— fueron derivadas a dichos centros —por problemas de salud preexistentes— en 43 casos desde una dependencia del Servicio Penitenciario Bonaerense, y 2 casos desde una dependencia de la Policía Bonaerense.

A continuación, se indican las derivaciones a Centros Sanitarios desde Unidades Penitenciarias Bonaerenses y desde Dependencias Policiales Bonaerenses.

⁹Unidad Penitenciaria N.º 22 Lisandro Olmos - Hospital General Agudos Mixto dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense <http://www.spb.gba.gov.ar/site/index.php/unidad-22-lisandro-olmos>

Cuadro 6. Derivaciones desde Unidades Penitenciarias Bonaerenses a Centros Sanitarios. Segundo semestre del año 2022

Derivaciones desde Unidades Penitenciarias Bonaerenses a Centros Sanitarios	Total
UNIDAD N.º 2 - SIERRA CHICA	5
UNIDAD N.º 43 - LA MATANZA	5
UNIDAD N.º 26 - LISANDRO OLMOS	4
UNIDAD N.º 1 - LISANDRO OLMOS	3
UNIDAD N.º 28 - MAGDALENA	3
UNIDAD N.º 15 - BATÁN - MAR DEL PLATA	2
UNIDAD N.º 30 - GENERAL ALVEAR	2
UNIDAD N.º 32 - FLORENCIO VARELA	2
UNIDAD N.º 40 - LOMAS DE ZAMORA	2
UNIDAD N.º 58 - LOMAS DE ZAMORA	2
UNIDAD N.º 18 - GORINA	1
UNIDAD N.º 22 - LISANDRO OLMOS	1
UNIDAD N.º 25 - LISANDRO OLMOS	1
UNIDAD N.º 3 - SAN NICOLÁS	1
UNIDAD N.º 31 - FLORENCIO VARELA	1
UNIDAD N.º 34 - MELCHOR ROMERO	1
UNIDAD N.º 46 - GENERAL SAN MARTÍN	1
UNIDAD N.º 6 - DOLORES	1
UNIDAD N.º 9 - LA PLATA	1
UNIDAD N.º 24 - FLORENCIO VARELA	1
UNIDAD N.º 37 - BARKER	1
UNIDAD N.º 47 - GENERAL SAN MARTÍN	1
UNIDAD N.º 13 - JUNÍN	1
Total	43

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Cuadro 7. Derivaciones desde Dependencias Policiales Bonaerenses a Centros Sanitarios. Segundo semestre del año 2022

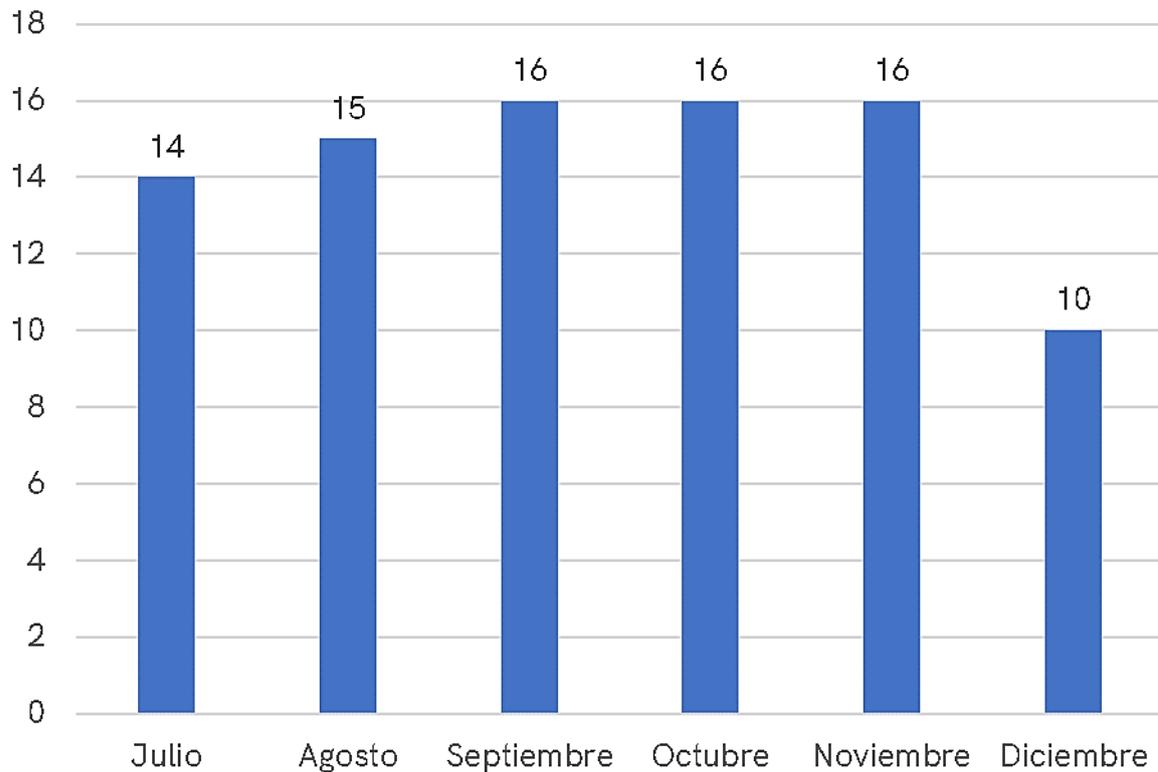
Derivaciones desde Dependencias Policiales Bonaerenses a Centros Sanitarios	Total
Comisaría Florencio Varela 3º	1
Comisaría Pilar 1ª	1
Total	2

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

c. Meses en que ocurrieron las muertes

A continuación, se presenta el dato relativo a la cantidad de muertes ocurridas por mes.

Gráfico 45. Cantidad de investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro según mes de ocurrencia. Segundo semestre del año 2022

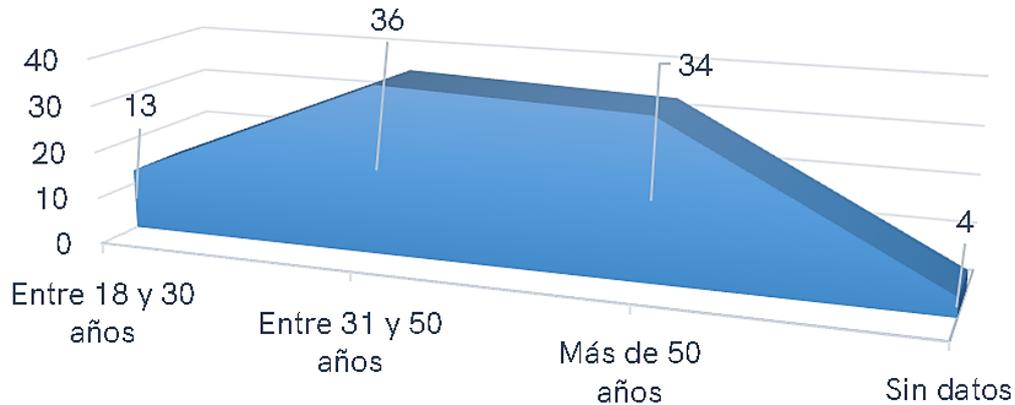


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

d. Rango etario de las personas fallecidas en contexto de encierro

Para la construcción del presente apartado, se efectuó un cálculo tomando en cuenta la fecha de nacimiento y la fecha de defunción informada.

Gráfico 46. Edad de las personas fallecidas en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional según rango etario. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: El dato se registró en el 95,4% de los casos (83 casos).

Del gráfico se observa que el 41,4% de las personas fallecidas (36 personas) tenían entre 31 y 50 años de edad, el 39,1% tenían más de 50 años (34 personas), el 14,9% tenían entre 18 y 30 años de edad (13 personas), y por último en un 4,6% (4 personas) el dato de la edad no se pudo obtener.

e. Personas fallecidas en contexto de encierro según sexo

Del total de defunciones en contexto de encierro, 78 casos se corresponden a personas de sexo masculino y 9 al sexo femenino.

Gráfico 47. Sexo de las personas fallecidas en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional. Segundo semestre del año 2022

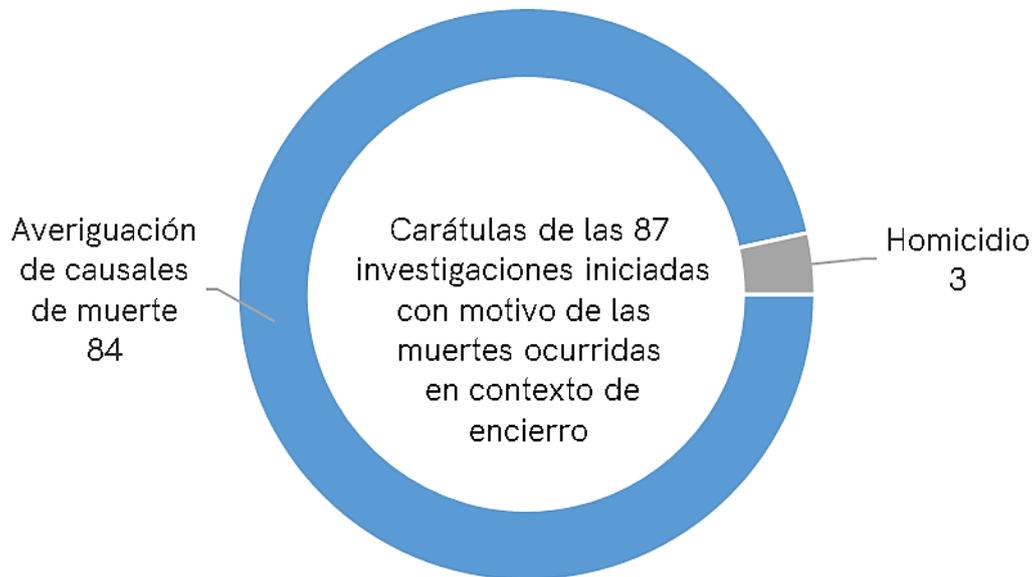


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

f. Carátulas de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro

Seguidamente se informa sobre la carátula de cada una de las 87 investigaciones penales iniciadas con motivo de muertes ocurridas en contexto de encierro.

Gráfico 48. Carátulas de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

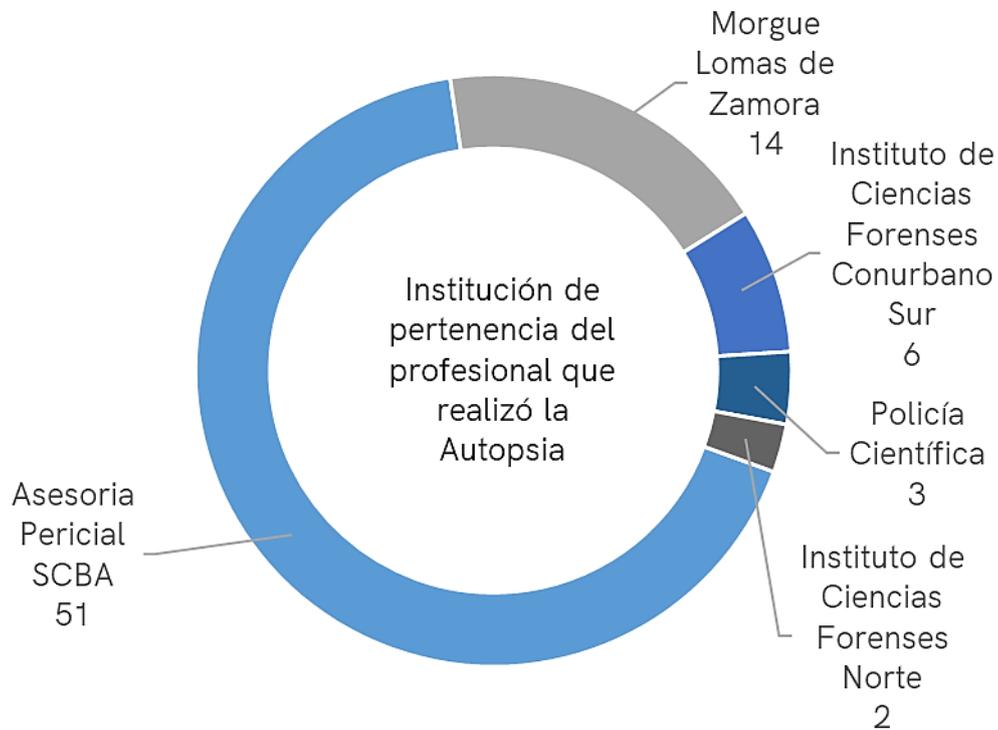
g. Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia

De los casos en los que se llevó a cabo la operación de autopsia y se contaba con el dato registrado respecto de la institución de pertenencia del profesional que la realizó (76 casos), el 67,1% de las operaciones de autopsia fueron realizadas por profesionales de la Asesoría Pericial de la Suprema Corte de Justicia provincial, el 18,4% por la Morgue Judicial de Lomas de Zamora, el 7,9% por el Instituto de Ciencias Forenses Conurbano Sur, el 3,9% por la Policía Científica y el 2,6% por el Instituto de Ciencias Forenses Norte.

Por otra parte, en 11 casos no pudo obtenerse el dato al momento de confección del presente informe.

A continuación, se presenta la información respecto de los 76 casos.

Gráfico 49. Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia en las investigaciones por muertes ocurridas en contexto de encierro. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: Datos en 76 muertes.

h. Estado procesal de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contextos de encierro

De las 87 investigaciones penales iniciadas por muerte en contexto de encierro, 79 se encuentran "en trámite", 7 "desestimadas" y 1 "archivada" al tiempo de procesamiento de los datos, es decir, al 8 de enero del año 2023.

i. Etapa procesal de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contextos de encierro

En cuanto a la etapa procesal¹⁰, al 8 de enero del 2023, la totalidad se encontraban en etapa de “investigación penal preparatoria”.

2. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de intervención de fuerzas de seguridad

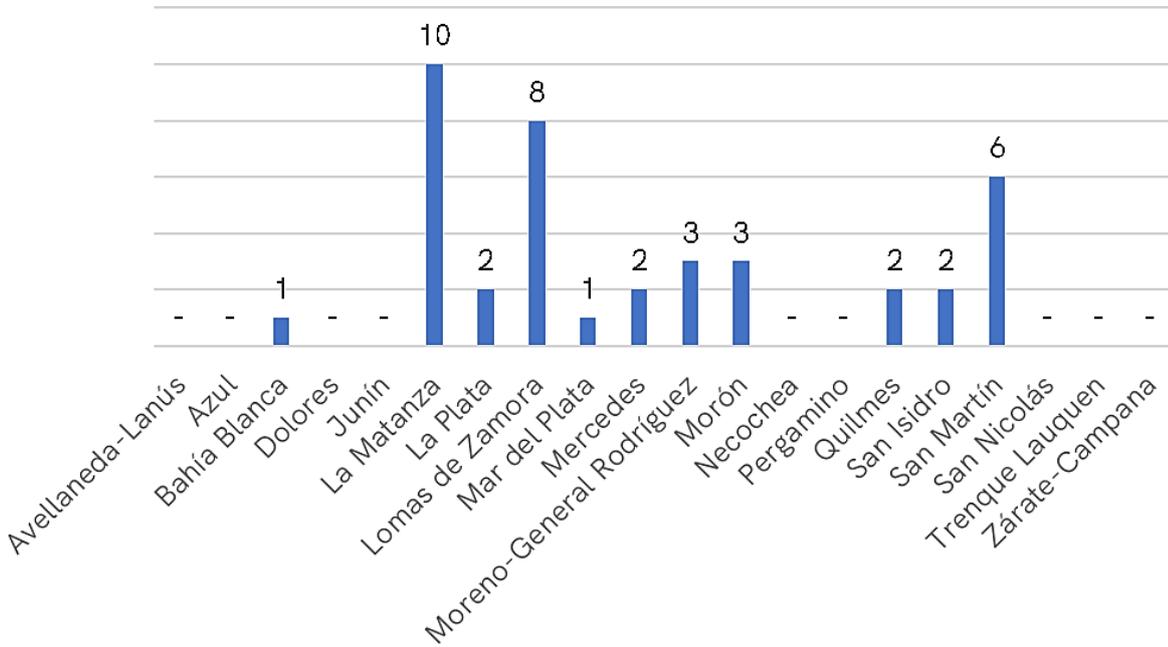
a. Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial

Durante el segundo semestre del año 2022 se iniciaron y registraron en el RVI 40 investigaciones penales con motivo de intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad que culminaron con una o más personas civiles fallecidas. El total de víctimas fatales ascendió a 45, debido a que en 4 investigaciones penales se registró más de una víctima; por último el total de personas sindicadas/imputadas sumó un total de 52.

El siguiente gráfico muestra el departamento judicial en el que se inició cada una de las 40 investigaciones penales.

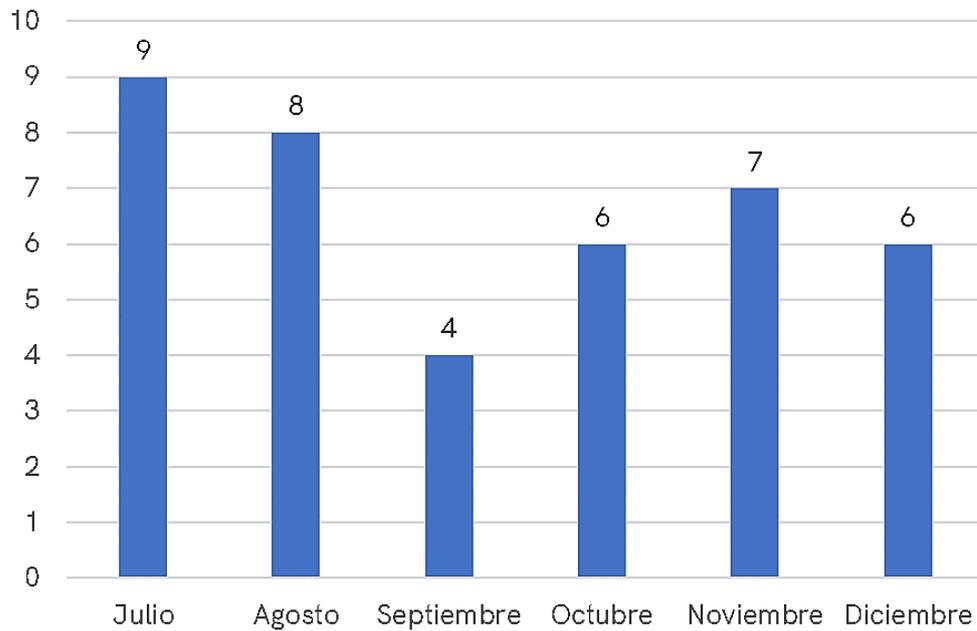
⁹ Etapa procesal, conforme la normativa del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, Ley N.º 11.922 y sus modificatorias.

Gráfico 50. Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.
 (-) Valor igual a cero.

Gráfico 51. Cantidad de investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de intervención de fuerzas de seguridad según mes de ocurrencia. Segundo semestre del año 2022

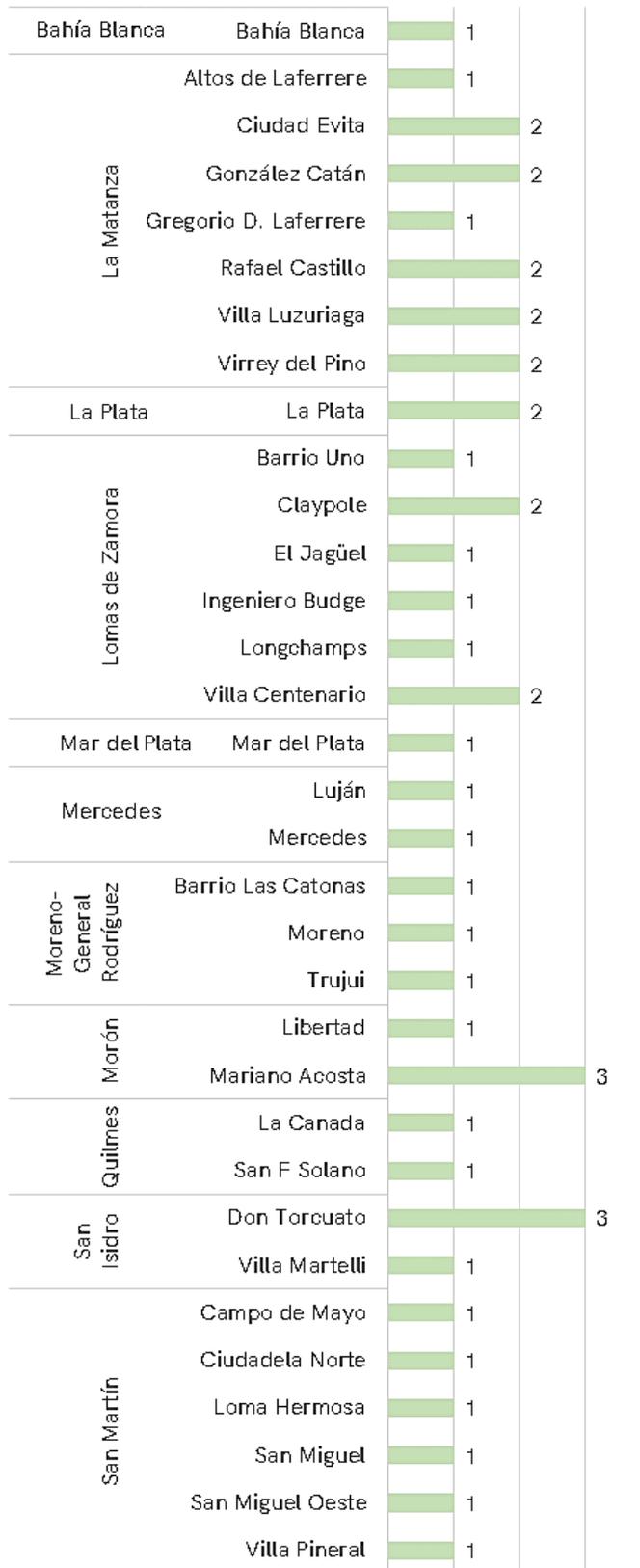


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento

A continuación, se indica el lugar de ocurrencia de las 45 muertes, de acuerdo a las categorías utilizadas en este informe. En el mismo gráfico, se desglosa la información por departamento judicial y localidad.

Gráfico 52. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial y localidad. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

c. Sexo y rango etario de las víctimas

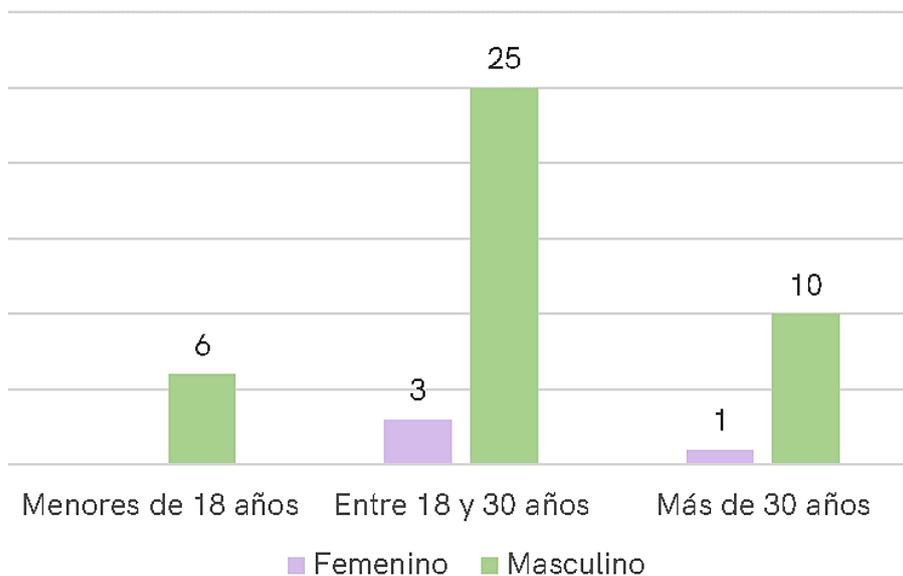
A continuación, se presenta la información relativa al sexo y rango etario de las víctimas.

Gráfico 53. Sexo de las víctimas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Gráfico 54. Rango etario y sexo de las víctimas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022

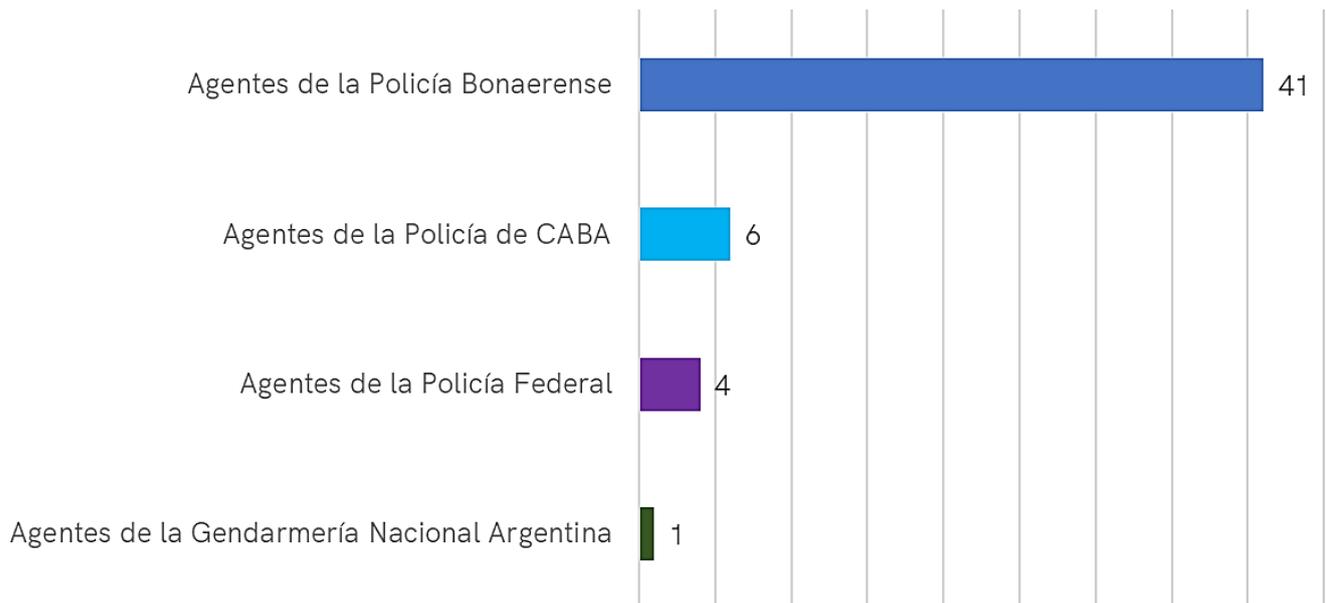


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

d. Institución de pertenencia de los presuntos autores

El siguiente gráfico hace referencia a la institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos aquí analizados. Como se señala en el punto 2 del capítulo I de este informe, el RVI permite a las personas que integran el Ministerio Público Fiscal establecer la institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos, a partir de los datos aportados en la denuncia, sin perjuicio de la individualización de las personas sindicadas o de la existencia de personas imputadas en las investigaciones penales.

Gráfico 55. Institución de pertenencia de los presuntos autores en las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022

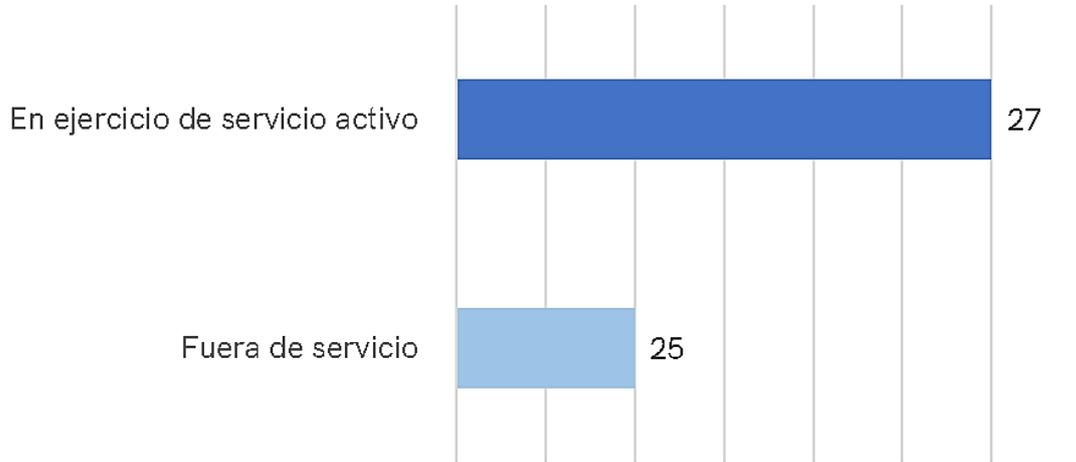


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

h. Estado de servicio de las personas sindicadas/imputadas al momento del hecho

En cuanto a la situación de servicio que revestían al momento del hecho las personas que integran las fuerzas de seguridad denunciadas como presuntas autoras, se advierte que en el 51,9% de los casos se encontraban "En ejercicio de servicio activo".

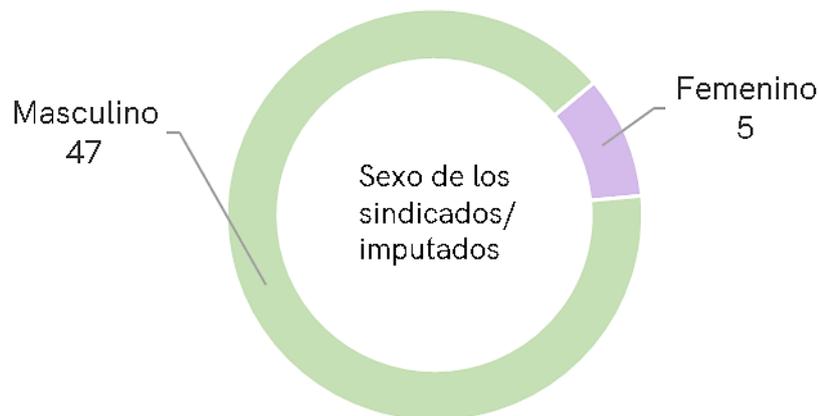
Gráfico 56. Estado de servicio -al momento del hecho- de las personas sindicadas/imputadas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

f. Sexo de las personas sindicadas/imputadas

Gráfico 57. Sexo de las personas sindicadas/imputadas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Del gráfico se extrae que en un 90,4% de los casos el presunto autor resultó ser de sexo masculino y en un 9,6% de sexo femenino.

e. Etapa y estado de las investigaciones penales

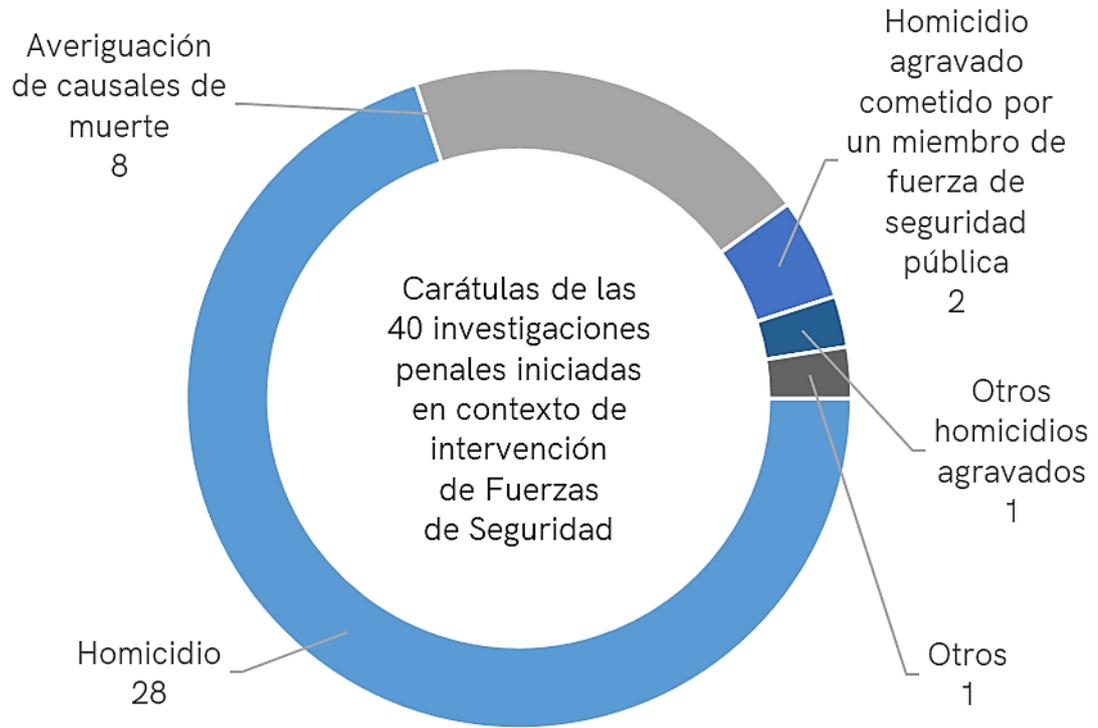
La información relativa a las “etapas procesales” en que se encuentran las investigaciones penales iniciadas por muerte en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, da cuenta que 39 casos se encuentran en la etapa de “investigación penal preparatoria” y 1 caso en etapa de “juicio”.

i. Delitos en las investigaciones penales iniciadas con motivo de muertes ocurridas como consecuencia de intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad

En este punto se presenta el delito de carátula que surge de las investigaciones penales preparatorias, con motivo de muertes ocurridas como consecuencia de intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad, durante el segundo semestre del año 2022.

Analizadas las carátulas de las 40 investigaciones penales surge lo siguiente.

Gráfico 58. Carátulas de las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Segundo semestre del año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Capítulo VI: Análisis global del año 2022: Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022

Durante el año 2022 se iniciaron en la provincia de Buenos Aires un total de 2.424 investigaciones penales por hechos de violencia institucional, de las cuales 1.191 corresponden al primer semestre y 1.233 al segundo semestre de dicho año.

1. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, y participación sobre el total provincial de procesos penales iniciados

A continuación, se presenta a partir de la información elaborada por el Departamento de Estadística de la Procuración General, la incidencia que las investigaciones penales por hechos de violencia institucional han tenido sobre el total de investigaciones penales iniciadas en el Fuero Penal Criminal y Correccional en el año 2022.

Cuadro 8. Incidencia de los procesos penales de violencia institucional iniciados durante el año 2022, sobre el total provincial anual

Procesos penales iniciados - Total provincial	
Período	Año 2022
Procesos iniciados en el Fuero Penal Criminal y Correccional	924.492 ⁽¹⁾
Procesos de violencia institucional	2.424
Incidencia de procesos RVI sobre total de procesos penales	0,3%

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Fuente: ⁽¹⁾ Sistema Informático del Ministerio Público (SIMP). Datos extraídos el 8/1/2023 Departamento de Estadística de la Procuración General.

2. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, según departamento judicial

En el siguiente gráfico, se presenta la cantidad de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas en el período analizado, discriminadas por departamento judicial.

Cuadro 9. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, según departamento judicial y semestre

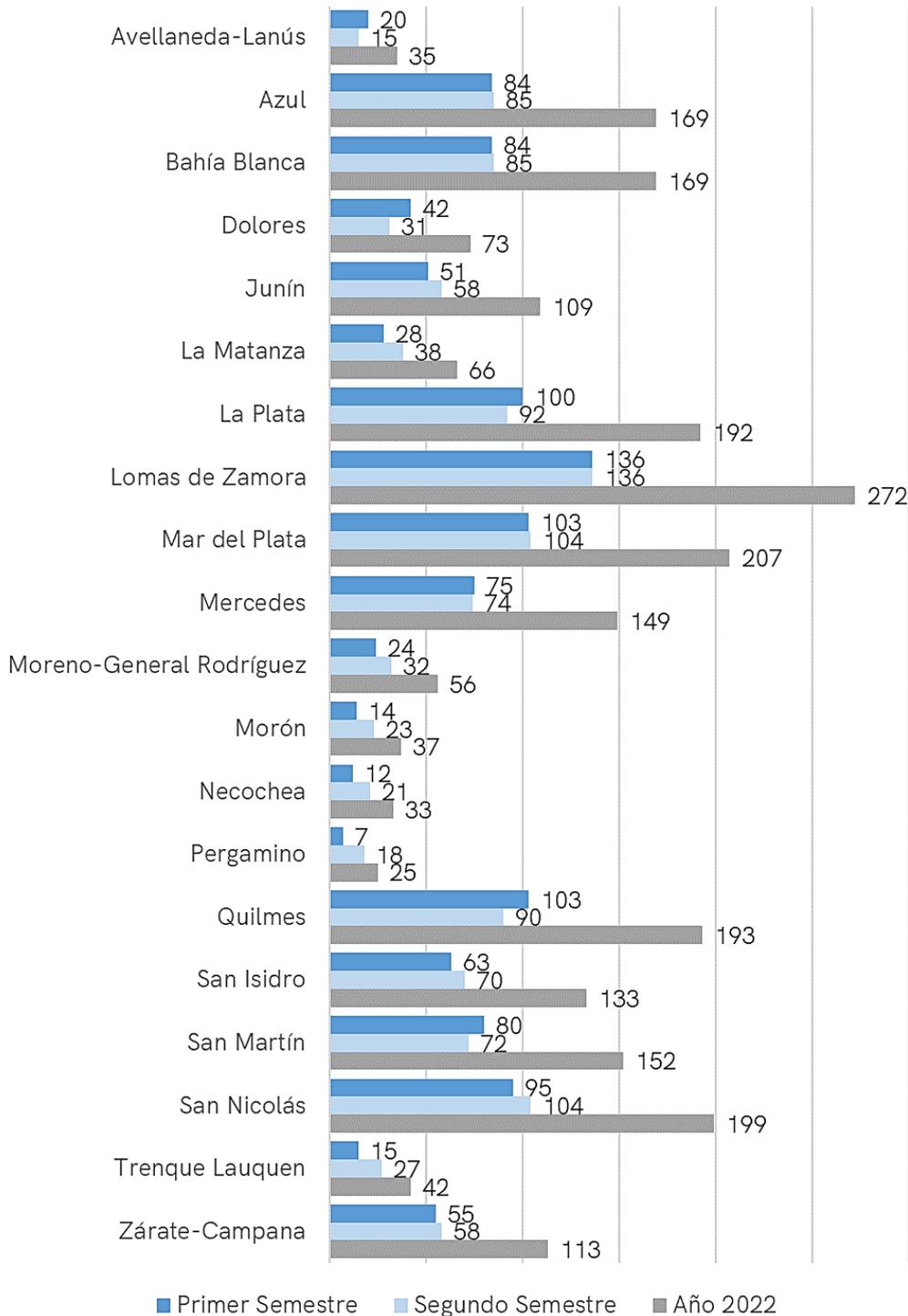
Departamento Judicial	Primer Semestre	Segundo Semestre	Año 2022
Avellaneda-Lanús	20	15	35
Azul	84	85	169
Bahía Blanca	84	85	169
Dolores	42	31	73
Junín	51	58	109
La Matanza	28	38	66
La Plata	100	92	192
Lomas de Zamora	136	136	272
Mar del Plata	103	104	207
Mercedes	75	74	149
Moreno-General Rodríguez	24	32	56
Morón	14	23	37
Necochea	12	21	33
Pergamino	7	18	25
Quilmes	103	90	193
San Isidro	63	70	133
San Martín	80	72	152
San Nicolás	95	104	199
Trenque Lauquen	15	27	42
Zárate-Campana	55	58	113
Total	1.191	1.233	2.424

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Como se puede observar, los departamentos judiciales con mayor número de investigaciones penales por hechos de violencia institucional han sido Lomas de Zamora (272), Mar del Plata (207), San Nicolás (199) y Quilmes (193), mientras que Morón (37), Avellaneda-Lanús (35), Necochea (33) y

Pergamino (25) resultaron ser las jurisdicciones con la menor cantidad de hechos denunciados.

Gráfico 59. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, desagregadas por semestres y total anual

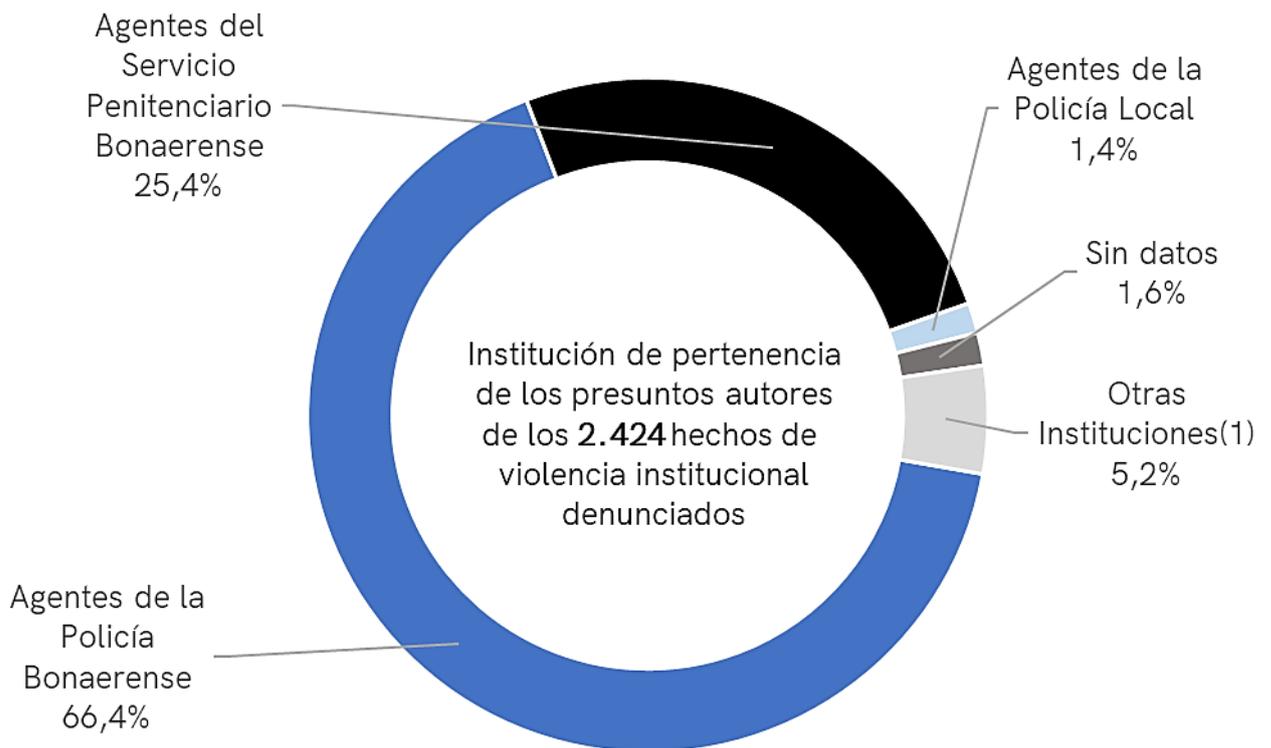


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

3. Institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos de violencia institucional denunciados en las investigaciones penales iniciadas durante el año 2022

A continuación, se desagrega la información relativa a la totalidad de Instituciones de pertenencia de los presuntos autores denunciados en investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022.

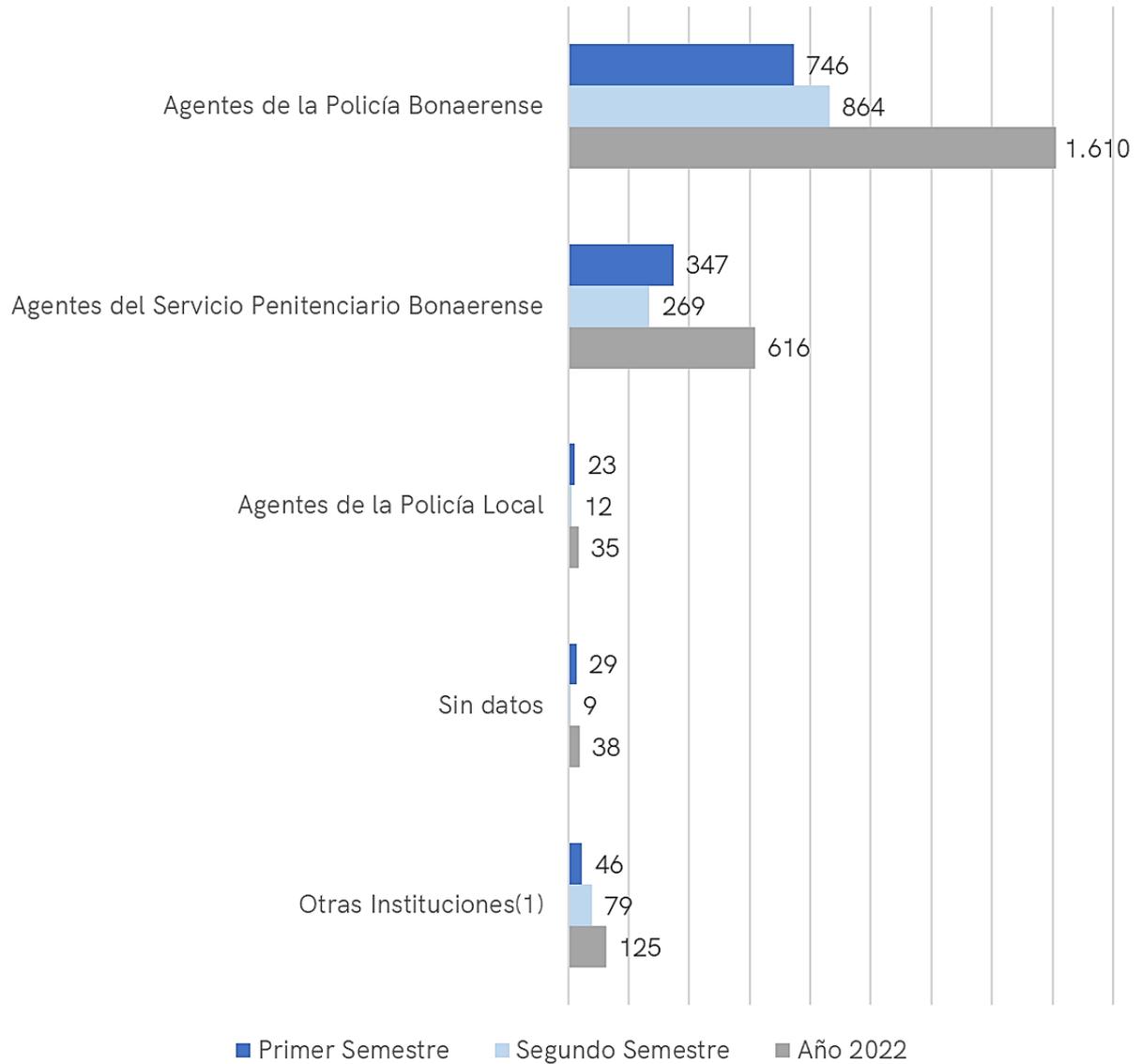
Gráfico 60. Incidencia porcentual de la "Institución de pertenencia de los presuntos autores" sobre el total de hechos de violencia institucional denunciados durante el año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) Para este gráfico la categoría "Otras Instituciones" incluye: Agentes Municipales, Agentes de la Policía de CABA, Agentes del Poder Judicial, Agentes de la Policía Federal, Agentes de la Prefectura Naval Argentina, Agentes del Servicio Penitenciario Federal, Agentes de la Gendarmería Nacional Argentina, Operadores de Niñez y Adolescencia, Agentes del Ejército Nacional y también "Otros" (el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que trate de una institución no prevista en la nómina del sistema).

Gráfico 61. Cantidad de hechos de violencia institucional denunciados durante el año 2022 según "Institución de pertenencia de los presuntos autores"

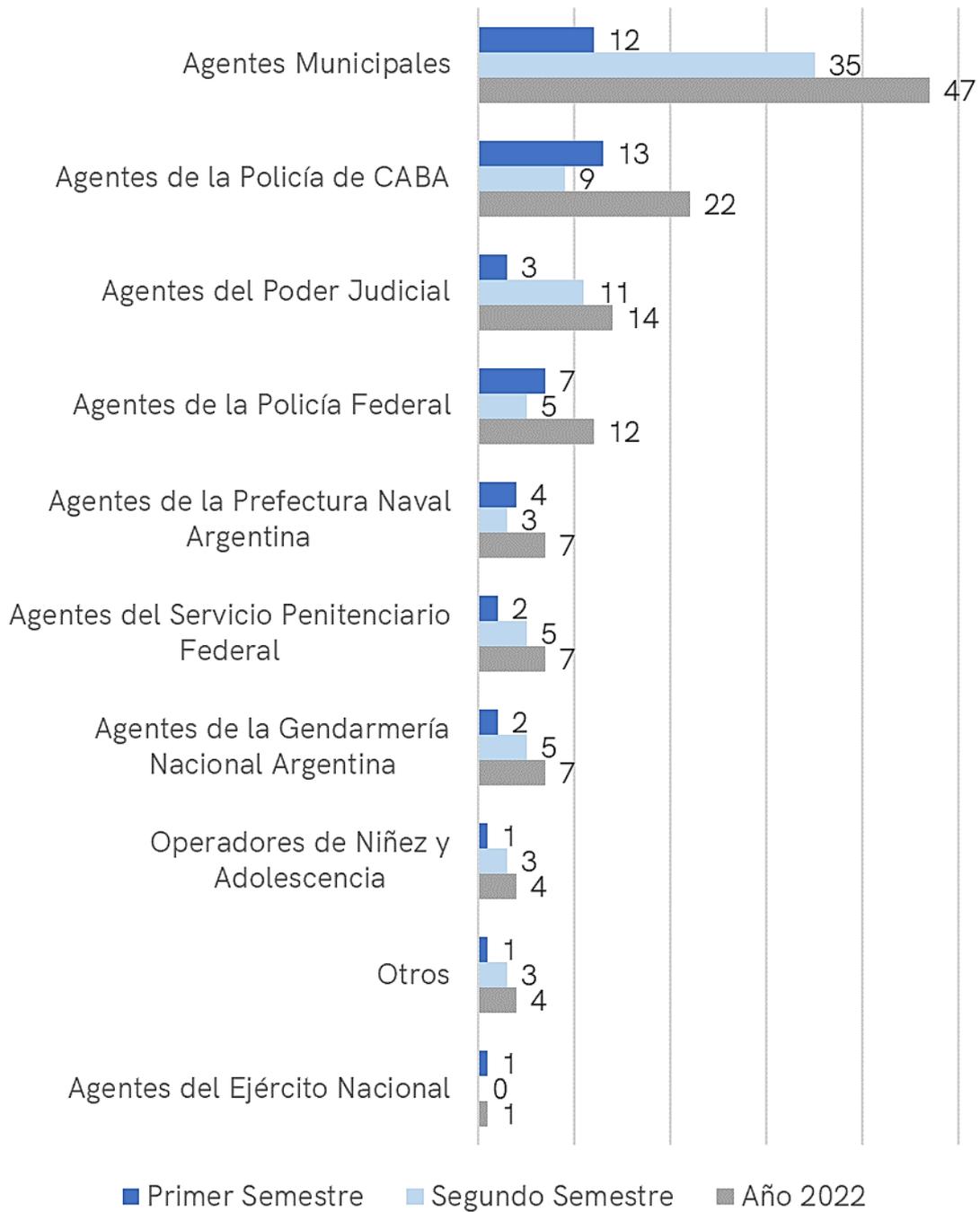


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) Para este gráfico la categoría "Otras Instituciones" incluye: Agentes Municipales, Agentes de la Policía de CABA, Agentes del Poder Judicial, Agentes de la Policía Federal, Agentes de la Prefectura Naval Argentina, Agentes del Servicio Penitenciario Federal, Agentes de la Gendarmería Nacional Argentina, Operadores de Niñez y Adolescencia, Agentes del Ejército Nacional y también "Otros" (el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que trate de una institución no prevista en la nómina del sistema).

Conforme se desprende de la información expuesta, la Policía Bonaerense (1.610) y el Servicio Penitenciario Bonaerense (616) resultaron ser las instituciones públicas de mayor implicancia en este tipo de hechos investigados, representando entre ambas instituciones el 91,8% de los casos.

Gráfico 62. Cantidad de hechos de violencia institucional denunciados según institución de pertenencia de los presuntos autores. Otras instituciones. Año 2022

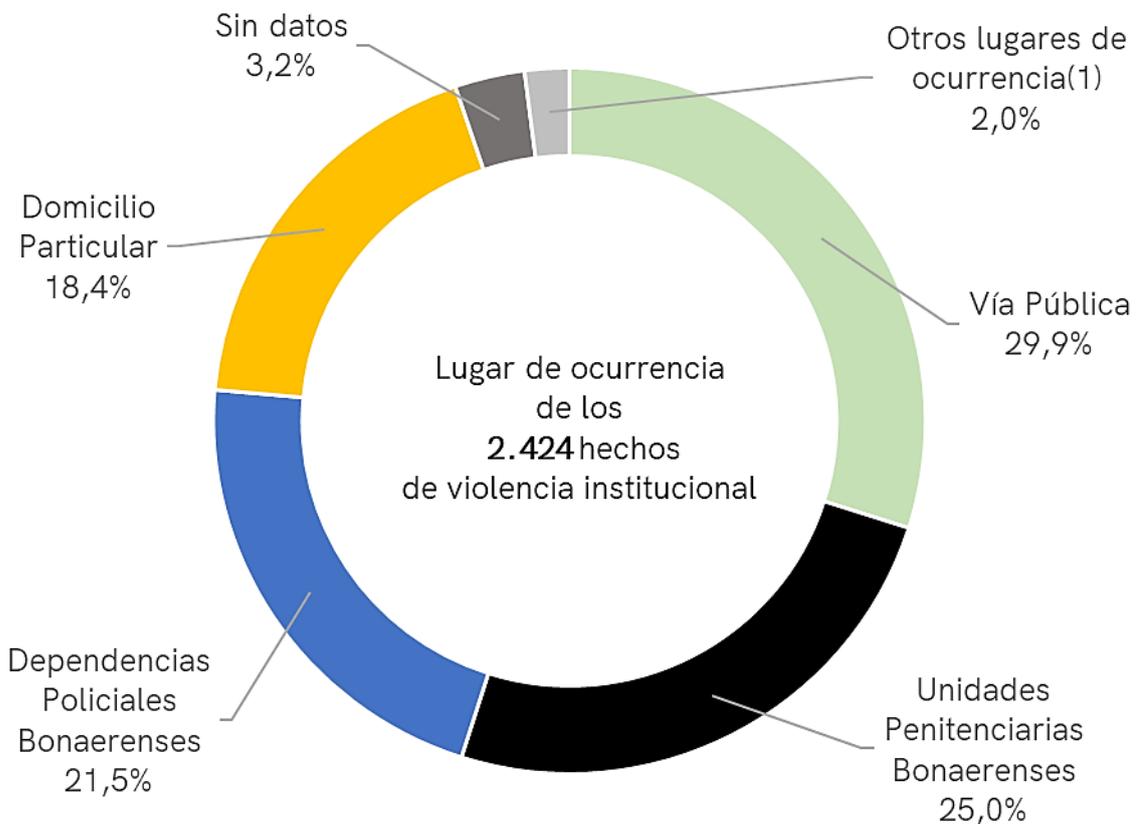


Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

4. Lugar de ocurrencia de los hechos de violencia institucional denunciados en el marco de las investigaciones penales iniciadas durante el año 2022

A continuación, se muestra la información relativa al “lugar de ocurrencia de los hechos” registrados en el marco de las investigaciones penales de violencia institucional iniciadas en el año 2022.

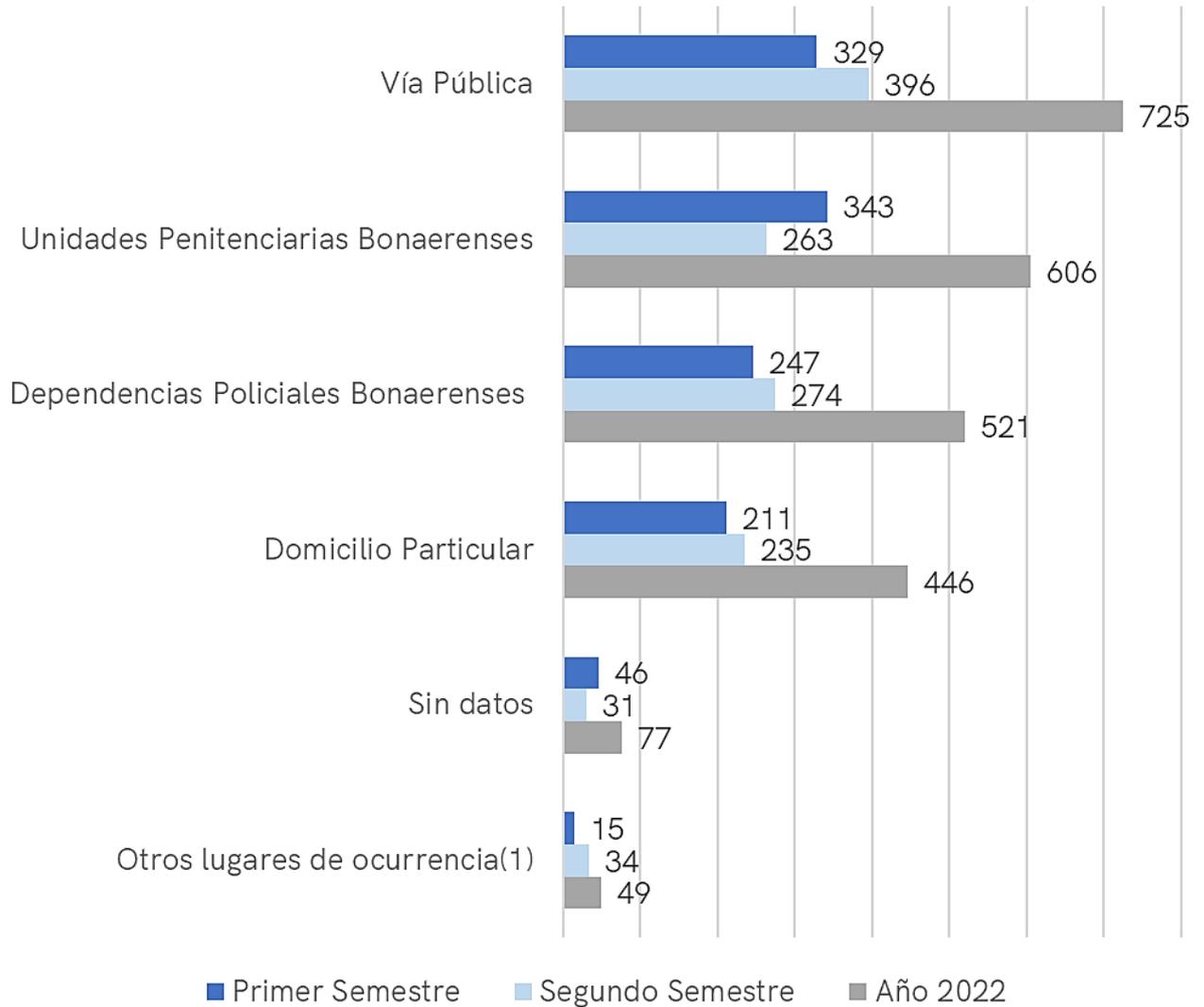
Gráfico 63. Incidencia porcentual del “lugar de ocurrencia de los hechos” sobre el total de hechos de violencia institucional denunciados durante el año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) Para este gráfico la categoría “Otros lugares de ocurrencia” incluye: Dependencias Judiciales, Dependencias Municipales, Unidades Penitenciarias Federales, Espectáculos Deportivos, Centros destinados a jóvenes, Centros Sanitarios, Dependencias de la Prefectura Naval Argentina y también “Otros” (el RVI prevé la opción “Otros” para los casos en que se trate de un lugar de ocurrencia no previsto en la nómina del sistema).

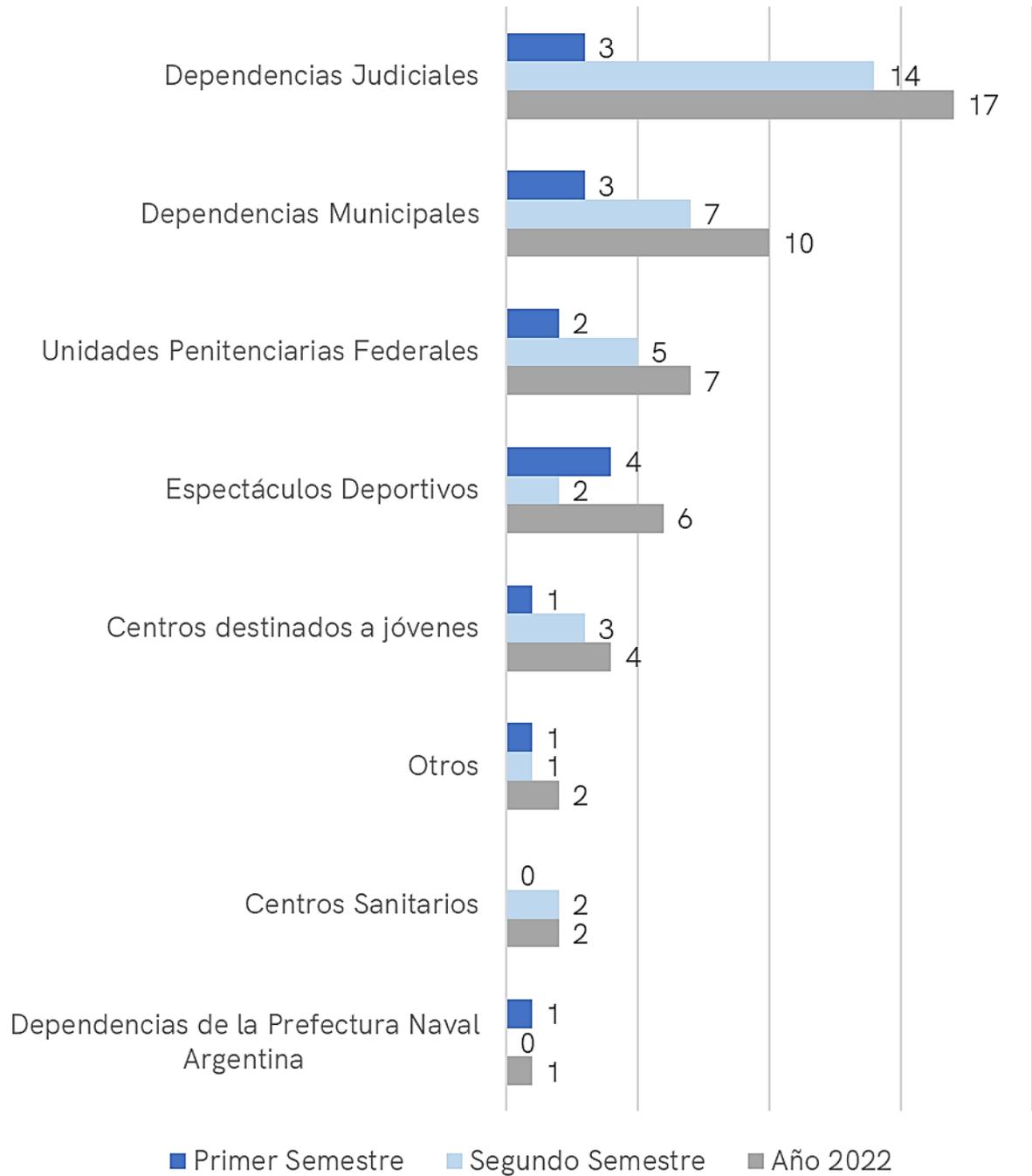
Gráfico 64. Cantidad de hechos de violencia institucional denunciados durante el año 2022 según "lugar de ocurrencia"



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(1) Para este gráfico la categoría "Otros lugares de ocurrencia" incluye: Dependencias Judiciales, Dependencias Municipales, Unidades Penitenciarias Federales, Espectáculos Deportivos, Centros destinados a jóvenes, Centros Sanitarios, Dependencias de la Prefectura Naval Argentina y también "Otros" (el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que se trate de un lugar de ocurrencia no previsto en la nómina del sistema).

Gráfico 65. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar de ocurrencia. Otros lugares de concurrencia. Año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

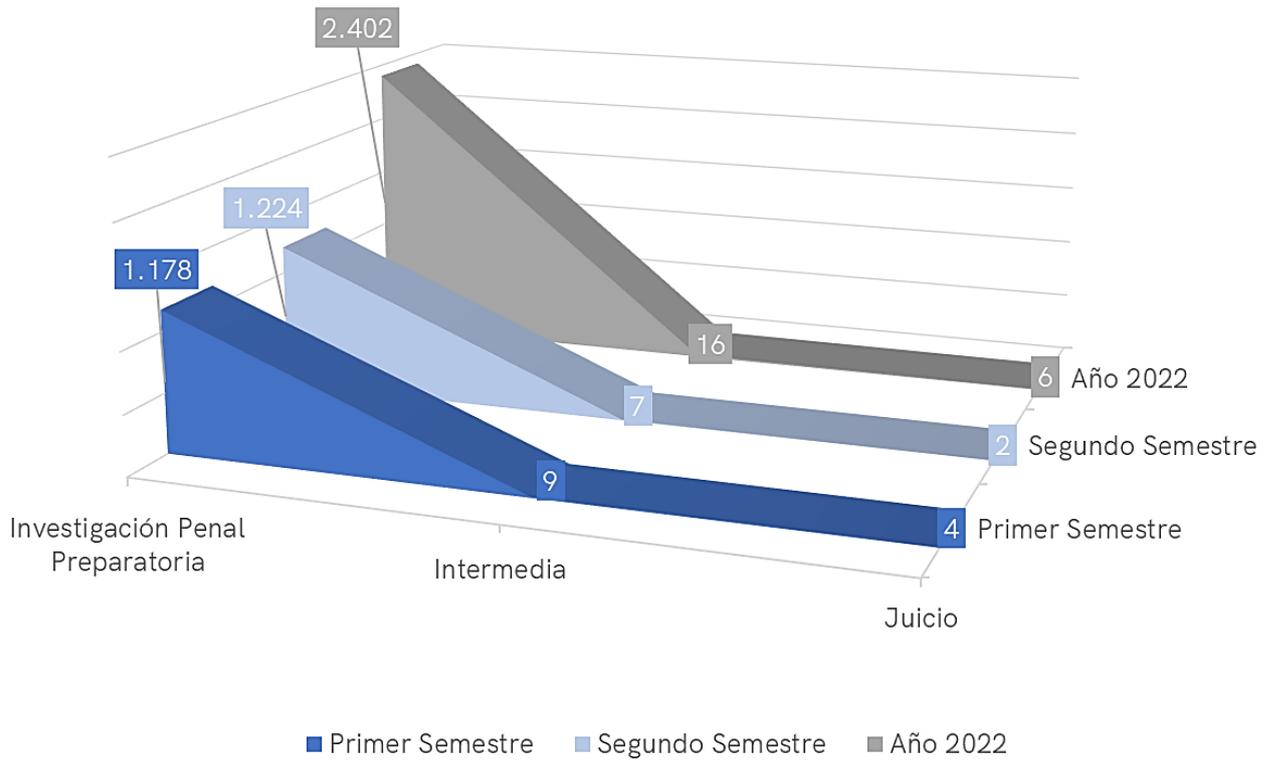
5. Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022

Como fuera señalado en las consideraciones preliminares, la información que se presenta a continuación se corresponde con la etapa procesal al tiempo del procesamiento de los datos, es decir al 8 de enero de 2023, por lo que dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación¹¹.

Efectuada dicha aclaración, en el siguiente gráfico se presenta la información relativa a las etapas procesales en que se encuentran las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, discriminadas en las siguientes categorías: etapa de investigación penal preparatoria, etapa intermedia, etapa de juicio y etapa de ejecución.

¹¹Debe tenerse presente, además, que el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, prevé un plazo de 4 meses para el desarrollo de la Investigación Penal Preparatoria, a partir de la imputación formal o detención del presunto responsable, prorrogable en un primer término por 2 meses, y luego en casos excepcionales debidamente justificados, por su gravedad o difícil investigación, por hasta seis meses más (conf. art. 282 del CPPBA). Por lo tanto, la información que aquí se presenta reviste -en principio- carácter de prematura en miras a un análisis integral respecto de la evolución procesal de este universo de investigaciones penales.

Gráfico 66. Etapa procesal de las Investigaciones Penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: La información correspondiente al primer semestre del año 2022 fue actualizada a la fecha de corte, realizado el 8 de enero del año 2023.

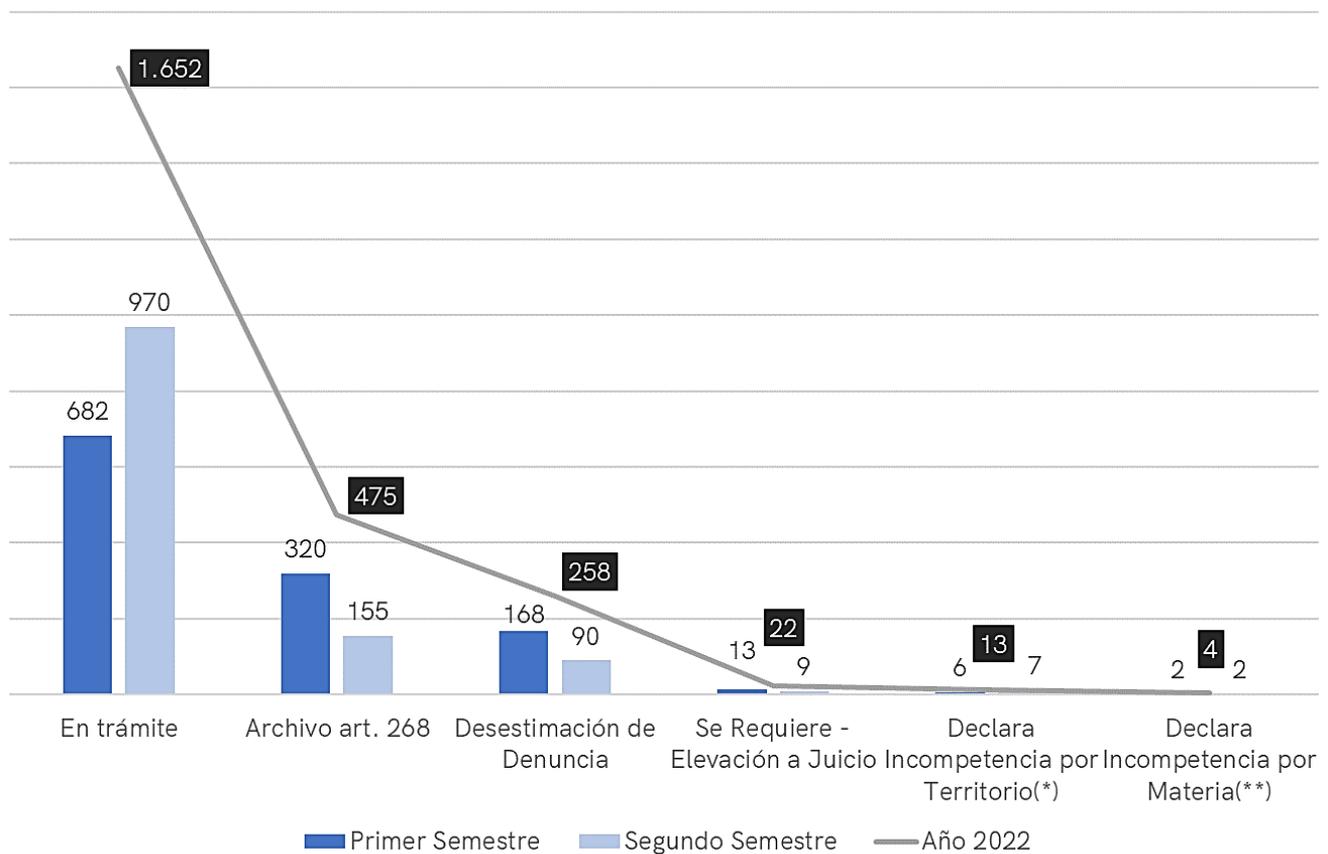
Del gráfico surge la siguiente información: en etapa de investigación penal preparatoria se encuentran registradas 2.402 investigaciones penales, en etapa intermedia 16, en etapa de juicio 6.

Cabe aclarar que, de las 2.424 investigaciones penales iniciadas en el año 2022, 772 cuentan con un trámite de finalización. En el punto siguiente se aborda específicamente dicha información.

6. Estado procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022

A continuación, se muestra el estado procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, al tiempo del procesamiento de los datos. A ese fin se tomaron en cuenta todos los trámites registrados en las aludidas actuaciones judiciales que permitan inferir su finalización.

Gráfico 67. Estado procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: (*) Cabe mencionar, que los trámites referidos no en todos los casos dan por finalizada la actuación judicial, v. gr. Notificación de incompetencia por territorio, incompetencia por materia, pues en estos casos la investigación penal puede continuar en otro departamento judicial o en otro fuero específico.

Nota: La información correspondiente al primer semestre del año 2022 fue actualizada a la fecha de corte, realizado el 8 de enero del año 2023.

7. Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022

La Información se discrimina por departamento judicial.

Cuadro 10. Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el año 2022, según departamento judicial

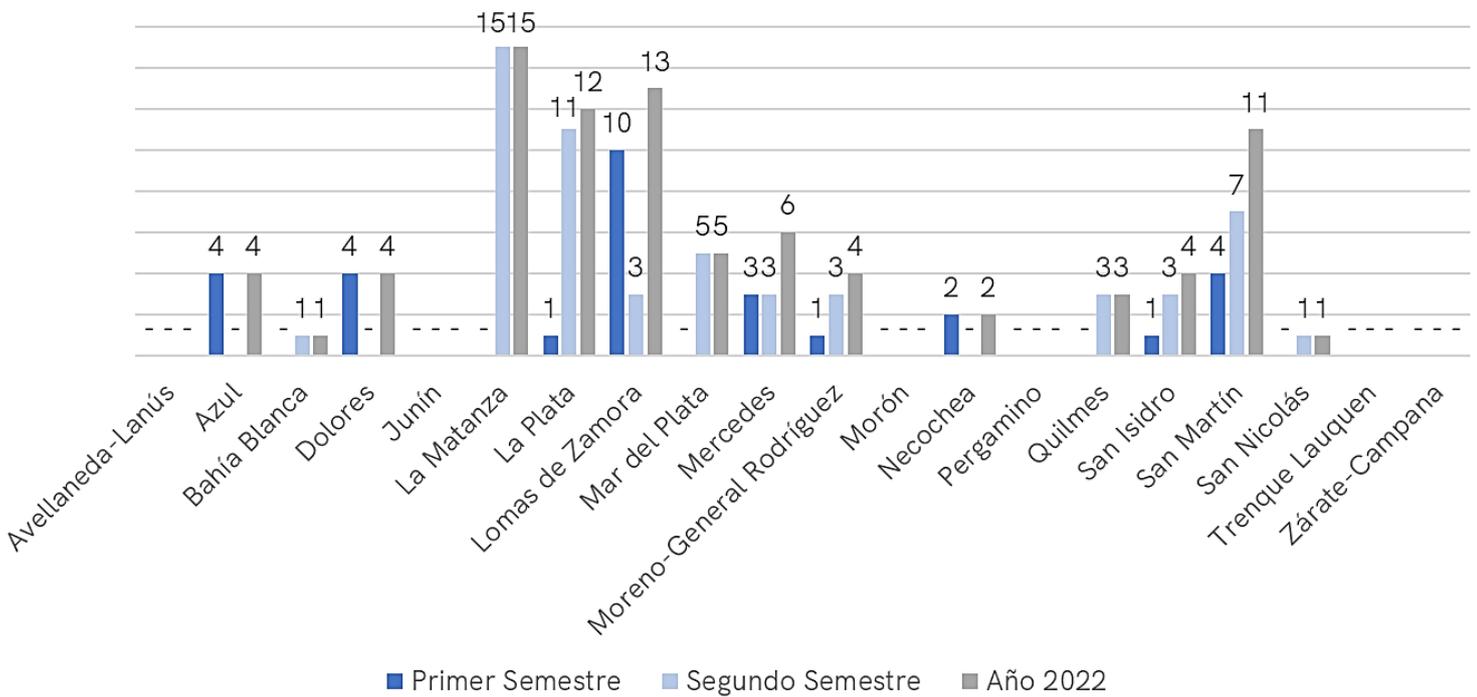
Departamento Judicial	Primer Semestre	Segundo Semestre	Año 2022
Avellaneda-Lanús	-	-	-
Azul	4	-	4
Bahía Blanca	-	1	1
Dolores	4	-	4
Junín	-	-	-
La Matanza	-	15	15
La Plata	1	11	12
Lomas de Zamora	10	3	13
Mar del Plata	-	5	5
Mercedes	3	3	6
Moreno-General Rodríguez	1	3	4
Morón	-	-	-
Necochea	2	-	2
Pergamino	-	-	-
Quilmes	-	3	3
San Isidro	1	3	4
San Martín	4	7	11
San Nicolás	-	1	1
Trenque Lauquen	-	-	-
Zárate-Campana	-	-	-
Total	30	55	85

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota: La información correspondiente al primer semestre del año 2022 fue actualizada a la fecha de corte, realizado el 8 de enero del año 2023.

(-) Valor igual a cero.

Gráfico 68. Cantidad de imputaciones formales (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA), discriminadas por semestres y total anual, por departamento judicial



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(-) Valor igual a cero.

Nota: La información correspondiente al primer semestre del año 2022 fue actualizada a la fecha de corte, realizado el 8 de enero del año 2023.

8. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de encierro

a. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contextos de encierro, según departamento judicial

A la fecha de confección del presente Informe, se encontraban registradas en el RVI un total de 200 investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de encierro con igual número de víctimas fatales.

Seguidamente se desagregan las aludidas investigaciones penales por departamento judicial.

Cuadro 11. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contextos de encierro y registradas en RVI, según departamento judicial

Departamento Judicial	Primer Semestre	Segundo Semestre	Año 2022
Avellaneda-Lanús	-	-	-
Azul	13	12	25
Bahía Blanca	3	-	3
Dolores	1	1	2
Junín	5	2	7
La Matanza	-	6	6
La Plata	42	32	74
Lomas de Zamora	4	7	11
Mar del Plata	12	5	17
Mercedes	-	-	-
Moreno-Gral. Rodríguez	2	-	2
Morón	-	1	1
Necochea	-	-	-
Pergamino	-	1	1
Quilmes	12	10	22
San Isidro	1	2	3
San Martín	7	4	11
San Nicolás	4	1	5
Trenque Lauquen	1	-	1
Zárate-Campana	6	3	9
Total	113	87	200

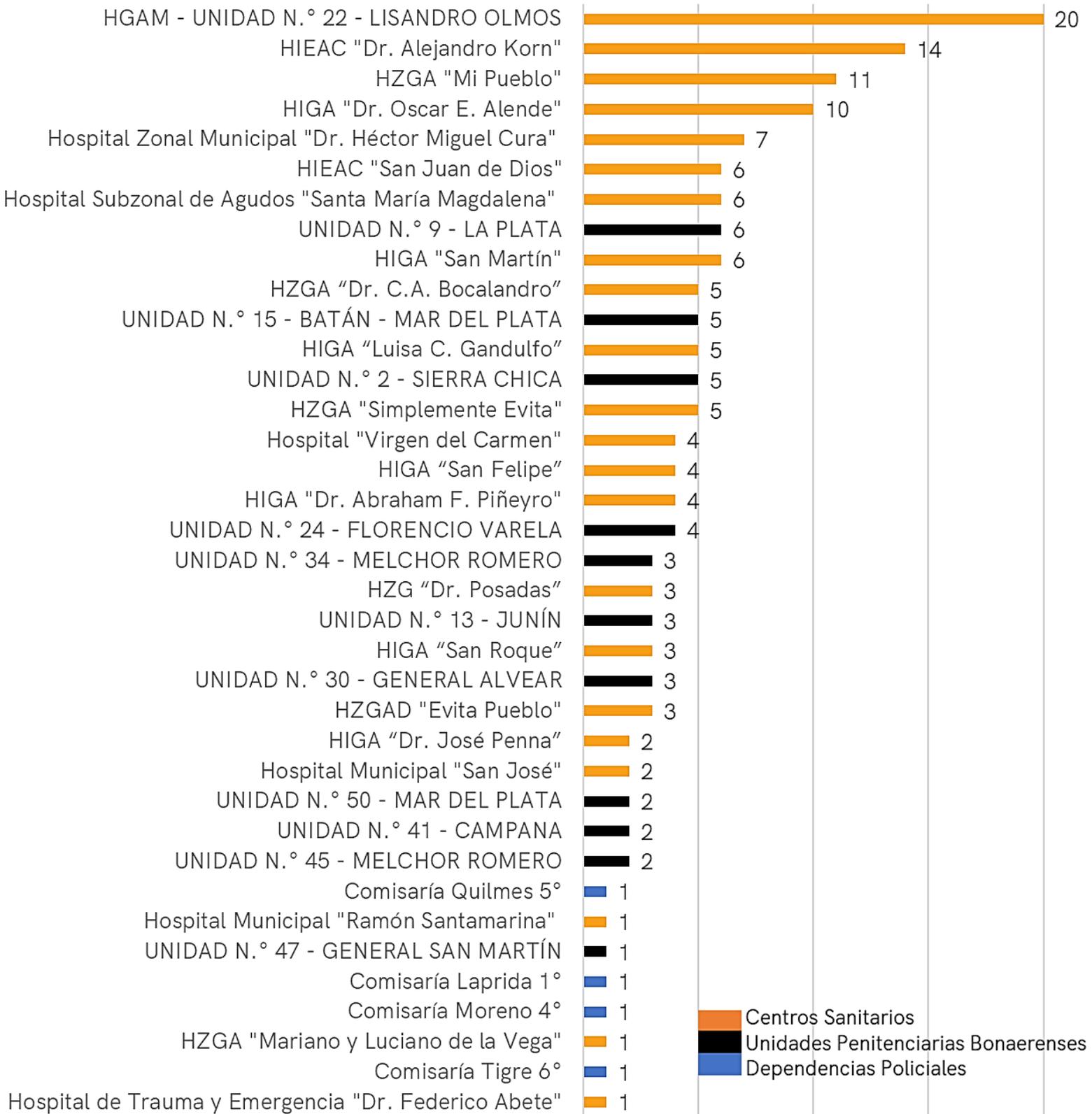
Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

(-) En esos Departamentos Judiciales no se registraron casos.

Como lo indica la tabla, la mayor cantidad de investigaciones penales se iniciaron en el Departamento Judicial La Plata (74). En el punto siguiente se podrá observar el lugar de ocurrencia de las 200 muertes.

b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento

Gráfico 69. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contexto de encierro y registradas en RVI



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

HZGA "Dr. Alberto Eurnekian"	1			
UNIDAD N.º 1 - LISANDRO OLMOS	1			
UNIDAD N.º 3 - SAN NICOLÁS	1			
UNIDAD N.º 18 - GORINA	1			
UNIDAD N.º 20 - TRENQUE LAUQUEN	1			
UNIDAD N.º 4 - BAHÍA BLANCA	1			
Hospital Eva Perón - Benito Juárez	1			
Deleg. Dptal. de Invest. del Tráfico de drogas ilícitas Quilmes	1			
Hospital Municipal "Dr. Guillermo Hernández"	1			
Clínica Ceni S.A.	1			
Hospital Municipal "Dr. Raúl Montalverne"	1			
Hospital Municipal "Juana G. de Miguens"	1			
Comisaría San Miguel 3º	1			
UPA 24 Lomas de Zamora - Región Sanitaria VI	1			
Comisaría Lomas de Zamora 3º	1			
Comisaría Lomas de Zamora 5º	1			
Comisaría Pergamino 3º	1			
Hospital Municipal "Juan C. Sanguinetti"	1			
Hospital Municipal "San Roque"	1			
Comisaría San Martín 3º	1			
HZGA "Dr. Ricardo Gutiérrez"	1			
Comisaría Ezeiza 2º	1			
Estación Policía Comunal Exaltación de la Cruz	1			
UNIDAD N.º 26 - LISANDRO OLMOS	1			
Hospital Municipal "Santamarina"	1			
UNIDAD N.º 32 - FLORENCIO VARELA	1			
Comisaría Merlo 6º	1			
UNIDAD N.º 35 - MAGDALENA	1			
UNIDAD N.º 8 - LOS HORNOS	1			
UNIDAD N.º 43 - LA MATANZA	1			
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA PLATA III (EX. UP 29)	1			
UNIDAD N.º 48 - GENERAL SAN MARTÍN	1			
Hospital Municipal "Bernardino Rivadavia"	1			
Comisaría San Martín 8º	1			
Hospital Zenón Videla Dorna	1			
Hospital Municipal "Eva Perón"	1			
Hospital Universitario Austral	1			

Centros Sanitarios
 Unidades Penitenciarias Bonaerenses
 Dependencias Policiales

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Cabe mencionar, que de los casos reportados como ocurridos en Centros Sanitarios, que las personas allí fallecidas —cuyos decesos motivaron el inicio de las investigaciones penales bajo análisis— fueron derivadas a dichos centros —por problemas de salud preexistentes— en 109 casos desde una dependencia del Servicio Penitenciario Bonaerense y 9 casos desde una dependencia policial bonaerense.

9. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de intervención de fuerzas de seguridad

a. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial

Durante el año 2022 se iniciaron en territorio de la provincia de Buenos Aires 63 investigaciones penales con motivo de intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad que culminaron con uno o más civiles fallecidos. El total de víctimas fatales ascendió al número de 70, debido a que en algunos casos se registraron más de una víctima.

El siguiente gráfico muestra el departamento judicial en el que se iniciaron cada una de las 63 investigaciones penales.

Cuadro 12. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad y registradas en RVI, según departamento judicial

Departamento Judicial	Primer Semestre	Segundo Semestre	Año 2022
Avellaneda-Lanús	1	-	1
Azul	-	-	-
Bahía Blanca	-	1	1
Dolores	-	-	-
Junín	-	-	-
La Matanza	5	10	15
La Plata	2	2	4
Lomas de Zamora	6	8	14
Mar del Plata	1	1	2
Mercedes	-	2	2
Moreno-General Rodríguez	2	3	5
Morón	-	3	3
Necochea	-	-	-
Pergamino	-	-	-
Quilmes	1	2	3
San Isidro	2	2	4
San Martín	3	6	9
San Nicolás	-	-	-
Trenque Lauquen	-	-	-
Zárate-Campana	-	-	-
Total	23	40	63

Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

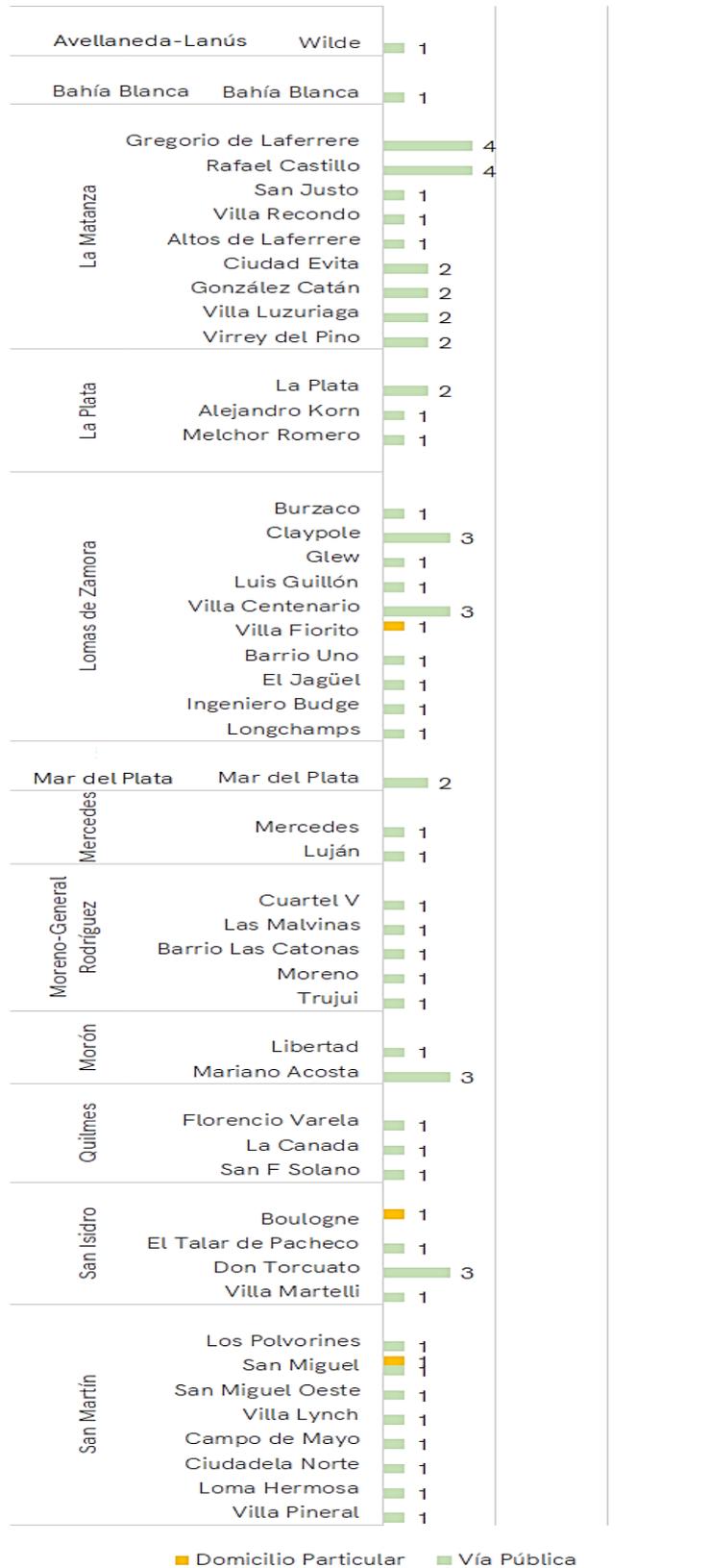
(-) En esos Departamentos Judiciales no se registraron casos.

b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento

Teniendo en cuenta las categorías analizadas en el Informe, podemos indicar que 67 personas fallecieron en la vía pública y 3 en un domicilio particular.

A continuación, se indica el lugar en donde acontecieron los 70 fallecimientos, desagregando la información por departamento judicial y localidad.

Gráfico 70. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en investigaciones penales iniciadas durante el año 2022 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, registradas en RVI, según departamento judicial y localidad



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Capítulo VII: Estado actual de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2021

En este apartado se presenta la información relativa al estado procesal de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año anterior al que se aborda en este informe (en este caso se analizan las relativas al año 2021). Ello así, en virtud de que los tiempos previstos en el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires para el desarrollo de la investigación penal preparatoria, torna preliminar cualquier análisis que al respecto pretenda efectuarse sobre las investigaciones penales relativas al semestre bajo estudio en este informe¹².

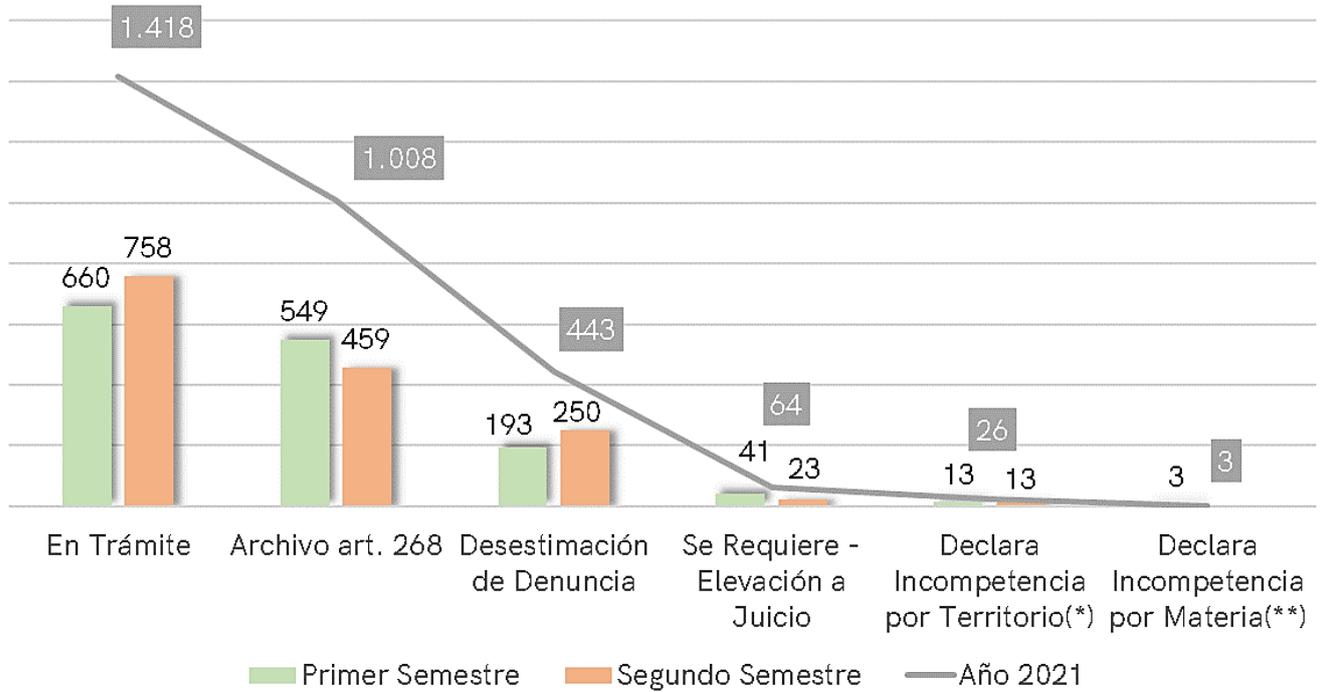
Dicho ello, cabe señalar que el número total de investigaciones penales correspondientes al año 2021 ascendió a 2.962; asimismo, que a fin de poder indicar el estado actual de las aludidas investigaciones penales, se tomaron en cuenta todos los trámites registrados que permitan inferir su finalización. La información se presenta actualizada al tiempo del procesamiento de los datos, es decir, al 8 de enero del año 2023.

Efectuado dicho análisis, se puede observar que 1.418 investigaciones penales continúan en trámite; 1.008 se encuentran archivadas en los términos del artículo 268 cuarto párrafo del CPPBA; 443 desestimadas, conforme el art. 290 segundo párrafo del CPPBA; 64 con requerimiento de elevación a juicio; 26 con declaración de incompetencia en razón del territorio; 3 con declaración de incompetencia en razón de la materia.

¹²Sobre este punto cabe aclarar, que no obstante lo expuesto, se exhibe en cada uno de los informes semestrales que se elaboran desde el RVI la información relativa a los estados procesales de las investigaciones penales del período bajo análisis, en razón de constituir este dato una de las variables de observación que el RVI debe exponer conforme la legislación que regula.

Se presenta en gráfico idéntica información.

Gráfico 71. Estado actual de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2021



Fuente: RVI al 8 de enero del año 2023.

Nota:(*)(**) Cabe mencionar, que los trámites referidos no en todos los casos dan por finalizada la actuación judicial, v. gr. Notificación de incompetencia por territorio, incompetencia por materia, pues en estos casos la investigación penal puede continuar en otro departamento judicial o en otro fuero específico.